Año VI.—Número 1597 — Buenos Aires, [illegible] 27 de Agosto de 1875

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Dos pesos fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
[illegible]

ALMANAQUE

HOY—S. José de Calasanz. El dardo de sta. Teresa.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 27 DE AGOSTO DE 1875

La actitud del Congreso

El Congreso ha producido ya algo nuevo, que lo aparta un poco de la rutinaria senda que trillaba.

Recibió el Presupuesto Nacional y se armó del heroismo necesario para hacer economías.

El siguiente cuadro deja conocer cuales son ellas:

	PROYECTO DEL P. EJECUTIVO	DESPACHO DE LA COMISION	DISMINUCION
Interior	2796756	2607290	189466
Hacienda	10195184	9926800	268384
Culto	2141112	1755943	385186
G. y Marina	6005912	5499752	506166
R. Esteriores	200012	219692	
	21338976	20009468	1349188

No creemos fatigar á los lectores insistiendo sobre esta cuestion, porque vamos buscando el alivio del Tesoro, agoviado por exigencias desmedidas.

Las economías que el Congreso hará, á estar al dictámen de la comision, no son á la verdad muy importantes, dadas las circunstancias premiosas porque atravesamos.

Es de advertir que ademas de los gastos que autoriza el Presupuesto ordinario, vienen los famosos *extraordinarios*, que solo en 1874 ascendieron á 26.000,000 de pesos fuertes.

¿A cuánto ascenderán para 1876?

El Congreso debe tenerlo muy presente, recordando que las rentas generales no llegaran mas que á diez y siete millones de pesos, término medio, y que todo el escedente votado para gastos, se cubre con el uso del crédito

A su vez el uso del crédito no es elástico y debe ser prudentemente empleado.

Entre tanto, el delirio del despilfarro ha llevado en 1874 á la administracion á comprometerlo sériamente.

Autorizada para usarlo por DOS MILLONES, lo usó en DIEZ MILLONES de duros

A este paso pronto perderemos el crédito

El deber del Congreso aconseja poner un freno á la conducta licenciosa del Ejecutivo.

No conocemos aun los detalles del Presupuesto de la Guerra, pero desde luego nos sorprende el elevado guarismo que se le asigna

Ni el Ministerio del Interior que tiene á su cargo la construccion de las grandes obras públicas, ni el de Instruccion Pública, cuya mision es sagrada, gastarán sumados los presupuestos de los dos, lo que vá á invertir solo el Ministerio de la Guerra

No se dirá que es en defensa esclusiva del país contra enemigos esteriores.

Nó.

Hay un cortejo de gefes y oficiales inútiles, que viven en las ciudades sin prestar mas servicio al país, que apersonarse mensualmente á la Contaduría á cobrar sueldos.

Hay una série de gefes que en sobre-sueldos y otros asuntos consumen sumas fabulosas.

Hay gefes en la escuadra que ganan QUINIENTOS patacones mensuales, mientras que el Almirante solo gana DOSCIENTOS.

Hay una série de buques de guerra tripulados, como en caso de combate, sin que haya necesidad por ahora.

Véase lo que costará en 1876 al mes y al año la escuadra.

		AL MES	AL AÑO
Detall de la escuadra	490		
Encorazado «El Plata»	3694		
Id «Los Andes»	3694		
Cañonera «Paraná»	3059		
Cañonera «Uruguay»	3059		
Vapor «Pavon»	2070		
Id «Coronel Paz»	2070		
Berg'tin goleta «Rosales»	2363		
Vapor «Don Gonzalo»	674		
Id «Santa Fé»	1424		
Id «Coronel Rossetti»	459		
Id «Choelechoel»	500		
Id «Rio Negro»	500		
Id «Luisita»	500		
Representacion y etiqueta	800		
Comandancia General de Marina	500	25856	310272
Cañoneras en const'cion	10000		
Lanchas y botes á vapor	1000	11000	132000
Division de torpedos		2987	35844
Suma pfs		39843	478116

En estas cifras no están comprendidos los gastos que ocasionan dos vapores que fueron construidos y que resultaron inútiles (*El Resguardo* y el *Vigilante*) ni los pontones, ni gastos de carbon de piedra, rancho de marina, útiles etc. etc

De manera que puede calcularse en mas de seiscientos mil duros al año el gasto en la armada.

¿Porqué no desarman una série de esos buques viejos que no sirven para nada?

¿Quien ignora que el *Rosetti*, por ejemplo, se irá á pique en el primer viage que haga?

¿Porqué no son amarrados en Zárate y cuidados por el número suficiente de personas, necesario para conservarlos en vez de estar sosteniendo un cortejo de gefes, oficiales y marineros, cuyo número rara vez está completo?

¿Desde el momento que no nos amenaza ningun peligro definido, desde que las naciones sud-americanas, como Chile y el Perú nos dan el ejemplo, porque no se las imita?

Chile acaba de recibir dos buques formidables: *Lord Cochrane* y *Valparaiso*.

El Perú ha recibido tambien dos corbetas de coraza de primer órden.

Obedeciendo á la necesidad de las economías, y teniendo en cuenta los grandes gastos que los nuevos buques ocasionan, han desarmado sus barcos viejos, los han amarrado en seis arsenales y allí están en condiciones de ser montados en pié de guerra con toda rapidéz.

Para el servicio ordinario del país bastan dos cañoneras y el vapor escuela.

Los demas buques deberian estar en Zárate, sin necesidad de que el tesoro esté pagando mensualmente fuertes sumas á gente que no presta mas servicio que dormir y comer en los buques surtos en aguas muertas.

De este modo se alcanzaria un ahorro anual de 200,000 pfts. á lo menos.

En 1874 se ha derrochado tanto dinero y aun en 1875 se derrochaba, por el Ministerio de la Guerra, que teniendo en cuenta este dato se vé como es posible hacer aun mayores economías.

Partidarios, pues, de ellas en el Ministerio de la Guerra, queda á ventilar este punto:

¿Cual es el mejor sistema de economía en esa reparticion?

Para nosotros no es mas que la supresion de los sueldos inútiles ó de los que el favoritismo ha acordado.

No estaremos, en ningun caso, por la disminucion de los sueldos que ganan los oficiales en campaña.

Son tantos sus sufrimientos, sus miserias, sus necesidades y sus sacrificios, que nunca estarán bien remunerados, porque hay ciertas cosas que todo el oro del mundo no alcanzaria á satisfacer.

Conocemos practicamente la vida del soldado en campaña, para poderla apreciar perfectamente.

Es vida de sacrificios.

Bajarles el sueldo seria una injusticia

En cambio viven del Presupuesto de la Guerra una falange de holgazanes, parroquianos de las casas de juego y otras por el estilo, que no prestan servicio de ningun género.

Seguirles pagando sueldo, es sostener la corrupcion y el vicio.

Por las consideraciones precedentes llamamos la atencion de los señores Diputados de la Nacion.

Reorganizacion judicial

Ojeábamos ayer un libro interesantísimo que nos llena de consuelo.

La era de la reorganizacion judicial parece comenzar definitivamente con la instalacion de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

El libro á que nos referimos es una nueva obra sobre procedimientos que las necesidades ordinarias exigian hace tiempo.

Respondiendo á estas necesidades y á un precepto de la carta fundamental, la Córte, ha elevado á la Lejislatura un mensaje y adjunto á él un proyecto de ley de enjuiciamiento civil y comercial.

La noticia que dá la Corte de estar formulando otro proyecto de ley que salve la Justicia de Paz del desquicio y de la humillacion en que yace, no es menos consolador ni menos anhelado por todos.

Reservándonos la tarea de estudiar mas detenidamente el proyecto de ley que se ha publicado sobre procedimientos civiles y comerciales, ofrecemos en seguida el interesante mensaje:

BUENOS AIRES, 12 DE AGOSTO DE 1875.

Al Poder Legislativo de la Provincia.

El artículo 226, «Disposiciones transitorias de la Constitucion, prescribe que si *la Legislatura del año 1874 no dictara las Leyes orgánicas y reglamentarias del Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia propondrá á la sancion de la Legislatura de 1875, á la apertura de sus sesiones, los proyectos comprensivos de dichas leyes.*»

Instalados recien los nuevos Tribunales á fin de Enero de este año, la Córte se vió obligada á espedir numerosas disposiciones reglamentarias, que estando dentro de sus facultades, facilitáran el ejercicio de la institucion, con arreglo á los principios consagrados en la Constitucion.

Aliviada de esa tarea, que absorvió toda su atencion en los primeros momentos, no debia descuidar el cumplimiento del precepto constitucional invocado.

Entre las leyes reglamentarias, que está encargada de proyectar, creyó debia preferir la relativa al Enjuiciamiento Civil y Comercial.

La reforma del actual procedimiento es reclamada hace largo tiempo por la opinion pública y la accion de los poderes del Estado coadyuvando á aquella, se ha pronunciado en ese sentido.

Un proyecto de Enjuiciamiento Civil redactado por un distinguido letrado en virtud de Ley y nombramiento gubernativo, fué sometido al estudio de una Comision de abogados que estendiéndolo á lo Comercial, introdujo en él muchas variaciones.

La Cámara de Diputados lo destinó mas tarde á una Comision de letrados nombrada en su seno, que hizo tambien interesantes modificaciones, requeridas muchas de ellas por el nuevo Código Civil, que habia empezado á regir en la República.

Despues de exámen tan detenido obtuvo sancion en dicha Cámara, encontrándose en la de Senadores, cuando se promulgó la Constitucion.

La Córte, ante la urjencia de la reforma, debia utilizar trabajos tan importantes, que habian sido confeccionados en presencia de las Leyes de procedimiento de las naciones mas adelantadas.

Cada uno de los artículos del Proyecto ha sido examinado y discutido por los miembros de la Córte, introduciendo nuevos títulos, y artículos, y haciendo muchas alteraciones en los existentes, segun lo reclamaban las prescripciones de la nueva Constitucion, y la esperiencia adquirida en la práctica judicial

Todas esas innovaciones y alteraciones se encuentran esplicadas con la brevedad conveniente en notas que subsiguen á los artículos, y que les sirven de fundamento

Los Títulos relativos á los recursos han sufrido una transformacion casi completa

La desaparicion de las «vistas de causas» y de los «Relatores» en los Tribunales Superiores, hacia indispensable la reglamentacion de un nuevo procedimiento

Los recursos sobre inaplicabilidad de Ley y sobre Constitucionalidad, debian tambien ser reglamentados con detencion, para que esta trascendental creacion llene sus valiosos fines

Al pié de los títulos respectivos se espresan ámpliamente las razones que apoyan la reglamentacion adoptada.

La Córte habria deseado que en el proyecto figurase ya el jurado de prueba y el pericial instituidos por la Constitucion, y aun tiene trabajos adelantados al respecto.

Pero tratándose de una innovacion tan delicada y cuya conveniencia es controvertida actualmente en los pocos paises en que rige, ha creido que debia continuar sus estudios, por que el éxito dependerá sin duda, de la reglamentacion que se le dé.

Esta consideracion, ha inducido á la Córte á dejar subsistente el procedimiento vigente sobre prueba pericial, sin modificarlo en punto alguno, desde que debe desaparecer, dictada la ley sobre el Juri de péritos.

La parte del proyecto sobre que la Córte ha concluido sus estudios, comprende todo el juicio ordinario en lo Civil y Comercial, á que son aplicables unas mismas reglas.

Al elevarla á V. H., donde se encuentran todos los antecedentes, crée que su sancion produciria inmenso beneficio á los habitantes de la Provincia, abreviando los litigios y economizando sus costos, dando asi satisfaccion á una de las aspiraciones mas sentidas desde largos años

La Córte, pasa entretanto á ocuparse de los juicios especiales, entre los cuales, llamará su principal atencion la Justicia de Paz, elevada por nuestra carta constitucional á una institucion altamente benéfica para los vecindarios.

Su organizacion y reglamentacion contribuirán tambien á aliviar á los Tribunales actuales de innumerables asuntos, que se iniciarán y concluirán ante los Jueces de Paz, y los Tribunales de vecindario.

Como complemento del Proyecto, figurará la Ley sobre el Jurado de prueba, y el pericial, que es una rama de aquel.

Pero si V. H. creyera, que es oportuno esperar, á que el Proyecto esté terminado en toda la estension que debe abrazar, la Córte llama su atencion acerca de la urgencia de sancionar durante este periodo los títulos relativos á los recursos sobre inaplicabilidad de ley, y sobre constitucionalidad, cuya reglamentacion es imprescindible, y no puede deferirse por el Poder Legislativo.

Dios guarde á V. H.

Manuel M. Escalada. Sisto Villegas. Alejo B. Gonzalez. Sabiniano Kier.

Cuatro Diputados que no hablaban

Siempre que se trata de hacer justicia á quien la merece, sentimos un verdadero placer.

Cuatro Diputados á la Legislatura de Buenos Aires, que no pueden considerarse patriotas, precisamente porque se sientan en esas Cámaras, que no gozan de fama de oradores ni de sábios, acaban no obstante de dar una idea inequívoca de su buen sentido.

Algunos se sorprenderán de nuestro modo de juzgar la Cámara de Diputados

No nos retractamos, sin embargo.

Falta allí el talento, está ausente el patriotismo, las pretensiones fátuas ocupan sus asientos, la audacia de los ignorantes no tiene allí límites.

Eran escasos los hombres de buen sentido práctico.

Generalmente los que mas hablaban eran los que mas risa arrancaban á la barra.

Y no porque fuesen legos: Doctores hay allí que dicen cada disparate capaz de producir al literato los efectos del ponderado bálsamo de Fierabrás.

Pero hé aquí que cuatro diputados que jamás dijeron esta boca es mia, aparecen firmando un documento, digno bajo todos conceptos, de hombres prácticos, de funcionarios cuerdos y de buen sentido.

¿Porqué no confesarlo?

Es la verdad. El dictámen de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, sobre el Presupuesto, es el único documento que ha producido esa Cámara, digno de ser considerado por el público.

¡Y que rara coincidencia!

Los Diputados que firman el dictámen rara vez ó nunca hablan.

Dice la Comision:

« Si sancionais el Presupuesto de Gastos que « vuestra Comision os presenta y cuya suma « sube 133.972,672 y comparais con el que os ha « enviado el P. E. de 143.716,679 como con el « del corriente año, que es de 180.000,000, ob- « tendreis una disminucion de DIEZ MILLONES « sobre el del Ejecutivo y de CUARENTA Y SEIS « MILLONES sobre el que rige actualmente.»

CUARENTA Y SEIS MILLONES de diferencia entre el presupuesto de 1875 y el que se propone para 1876.

La Comision merece un aplauso sincero.

Merece algo mas y es que el pueblo que paga los impuestos, conozca los nombres de los que han tenido el corage de arrancar DIEZ MILLONES á un Presupuesto enorme.

Los miembros de la Comision de Hacienda son los señores José M. Real, Antonio Carbone, Mariano Artayeta Castex, Honorio Acevedo.

Dirase que DIEZ MILLONES de pesos no es gran cosa cuando son cisados á presupuestos que dejan un déficit que anda muy cerca de los CIEN millones de pesos.

Bah!

Sostenemos que hallar entre la falange situacionista quienes pidan la reduccion en vez del aumento, (esto era hasta ahora de regla) es lo mismo que encontrar diamantes escondidos entre la resaca de la orilla del Plata.

Entonces uno debe olvidar al partidario político, para apoyar al paladin de las economías, que por mas reducidas son útiles y necesarias.

La economía aprovecha á los hombres de todas las opiniones, porque situacionistas y opositores, todos pagan el impuesto, base del presupuesto.

¿Quién aprovecha el presupuesto, ó catálogo de gastos necesarios é innecesarios?

Los situacionistas.

Luego todos los esfuerzos que tiendan á salvar los intereses de los mas, contra la avaricia de los ménos, merecen el apoyo de la prensa.

Oigamos algunas observaciones juiciosas que sobre el Presupuesto hace la Comision:

«Si tomamos por ejemplo el empleo de Oficial 1º de Oficina que goza $2500 esta aplicacion se hace estensiva á todos los oficiales primeros y cuando se quiera subir ó bajar se hará á todos estos empleos igual cantidad por ciento.»

«Se vé pues, que la ley de sueldos es no solo justa, sinó que, equipara á todos y los pedidos á sus superiores como á los legisladores ya no tendrá razon de existir.»

«Realizado este principio moralizador y que destruye el favoritismo, la Comision de Presupuesto se dedicó á clasificar todos los empleos de la Administracion, y podreis calcular cuanto tiempo y esfuerzo ha costado la realizacion de este pensamiento, que por otra parte era muy ajeno á nuestras profesiones, pero que el deber se ha encargado de reemplazar.»

«Hechas las clasificaciones tenia que aparecer otra barrera, y era esta la desigualdad de remuneracion á empleados de una misma categoría. Era llegado el caso de recurrir á fuentes seguras que pudieran dar datos exactos para tomar un punto de partida; diciéndose entónces: la idea de la Comision de Presupuesto no es dañar al empleado, sinó al contrario es preciso al buen servidor recompensarlo, y tomemos á estudiar los sueldos del año 1873, época floreciente de gran prosperidad para la provincia, por cuanto llenaba las arcas públicas, sin saber á qué objetos aplicarlo; prodigándolo con empeño sin recordar siquiera que no estaba lejos el dia, que aquel oro tendriamos que volverlo con usura, y que la falta de él en este mercado, traeria la miseria y abatimiento de nuestro comercio siendo indudablemente la causa eficiente de la actual crisis.»

«No puede pues ser dudosa la idea de la Comision de Presupuesto en la aplicacion de la recompensa al trabajo del empleado; qué inmensa distancia nos separa hoy de aquella época! Los alquileres de las casas valen un cincuenta por ciento ménos que entonces, y los artículos de primera necesidad han bajado considerablemente; si solo esceptuamos el lujo y gastos superfluos que todavia la vanidad sostiene: todo está reducido á la mitad.»

«El tiempo se encargará de decirnos y contar á las generaciones venideras, que el oro abundante de los empréstitos que muchos de ellos por lujo hacian nuestros Gobiernos y Legislaturas, era la epidemia que reinaba en esta poblacion naciente y jóven sociedad, pervirtiendo sus modestas y tradicionales costumbres, en foco de infeccion que contajiaba á todas las clases de pueblo, imprimiéndoles costumbres ajenas á sus habitudes y educacion.»

«Estas lijeras consideraciones os harán comprender á qué suma fabulosa montan hoy los intereses de todos estos empréstitos á que tenemos que atender con regularidad, por estar de por medio comprometido el crédito de la Provincia. Hemos caminado de prisa en la vida de gastar, pero nada, absolutamente nada hemos hecho por el desarrollo de nuestras producciones; fuentes únicas de riquezas descuidadas que servirian para conjurar cualquier situacion por mala que ella fuera. Por el contrario, nuestras haciendas, las pestes y las depredaciones de los indios de la Pampa les han disminuido de un modo que alarma, pero que ni los residuos de esa abundancia ha llegado siquiera á llenar las necesidades de dar garantias á la industria pastoril.»

«Salvadas las dificultades de la clasificacion de las categorias de los empleos, nos encontrábamos frente á frente con la gran necesidad de bajar los sueldos á servidores antiguos y honrados, que con su presupuesto de entradas se habian dado la comodidad de una vida arreglada, y que hoy la dura necesidad de una época calamitosa no es justo ni prudente que usen una comodidad que puede interpretar el pueblo como una dura burla á la desgracia y pobreza de los contribuyentes al Tesoro público, cuando por otra parte muchos gastos superfluos pueden ser suprimidos sin echarlos de ménos la familia despues de algunos dias que transcurran.»

«Estas cortas consideraciones y otras que no detallamos decidieron á la Comision de Presupuesto á hacer una pequeña reduccion en los sueldos de la Administracion, reduccion H. DD. que no puede ser gravosa, porque ella es equitativa, justa y aplicable á todo los empleos, empezando por declarar que los empleos que no pasen de dos mil pesos nuestra ley no es aplicable, por cuanto que esta remuneracion apénas llenan las necesidades de la vida.»

«Mas de dos mil pesos á cuatro mil empieza su aplicacion con una rebaja de cinco por ciento, de cuatro á ocho un diez por ciento y de ocho mil á diez y ocho mil el quince por ciento.»

«Solo nos resta Honorables Diputados dejar consignado que la remuneracion que vosotros gozais que es una suma insignificante, tenga tambien su proporcion en la rebaja que hemos indicado, y como verdaderos representantes del pueblo os coloqueis á vanguardia de las ideas que dominan la poblacion, tenemos fe en vuestras convicciones, patriotismo y abnegacion, y no dudamos que acepteis el veinte (20) por ciento de rebaja de la insignificante suma de cincuenta mil pesos que recibis al año.»

Estas frases son dignas de personas de buen sentido y bien intencionadas.

Sus ideas son perfectamente aceptables

No nos oponemos al emitir este juicio á opiniones nuestras sobre la necesidad de remunerar bien los empleos

No.

La Comision ha dado un golpe magistral consultando el Presupuesto de 1873, que pagaba muy bien á los empleados

Desde entonces hasta 1875 los aumentos fueron asombrosos.

Ciertos empleados hacen ligas para elegir Diputados que respondieran á este programa *aumento de sueldo* y uno de los Diputados que mas pródigo fué en ese género de despilfarro ocupa hoy un Ministerio.

Los empleados no quedaron mal remunerados con la sancion del proyecto de Presupuesto de la Comision de Hacienda

Pero es menester que se dé un paso mas.

Hay infinidad de empleados de lujo, absolutamente inútiles

Mensaje sobre el Parque 3 de Febrero

En virtud de la resolucion que adoptó el Senado á mocion del Doctor Rawson, el Poder Ejecutivo ha pasado ayer á esa Cámara el Mensage que sigue:

Al Honorable Senado de la Nacion

He recibido la nota del Señor Presidente fecha 23 del presente, pidiendo á este Ministerio, por resolucion del Honorable Senado, un informe sobre los puntos siguientes

1º Que parte de los fondos destinados por el art. 3º de la ley de 27 de Junio de 1874 se ha empleado hasta esta fecha en la ejecucion del plano del Parque 3 de Febrero

2º Si la Comision designada en el art. 1º de aquella ley ha cumplido con lo prescripto en el art. 91 de la ley de Contabilidad

3º Que suma ha sido entregada en Tesorería, por suscriciones particulares, para justificar el gasto condicional que autoriza el art. 3º de la misma ley.

En contestacion, tengo el honor de esponer

1º Que en la ejecucion del plano del «Parque 3 de Febrero» no se ha empleado cantidad alguna de los fondos destinados por el artículo 3º de la citada ley

2º Que la comision prepara sus cuentas para dar oportuno y debido cumplimiento al art. 91 de la ley de contabilidad. Las cuentas deben presentarse al fin de cada año, y acaba recien de trascurrir el primero despues de la iniciacion oficial de los trabajos.

3º Que ninguna suma ha entrado á Tesorería como producto de suscriciones particulares; pero que ella no ha sido necesaria para la justificacion de los gastos hechos segun el testo mismo de la ley

El H. Senado me permitirá dar ademas algunas esplicaciones sobre estas aseveraciones y acreditarlas con los documentos que se acompañan.

Por el informe adjunto de la Contaduría el H Senado verá que de los fondos destinados para la ejecucion de la primera de las secciones del «Parque 3 de Febrero» solo se han empleado las cantidades colectadas para enganches durante la guerra del Paraguay y que ascienden á pftes. 147,280 50, no habiéndose librado últimamente sino pftes. 25,000 mas de las rentas nacionales, cuyo libramiento tiene su justificacion en lo prescripto por el art 2º y por el 3º de la ley.

En efecto, el art. 2º autoriza al P. E. para invertir inmediatamente y sin condicion alguna en la obra del Parque «3 de Febrero» la suma de los enganches depositada en el Banco de la Provincia, y á mas la de pfts. 120,000 tomada de las rentas generales de la Nacion.

Es despues de agotada la suma que componen aquellas dos cantidades, que entra á tener aplicacion el art 3º y entónces el P. E. para la ejecucion de esta obra, no podrá disponer sino de cantidades iguales á las colectadas por suscricion, no debiendo el nuevo gasto exeder á la de 400,000 pfts Entre tanto aun restan pfts. 95,000 de los que se pueden disponer libremente.

El Presidente de la República, teniendo en cuenta la actual situacion económica, recomendó oportunamente á la Comision encargada de la direccion de los trabajos del Parque redujera en cuanto fuera posible los gastos: y esta es la regla de conducta que la Comision ha adoptado. Una suspension total de los trabajos y por un tiempo indeterminado habia esterilizado en gran parte los esfuerzos hechos y el dinero ya invertido.

Respecto á la buena administracion de los dineros públicos destinados á esta importante obra, estaba ella bien resguardada por la honorabilidad conocida de las personas que componen la comision. El P. E. ademas organizó su Contaduría y Tesorería como consta del decreto de 18 de Julio del año ppdo. que se adjunta y ha consignado á todas las órdenes libradas á favor de dicha Tesorería la obligacion de rendir cuenta, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Contabilidad.

Dejando así constatada la nota del H. Senado tengo el honor de saludar atentamente.

Simon de Iriondo.

Sea de ello lo que fuere, lo exacto es que tan crecidas sumas están enterradas en el fondo del rio.

Si con tanto dinero se pudo hacer algo pequeño para darle sucesivamente mayor magnitud, hasta ahora solo se ha cavado mucho terreno y formado una calle en honor de Rosas.

Hé ahí todo.

Cualquiera que por paseo examine el titulado Parque hallará que esta es la verdad.

Pero no es esto todo

Ni con un millon de patacones se podrá hacer algo bueno en tan vasta zona de terreno.

Agréguese á ese millon de duros lo que costará un nuevo edificio para Colegio Militar, á estar á las siguientes palabras que se registran en la Memoria de Guerra:

« La situacion del Colegio Militar, regular « hoy, será pésima cuando los trabajos del Par- « que 3 de Febrero estén mas adelantados. « Será indispensable aislar el Colegio, lle- « vándolo á un local mas aparente. »

Esto es muy bueno.

Estamos tan ricos y tan desahogados que nada es mas fácil que acumular nuevas necesidades!

Comisiones Empadronadoras

Continuamos hoy la publicacion de las últimas que se han recibido:

MERCEDES

Ciudad—Cuartel primero. D. Ubaldo Romero, Olegario Molina, Fabian Marguren.
Cuartel segundo. Celedonio Mercado, Manuel Flores, Eufrecio Gonzales.
Cuartel tercero. Casto Santos, Máximo Morales, Nicanor Babiro.
Cuartel cuarto. José María Vila, Victor Avanperen, Pedro Meidana.
Cuartel quinto. [illegible] Cárlos Schuster, Joaquin Ramos [illegible]
Cuartel sesto. Damian Acuña, Rolando Rodriguez, Marcelino Rosendo.

CAMPAÑA

Cuartel primero. José L. Villalba, Cármen Irazabal, Alejandro Gomez.
Cuartel segundo. Justo Portillo, Pascual Cabral, Mariano E. Boneo.
Cuartel tercero. Matias Barranco, Pedro Frias, José Arzo.
Cuartel cuarto. José A. Sanchez, Juan de Dios Sliva, Manuel Saubidel
Cuartel quinto. Felipe Videla, Antonio Rivas, Leon Miranda.
Cuartel sesto. Ancedio Videla, Ventura Barrancia, Pedro Saubidet.
Cuartel septimo. José María Lárrida, Alberto Escudero, Demetrio Quiroga.

SALTO

Cuartel primero. Lázaro Capano, Angel Bravo, Marcos Morales.
Cuartel segundo. Manuel Torres, José M. Delgado, Jacinto R. Gonzalez.
Cuartel tercero. Leon Abilés, José A. Linera Mollan, Leonidas Blanco.
Cuartel cuarto. Pedro Palmarini, José R. Alvarez, Máximo J. Blanco.
Cuartel quinto. Santos Noguera, Ramon Balbuena, Esperidion Perez.
Cuartel sesto. Miguel Figueroa, Custodio Rojas, Baltazar Fierro.
Cuartel octavo. Amato Nuñez, Roque Benavidez, Juan Galano.
Cuartel noveno. Fernando Alcaraz, Lucio Isleño, Jacinto Castro.
Cuartel 10. Alejo Gozaba, Rafael Cano, Jorge Suarez.

SAN PEDRO

Cuartel primero. Antonio Nicolao, Enrique Torres, Gregorio Gonzalez.
Cuartel segundo. Estevan Cabrera, José Palavecino, Modesto Gimenez.
Cuartel tercero Rafael Holliburton, Juvenal Barboza, Francisco Rodriguez.
Cuartel cuarto. Pedro Holliburton, Sulpicio Vazquez, David Rivero.

PILAR

Cuartel primero. Benjamin Carrion, Pastor Castro, Tiburcio Gomez.
Cuartel segundo. Ciriaco Igarzabal, Emilio Alonso, Manuel Fernandez.
Cuartel tercero. Vicente Torres, Cirilo Villalba, Zoilo Diaz.
Cuartel cuarto. Ramon Burgos, Juan Parody, Felipe Piñero (hijo)
Cuartel quinto. Eduardo Rojon, Telésforo Suarez, Eduardo Melo.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion del 26 de Agosto

Presidencia del Señor Acosta

Se abrió la sesion á las 2 de la tarde con asistencia de 17 señores senadores

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados que van en seguida

Una nota del Poder Ejecutivo adjuntando á ella un plano de las cinco líneas telegráficas que deben ligar á la ciudad de Buenos Aires, con las cinco comandancias militares que deben ser creadas próximamente en la frontera de esta provincia.

Un proyecto del Poder Ejecutivo Nacional por el que se le autoriza á hacer plantaciones de árboles en la frontera y crear pueblos nuevos

Dos proyectos remitidos por la Cámara de Diputados de la Nacion

Otro proyecto del Poder Ejecutivo por el que se le autoriza á gastar doscientos mil pesos fuertes en la construccion de fortines y pueblos en la campaña.

Todos estos asuntos pasaron á comision

Se entró á la órden del dia

Se puso en discusion el siguiente proyecto de la comision de negocios constitucionales por el que se aprueba la convencion postal celebrada entre el representante de España y el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina

El Senado etc

Art. 1º Apruébase la convencion Postal firmada en esta ciudad el dia 31 del corriente año, por el Ministro de Relaciones Esteriores de la República y el Encargado de Negocios de España con las modificaciones siguientes

Inciso 2.º del art 4º Cada carta ordinaria que se haya cambiado entre ambas naciones, cuyo peso no esceda de quince gramos, pagará un porte de *doce* centavos en la República Argentina ó sesenta céntimos de pesetas en España

2º Supresion del artículo 11

Art. 2º Comuníquese al P. E.

Despues de leido el informe del P. E. se empezó la discusion en general del proyecto.

El miembro informante dió un ligero informe sobre las razones que la Comision habia tenido para aconsejar la adopcion del proyecto que se discutia

Despues de este informe fué aprobado el artículo primero que se refiere al cambio recíproco y periódico entre la República Argentina y la Administracion de Correos de España, de cartas ordinarias, tarjetas postales, cartas certificadas y demás clase de correspondencia

Tambien fué aceptado sin modificacion el segundo artículo que viene á reglamentar al anterior, respecto al envio de la correspondencia y al alquiler de los buques que la han de conducir

El artículo tercero, que se refiere á los gastos de conduccion marítima y á los terrestres fué aprobado sin modificacion alguna

El artículo cuarto, sobre el franqueo de las cartas no certificadas y sobre el recargo que por cada gramo de peso se debe cobrar en las cartas insuficientemente franqueadas, fué atacado en parte por el señor Bustamante y defendido por el miembro informante de la Comision

Antes de votarse el artículo, se pasó á un cuarto intermedio

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, se leyó una nota del Ministro del Interior, adjuntando un informe de la Contaduría y otro de la Comision encargada del arreglo del Parque 3 de Febrero, en contestacion á los informes pedidos por el señor Senador Dr Rawson.

Pasada la lectura de estos documentos se reanudó la discusion del proyecto por el que se aprueba la convencion postal celebrada entre España y la República Argentina

El Sr. García Manifestó que la clausula, por la cual se grababa con algunos centavos á la carta insuficientemente franqueada, no debia suprimirse ni modificarse, porque siendo recíproca esta facultad entre las dos Naciones, no podia ser perjudicial

El artículo fue aprobado como lo habia presentado la Comision

Empezó á leerse el artículo quinto por el que se declara que el franqueo de los *diarios periódicos, impresos de todas clases, libros á la rústica ó en cuadernos*, [illegible] y se autoriza á los Gobiernos de las Naciones contratantes, para establecer por sí y dentro de su jurisdiccion, el precio respectivo de franqueo para esta clase de correspondencia, pero en la inteligencia de que el precio de franqueo, no podrá esceder de *tres centavos de peso fuerte* en la República Argentina, ni de *quince céntimos de peseta* en España, por cada *cincuenta gramos ó fraccion de cincuenta gramos*, que es el tipo de peso, que como regulador, queda establecida para estas clases de correspondencia

Fué aceptado sin discusion.

Dióse lectura del artículo sesto, por el que se establecen algunas condiciones entre las que se encuentra la siguiente: *Ningun paquete de periódicos y demas impresos, deberá esceder del peso de un kilógramo.*

Este artículo fué aprobado, despues de una ligera discusion entre los señores Bustamante, García y Cortez

El art. 7º, por el que se prohibe la remision, entre las muestras de comercio, de venenos ó materias inflamables que pudieran perjudicar á la correspondencia ó á las personas encargadas de su manipulacion y la no admision de los paquetes de muestras cuyo peso exceda de doscientos cincuenta gramos.

Fué aprobado sin modificacion alguna.

Por el art. 8º, que tambien se aprobó, se reglamenta el peso de los impresos, que no puede pasar de *un kilógramo*, y los precios que las Naciones contratantes quieran cobrar por ellos, no pudiendo pasar de *tres centavos fuertes* en la República Argentina y *quince céntimos de peseta* en España, por cada *cincuenta gramos ó fraccion de cincuenta gramos.*

El art. 9º, que establece que no se dará curso á las cartas ó impresos no franqueados, fué aprobado sin modificacion.

Tambien fué aceptado el art. 10 por el que se autoriza á la administracion de cada una de las Naciones contratantes, para marcar el precio de las cartas certificadas, además del franqueo que les corresponde como á las otras

El Sr. Cortez—Se opuso á la supresion del art. 11 que habia sido propuesto por la comision.

El señor García—Miembro informante de la Comision, insistió en la supresion propuesta por la Comision.

El señor Quintana—Sostuvo el dictámen de la Comision, fundándose en que toda administracion pública, es responsable de los intereses que administra.

No habia para el señor Senador, necesidad de establecer en uno de los artículos de la Convencion que cada una de las administraciones de las Naciones contratantes, era responsable de los intereses que administrase, porque esta responsabilidad estaba consagrada por todas las leyes.

El señor Cortes—Contestó que estaba perfectamente de acuerdo con el señor Senador que dejaba la palabra; pero que era muy difícil sino imposible, determinar en cada caso particular, la indemnizacion que se debia pagar á toda persona que se le perdieran cartas ó impresos, despues de haber sido entregados á la Administracion de Correos.

Por estas razones, el señor Senador, creia conveniente, no suprimir el artículo 11 de la Convencion postal.

El señor Rocha—Manifestó en breves palabras las conveniencias de mantener el artículo, cuya supresion se proponia por la Comision.

El señor Lucero—Se adhirió á las opiniones del Dr. Quintana, fundándose en que ellas eran convenientes para los intereses generales del país.

El Sr. García—Manifestó que como en las leyes de cada una de las Naciones contratantes, estaba consignada la responsalidad de cada administracion pública, no habia necesidad de sostener en la ley este artículo.

El Sr. Rocha—Se opuso á estas opiniones.

Se votó y fué suprimido por 10 votos contra 7.

Se leyó en seguida el artículo 12, por el que se prohibe que la correspondencia sea gravada con nuevos impuestos en el país de su destino, despues de haber pagado en la Nacion de su origen, el franqueo que la ley establece.

Fué aprobado sin modificacion,

El artículo 13, por el que se declara que la correspondencia relativa al servicio de correos, será la única que disfrute de franquicia postal, fué aprobado sin observacion alguna.

El artículo 14, que declara que las Administraciones de Correos de la República Argentina y de España, podrán recíprocamente entregarse á descubierto la correspondencia de todas clases que resulte, procedente ó con destino á los países, á los cuales una y otra sirvan de intermediarias, fué tambien, aprobado sin modificacion.

El artículo 15, por el que se establece que será inmediatamente devuelta de una y otra parte, sin porte ni descuento, toda la correspondencia mal trasmitida ó con equivocada direccion, fué aprobada.

El artículo 16, por el que quedan autorizadas las dos Naciones contratantes; para tomar de comun acuerdo todas las medidas tendentes á hacer cumplir todas las disposiciones y medidas de órden y puntual ejecucion del convenio postal, fué aprobado sin que se hiciera contra él ninguna objecion.

El artículo 17, por el que se declara que las Administraciones de correos de la República Argentina y de España, podran poner en vigencia esta convencion cuando lo crean conveniente, fué tambien aprobado.

El último artículo, que prescribe que la convencion será ratificada y las ratificaciones serán canjeadas en Buenos Aires, no tuvo oposicion.

Con la aprobacion de este último artículo, se concluyó la sesion á las cinco y media de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(POR EL «MONDEGO»)

Viena, *17 de Agosto*—Telégramas recibidos de Dubica (frontera de Croácia), anuncian que acaba de declararse en Bosnia dependencia del imperio túrco, vecina de Herzegovina una revuelta. La insurreccion no parece entre tanto tener hasta aquí sino un carácter puramente local, y está limitada á los distritos septentrionales de esta provincia. La Turquia tomó medidas prontas para reprimir rápidamente esta insurreccion al mismo tiempo que tambien la mas peligrosa—la de Herzegovina.

Idem, 18—Las últimas noticias de la insurreccion en la Bosnia septentrional dicen que es mucho mas grave de lo que se suponia al principio.

Los habitantes se sublevaron en masa. Es de recelar que este movimiento venga á unirse á la revuelta de Herzegovina, secretamente favorecida por todos los Estados limítrofes para que de ese modo se vuelva á hacer mas difícil á la Turquia la tarea de someter á sus vasallos revoltosos.

Cadiz, *18 de Agosto*—La corbeta brasilera *Nictheroy* procedente de Lisboa en viage de instruccion, acaba de salir para los mares del Mediterráneo.

Cherburgo, *19 de Agosto*—El monitor brasilero *Jacarí* se halla aun en nuestro puerto. Las averías que sufrió en el hélice son de poca importancia.

No se cree sin embargo que salga definitivamente para el Brasil antes del fin del corriente mes.

Francia

En las últimas sesiones de la Asamblea de Versalles, no hubo incidente alguno notable.

En la del 24 de Julio fué aprobado el artículo 13 del proyecto de ley sobre las elecciones del Senado, la discusion siguió despues con mas rapidéz de lo que se creyéra, y el 27 pudo de ese modo votarse el proyecto en segunda lectura.

El 26, Buffet declaró en la misma Cámara, que el estado de sitio en las provincias permanecerá donde fue decretado hasta que se apruebe la nueva ley de imprenta, cuyo proyecto presentará el gobierno despues de las férias

Confírmase la noticia de la fusion de la parte directamente liberal y anti-bonapartista del centro derecho, la cual tiene por gefe á Bocher, con el grupo Lavergne, cuya evolucion hacia la izquierda el 25 de febrero, por cierto determinó el voto de la constitucion republicana.

En la última sesion, el grupo [illegible] principe Joinville á su frente, [illegible] contra la discusion inmediata de la ley suspendida de las sesiones, requerida por la derecha

Hubo entre Bocher y Lavergne diferentes conferencias asistiendo á ellas los diputados orleanistas mas hostiles al imperio, como Savary, quien fué el relator del celebre parecer respecto de las elecciones de Nievre

El fin de esta fusion es facilitar la organizacion de un partido homogéneo y numeroso, capaz de defender la constitucion contra las maquinaciones napoleónicas

—Los perjuicios causados por las inundaciones en el mediodia, los avalua Cailloux, ministro de las obras públicas, en 75 millones de francos, 50 de los cuales representan la perdida de las cosechas y 20 las propiedades urbanas arruinadas

La izquierda se cree que renunció por ahora á la idea de proponer nuevamente la solucion de la asamblea nacional y el restablecimiento de las elecciones parciales, á consecuencia de las exigencias del centro izquierdo, que considera inoportuna semejante propuesta

—Desmintióse la noticia de otra escursion de Mac Mahon al Sur

—Refiriéndose á los rumores que corrieron por Paris, de haberse permitido el pasaje por territorio frances del material de guerra español, destinado al sitio de la Seo de Urgel, algunos diarios franceses dicen, que no deberia estrañarse tal procedimiento, pues el Gobierno reconoció el de Alfonso XII y no podia reconocer á los carlistas como beligerantes

El vizconde de Aboville diputado legitimista se proponia interpelar al vice-presidente del Consejo al respecto, pero se creia que desistiria de su intento.

Segun los datos oficiales que tenemos á la vista, las rentas de las Aduanas francesas han producido durante los primeros seis meses del corriente año 123 millones de francos, esto es, un aumento de 23 millones, comparado con el período correspondiente de 1874

Los impuestos indirectos produjeron tambien 485.000,000 de francos, aumento de 56.500,000 francos ó 79.500,000 francos mas, de lo que dió en los seis meses en 1874

Inglaterra

Despues de la tumultuosa sesion del 22 de Julio en la Cámara de los Comunes motivada por la interpelacion de Plimsol sobre la ley referente á la marina mercante, ha habido extraordinaria animacion en los clubs políticos de todo el país

Se han realizado *meetings* favorables á Plimsoll y hostiles al gobierno.

En algunos de ellos se pronunciaron discursos muy violentos

—Tratando la cuestion suscitada á propósito del tratado de comercio con los principados danubianos, el ministro de negocios estrangeros dijo que el asunto no tenia importancia europea

—Se anuncia en la Cámara de los Lores una interpelacion por la marcha de la política inglesa para con la Rumania

—Continuaba mejorando el tiempo

—En Manchester se pronunció una huelga de 30,000 operarios pidiendo aumento de salario

—Consta por despachos de la India inglesa, que el príncipe de Gales quedó tan encantado del modo como lo recibiera el virey, que tiene la intencion de pasar parte de la estacion de invierno en Calcuta

Agregan esos despachos que el rajah de Seypour está haciendo grandes preparativos para recibir al heredero de la corona de Inglaterra

Alemania

Fue absuelto en Berlin el redactor del *Observador del Meno*, acusado de injuriar al príncipe de Bismark

El diario católico *Germania* anuncia que el canciller del imperio [illegible] internar [illegible] los padres [illegible] país

Esta noticia [illegible] del *Univers* de Paris, fue desmentida categóricamente por el *Courrier du Rhin* [illegible]

—Anuncia la *Gaceta de la Alemania del Norte* que el Cardenal Antonelli dirigió al nuncio apostólico en Munich una carta del pontífice en la que su santidad aplaude la manera como se portaron los obispos bárbaros en las elecciones que tuvieron lugar últimamente

Rusia

Hubo un violento temblor de tierra en Sebastopool

—En algunas florestas de la Rusia central se manifestaron grandes incendios

Se ignoran los pormenores

—El general Lamakine, comandante de la espedicion que todos los años vá á reconocer el interior del Turkestan, llegó el 20 de Junio á las Margenes de Igda.

De allí envió un destacamento á Sany Kaurish para hacer una escursion á un punto aun no esplorado.

A Igda han llegado muchos gefes para presentar sus protestas de sumision al general

Italia

Se preparaban los elementos necesarios para la ventajosa negociacion de un nuevo tratado de comercio con Francia.

Turquia

Comunican de Constantinopla, que los insurgentes de la Herzegovina ya han tenido varios encuentros con las tropas regulares turcas.

Por fortuna, para la Puerta Otomana, Austria, Montenegro y los principados de la Sérvia han mantenido la mas rigurosa neutralidad en esta difícil coyuntura; y por lo tanto, ninguna complicacion grave se recela.

España

Apesar de los triunfos obtenidos por las tropas liberales, la guerra civil que flagela y destroza á España desde algunos años, continúa de una manera, que no es fácil, ni talvez posible, calcularle el término con alguna probabilidad.

—En Maltavan y en Aragon fueron presos los cabecillas Madrazo y Leon; éste murió.

Madrazo era nombrado comandante general para la reorganizacion de los carlistas del Centro.

Fueron tomados con 54 individuos de divesas graduaciones.

—En el centro aumentan notablementan las presentaciones á indulto.

Solo en Morsa se presentaron 300 y 149 en Teruel.

—En Cataluña el general Estévan vá persiguiendo la retaguardia de los carlistas que huyen ante las tropas de Weyler.

—En Valencia, el ministro de la Gobernacion ha recibido muchas demostraciones de adhesion política.

—La fragata *Victoria* ha continuado bombardeando Bermeo, haciéndole bastantes estragos á las propiedades.

D. Cárlos en vez de desanimarse con la direccion que vá tomando la campaña, muéstrase al parecer bastante alentado, como lo prueba la profusion de mercedes y gracias honoríficas que dispensa á todos sus partidarios.

El Pretendiente se encontraba en Tolosa.

Habian llegado á las líneas carlistas centenares de familias proscriptas por el gobierno de Madrid. Un buen número de ellas tambien habian pasado la frontera.

El marqués de Molins, Ministro de España en Paris, ha ido á pasar ocho dias en Randau al lado de los duques de Montpensier.

Dice *La Liberté* de Paris, que algunos banqueros franceses han hecho al gobierno español un empréstito de 35 millones de francos bajo un interés por demas reducido.

Portugal

Han desaparecido los temores sobre la alteracion del órden público en las poblaciones del Norte, con motivo de la carestía en los artículos de primera necesidad.

En estos últimos dias han sido importadas una gran cantidad de cereales, que hacen rebajar los precios en todos los mercados.

Se ha inaugurado el camino de hierro del Douro en el transcurso comprendido entre Porto y Pausfiel, en una estension de 39 kilómetros.

Brasil

REBAJA DE DERECHOS

El presidente de la *Asociacion Comercial* de Rio Janeiro, recibió el 17 del corriente del Presidente de la asociacion comercial de Pernambuco, un oficio con fecha 4 del corriente en que éste le comunica que la asamblea legislativa de aquella provincia habia resuelto abolir desde el 1.º de Octubre en adelante, los derechos provinciales de 4 p% sobre la exportacion de azúcar y algodon.

—El 17 del corriente llegó á Santos á las 11 de la mañana S. M. el emperador.

El desembarque tuvo lugar á las 12 del citado dia y dos horas despues S. M. subió en el tren que lo debia conducir á una [illegible] municipal, por las autoridades [illegible] del cuerpo consular y comercial. [illegible] manifestado por su magestad, no fué pronunciado ningun discurso.

Revista de Paris

En estos momentos no se ocurre hablar sino de las inundaciones que han venido á llenar de espanto todos los corazones. Los partes telegráficos que se recibian cada media hora anunciando nuevos desastres, nos recordaron los telégramas que se publicaron despues de la batalla de Reichshoffen en la puerta del ministerio del interior anunciando el paso de todos los cuerpos de ejército que iban invadiendo la Francia.

Son por demas frecuentes las catástrofes. Esta es la décimaquinta grande inundacion, y dicese que es la mas terrible de todas. Todos recordámos las inundaciones de 1856, 56, 59, 61, 66 y 72. La ciencia, tan orgullosa de sus adelantos, se vé reducida á confesar su impotencia y no puede encontrar un medio de evitar la reproduccion de esos desastres. La inundacion de 1856 causó pérdidas por valor de 177 millones de francos; la de ahora, prescindiendo de las desgracias personales que no tienen remedio, necesitará reparaciones de mucha mayor cuantía.

Por terrible que sea la última inundacion, es sin embargo muy inferior á las inundaciones holandesas. No quiero reseñar esta triste historia; basta recordar la del mes de Abril de 1446 en la que murieron 100,000 habitantes, pues el mar rompió sus diques en Dordrecht, y los que produjeron el Zunderzee y el mar de Harlem.

En Noviembre de 1824 San Petersburgo fué, por decirlo así, en un abrir y cerrar de ojos invadidas por una inundacion en que las lluvias no tuvieron parte alguna, y que en breves horas causó incalculables desastres. Un huracan espantoso que con la rapidez de una tromba habia recorrido el mar del Norte y Báltico, arrimó de repente las aguas del mar al Newa con una violencia tal que todos los puentes de madera fueron destruidos en cinco minutos, y los muelles con todas las calles adyacentes fueron completamente inundados.

Sus habitantes apenas tuvieron tiempo de refugiarse en los pisos superiores y en los tejados donde esperaron las lanchas de auxilio por espacio de horas enteras. Las calles convertidas en canales donde rodaban confundidos restos de buques, muebles, animales, cadáveres, y hasta huesos arrebatados á un cementerio por la impetuosidad de las olas, ofrecian una imágen del diluvio. Mas de veinte mil personas que quedaron sin asilo, sin pan, y sin vestido, fueron recogidas en los edificios públicos.

En otros tiempos Paris estaba espuesta periódicamente á esas inundaciones que hoy no conocemos sino de oidas. En junio de 1428 el Sena se desbordó de tan súbitamente que apagó los fuegos de San Juan en la plaza de Greve. Esta inundacion ocurrió en época igual del año, que la del Mediodia. Era en aquellos tiempos en que la civilizacion y la policía no habian espulsado todo lo pintoresco de las calles de Paris donde el rey personalmente, rodeado de su córte y de sus guardias, iba á pegar fuego al gran depósito de leña que se reunia delante de las Casas Consistoriales, costeándolo el ayuntamiento, danzando el público al rededor de la hoguera.

Ahora no se conocen en Paris esta clase de fiestas mas por fortuna han cesado tambien las inundaciones. Y al contrario no faltan lluvias, y cuando el cielo de Paris la da en agua, no le gana el cielo de Londres. Las cataratas del cielo parecen inagotables, y esperamos con impaciencia el dia en que, serenándose la atmósfera, veamos la luz del sol ó interceptada por nube alguna. Pero no podemos quejarnos, pues aquí todo se reduce á cuestion de paraguas. Recientemente, y en lo mas recio de las borrascas durante quince dias hemos tenido, se ha hablado de un industrial que queria establecer en varios puntos de la ciudad depósitos de paraguas para alquilar á personas á quienes la lluvia sorprendiese fuera de casa.

Pero en muchas circunstancias uno habria de creerse como una sopa para ir a recoger este mueble. Esta idea que á primera vista parece seductora, no tendria nunca probabilidades de cotizarse en la Bolsa. La prueba esta en que la idea no es nueva, se ha intentado realizar varias veces, y siempre ha fracasado.

En el siglo décimo octavo, especialmente, se habia organizado esta empresa, y se esplotó hasta el estremo de pasear y pregonar por las calles los paraguas delante de las personas que podian necesitarlos. En la misma época habia una compañia que tenia varios depósitos de quitasoles para alquilar, pero estas empresas no obtuvieron arraigo entre nosotros y desaparecieron al poco tiempo.

La Sociedad de Amigos de la Paz ha celebrado una solemne sesion bajo la presidencia de M. Franck, del Instituto. Tiene tanto que hacer esta corporacion, que sus esfuerzos son absolutamente estériles. Emprendióse una discusion bizantinísima sobre la definicion de las palabras *naciones, pueblos y estados*. Supongo que esta Asociacion, por sabia que sea, no tendrá la candidez de creer que sus definiciones favorecerán la causa de la paz é inspirarán á la Prusia el desprecio de las conquistas. ¡Lástima de discusiones y reuniones estériles!

(Un viagero).

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes [illegible]

[illegible] Agosto 25, 6 p. m.

El «Rosario» anunciada su salida—Deuda—La Asamblea [illegible] artículo 67 [illegible] autorizado á pagar los compromisos anteriores y posteriores en [illegible] quitando [illegible]

AL AGENTE — Agosto 26 [illegible] a. m.

El vapor «Sud América» [illegible] de Génova y [illegible]

A LA BOLSA — 3 1/2 p. m.

Liverpool y escalas «Cotopaxi» Génova «Sud-América» [illegible]

[illegible] 4 [illegible] m.

[illegible] Noticias [illegible]

A LA BOLSA — 4—a m.

[illegible] Amberes 25 [illegible] calma [illegible]

[illegible] de novillos 42 1/4 [illegible]

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido [illegible] de la Bolsa de Londres, cuyas fechas alcanzan hasta el 24 del mes pasado.

Damos en seguida las que se refieren á los empréstitos y valores argentinos

Empréstitos—Argentino de 1868, al 6 p%, cerró del 91 al 93, habiéndose hecho operaciones al 92 1/4 y 92 1/2

Id de Obras Públicas de 1871, al 6 p%, cerró del 90 al 92, habiéndose hecho operaciones al 91 y 90 1/2

Idem de Buenos Aires, de 1870, al 6 p% del 85 al 87 habiendose hecho operaciones al 85 1/2

Idem de Entre Rios, al 7 p% cerró del 98 1/2 al 99 1/2

Idem de Santa Fé, al 7 p%, cerró del 98 al 99, habiendose hecho operaciones al 98 1/2.

Idem Argentino Hard Dollars, al 6 p%, del 69 al 71, habiendose hecho operaciones al 69 1/2

Ferro carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, cerró de 12 1/8 á 12 3/8 habiendose hecho operaciones al 12 1/4.

Idem al 6 p% adeudado, cerró del 106 al 107

Idem al 7 p%, de 118 á 121

Idem de Buenos Aires y puerto de la Ensenada limitado, al 7 p%, cerró del 8 al 9.

Idem Central Argentino limitado, del 19 al 19 1/2.

Idem del Este Argentino, con el 7 p% de garantia, cerró de 12 3/4 á 13 1/4.

Idem del Norte de Buenos Aires, al 7 p%, cerró del 11 al 12.

Idem diferido, del 10 al 11.

Idem Ordinario, del 8 al 9.

Idem al 6 p% adeudado, cerró de 100 á 102

Bancos—De Lóndres y Rio de la Plata, cerró del 11 al 13.

Idem de nueva emision cerró del 2 3/4 á 3 1/4.

Mercantil del Rio de la Plata cerró de 4 á 3 1/2, disminuyendo.

Compañia de tranvias de la Ciudad de Buenos Aires, cerró, de 6 1/2 á 6 3/4.

Las clases de Geodesia—En la sesion que celebró el mártes á la noche la Facultad de Matemáticas, se leyeron las lecciones escritas que se le impuso presentar á D. Cárlos Encina todos los lúnes para ser revisadas ántes de darlas á los discípulos.

Parece que ha disgustado mucho á la Facultad las tan esperadas lecciones, pues despues de una larga discusion, resolvió considerarlas nuevamente en la próxima sesion del lúnes.

Vea la Facultad los pésimos resultados que está dando mantener al frente de cátedras tan importantes un profesor cuya incompetencia ha sido reconocida por los estudiantes, por la Comision inspectora, por la Facultad y hasta por él mismo en las declaraciones que ha hecho en clase en presencia de la Comision inspectora.

¡Vaya un sistema raro de enseñanza! Para cada leccion la Facultad emplea quince dias en discutirla mientras los estudiantes pierden su tiempo y el Erario abona cinco mil pesos mensuales al incompetente profesor.

No hay en este asunto término medio: ó el señor Encina es competente y entonces la facultad no debe revisarle sus lecciones, ó es incompetente y entónces debe ser sin mas trámite destituido.

Esto no puede continuar por mas tiempo en este estado; es necesario que la Facultad tome una enérgica resolucion.

Es necesario anteponer los intereses públicos á las consideraciones de la amistad.

De otra manera, los miembros de la Facultad están en el deber de renunciar.

Esposicion geográfica—Damos á continuacion el informe que ha pasado el Sr. Don Cárlos Calvo comisionado por nuestro gobierno para que represente la República en la Esposicion geográfica á que fué invitado por el de Francia.

PARIS, JULIO 19 DE 1875.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acompañar una prueba del catálogo de los trabajos de la República Argentina que se han espuesto en la sala XXVI que nos ha sido destinada por la Comision Directiva del Congreso internacional de ciencias geográficas de Paris.

La esposicion argentina como V. E. lo comprenderá fácilmente, ha sido una improvisacion que tiene por origen la comunicacion adjunta fecha 2 de Junio del Comisario especial Mr. Torcy, significándome que Mr. Charles Baubiere ingeniero civil les hacia la oferta de hacer una esposicion especial de documentos geográficos relativos á la República Argentina.

La Comision Directiva que vacilaba en aceptar como productos franceses lo que es propiedad de la República Argentina, me invitó á tomar, por base para organizar una esposicion mas completa, para la cual puso á mi disposicion un local especial.

El mismo dia contesté á Mr. Baulier y Mr. Torcy aceptando ambas combinaciones y al siguiente nos reunimos en el Palacio de Tullerias.

El salon local libre entónces era la mitad de una pequeña sala en el primer piso, cuya otra mitad correspondia á la República de Chile; pero habiendo [illegible]

Despues [illegible] Rioble paso á [illegible] el 2º piso [illegible] ra la Francia [illegible] á la de Suiza.

Segun verá V. E. la República [illegible] en los siete grupos [illegible] de la Esposicion [illegible] y muchas de estas formas nuevas [illegible]

La esposicion [illegible] al público el 15 sin haber terminado los trabajos de instalacion, pero la inauguracion [illegible] lugar hasta el primero de Agosto con motivo de la reunion del Congreso.

Todo ha sido tan precipitado que aun nos falta la parte decorativa.

Pedí á la Legacion el escudo de armas y banderas que habian servido en la exposicion de 1867, pero el Sr. Balcarce contesta hoy por telegrama que no existen en su poder.

Se trabajará activamente para que todo quede pronto para el primero de Agosto.

Los únicos estados de la América del Sud que han tomado parte en esta Exposicion son la República Argentina y Chile.

Con tal motivo saludo al señor Ministro.

Cárlos Calvo.

Ferro-carril central—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha recibido la cantidad de *diez y ocho mil setecientas libras esterlinas* correspondientes á dos dividendos que le corresponden por las acciones del Ferro Carril Central Argentino.

La primera es desde el 17 de Mayo hasta Diciembre del año próximo pasado y la segunda corresponde, desde esta última fecha hasta el 17 de Mayo del presente año.

Congreso Nacional—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Senadores de la Nacion, se aprobó la convencion postal efectuada entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y el encargado de negocios del Gobierno Español.

Un recomendado—El Comisario de una de las secciones centrales, dirigió al Gefe de Policía una nota pidiendo fuera dado de alta como vigilante un individuo español. Hechas las averiguaciones, que son de órden, sobre la conducta del propuesto, ha resultado que ese individuo cuenta con tres prisiones *por ebriedad yescándalo!*

Departamento del centro—El Ministerio Fiscal á cargo del Dr. D. Juan de San Martin, ha tenido el siguiente movimiento desde su instalacion hasta la fecha.

Vistas civiles	237
Idem criminales	165
Ante la Cámara	20
Total	422

Fecundidad—Una mujer que habita una de las quintas próximas á la ciudad de Mercedes, ha dado á luz el dia mártes de la semana pasada, tres robustos niños, mediando un largo intérvalo del primero al segundo y de este al tercero.

Segun se nos informa, el Dr. Hernandez es el que ha asistido á esta muger, prodijio de fecundidad.

Tanto los niños, como su mamá continúan sin novedad en su importante salud.

Remision de presos—Han sido remitidos a la Cárcel Pública del Departamento del Centro por las autoridades de Junin, dos individuos por el triple asesinato cometido en las personas de Da Adriana Garcia, D. Demetria Monje de Gallardo y D. Ciriaco Banegas, muertos á puñaladas por un solo individuo segun parece

Respecto de uno de los dos que han sido remitidos por el Juez de Paz de Junin, recaen sospechas graves de que haya sido el autor de este espantoso crímen.

Mercedes—Pronto debe terminar el término señalado para el pago de las patentes y sin embargo hasta hoy aun no está instalado el juri de apelacion que debe entender en los reclamos que interpongan los vecinos de esta localidad

Llamamos sobre esto la atencion del Gobierno.

Compañia lírica—Abordo del vapor paquete frances *Senegal*, entrado á Rio Janeiro el 15 del corriente, llegó la compañia lírica que debe funcionar en aquella ciudad y de que forma parte la señora Biancolini.

Buque de guerra—El dia 18 del corriente entró á Rio Janeiro procedente de Madera con 37 dias de navegacion, la cañonera inglesa *Lus* comandante A. S. F. Campbell.

Autorizacion—El P. E. de la Provincia ha resuelto autorizar la creacion de una escuela de ambos sexos en el pueblo del Pergamino, nombrando para regentearla á la preceptora Da. Francisca L. de Dargelos

Policia rural—El Juez de Paz del partido de Chivilcoy, ha sido autorizado para aumentar hasta el numero de quince hombres el personal de la partida de Policía y Tablada.

Nombramiento—D. Pablo Rodriguez ha sido nombrado sub-preceptor de la escuela publica de la Magdalena en reemplazo de D. Cárlos Egoscue.

Subvencion—Se ha aumentado á la suma de mil quinientos pesos m/c mensuales, la acordada á las señoritas María y Avelina Bernet el año pddo. con la condicion de educar gratis en su escuela cincuenta niños pobres cuando ménos.

Chascomús—El Gefe del Departamento de Escuelas ha pasado una nota á la Municipalidad de esta localidad, pidiendole la remision de los datos estadísticos relativos á las escuelas tanto públicas como particulares que existen en el partido.

Parece que esta medida ha sido adoptada en virtud de una peticion elevada por los vecinos de la localidad, en la que piden el establecimiento de una nueva escuela de ambos sexos en uno de los cuarteles del partido.

Resolucion—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado la siguiente en una solicitud elevada por varios vecinos de la parroquia de San Telmo, pidiendo que el Gobierno contribuyese con una suma de dinero para la construccion de la obra del templo

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1875.

Visto el precedente informe, el Poder Ejecutivo [illegible] acordar al Cura Rector de la Parroquia de San Telmo, con destino á la obra de aquel templo la suma de *diez mil pesos moneda corriente*, que será imputada al inciso 6º artículo único cap 1º del Presupuesto Vigente

A sus efectos, pase al Ministerio de Hacienda y hágase volver á los peticionarios

CASARES.
A. del Valle.

Damas de Misericordia—Esta asociacion ha dirigido una nota al Gefe del Departamento de Escuelas, pidiendo provea de útiles á las escuelas de su dependencia.

Navarro—En esta localidad acaba de terminarse la construccion de un vasto edificio destinado á servir de local á la escuela graduada de varones del partido

El profesor señor D. Antonio Van Hallen debe dirigir el establecimiento.

Sociedad Espiritista Bonaerense—En la sesion de esta noche se principiará á dar lectura á la correspondencia recibida de otras sociedades del Brasil y de Europa, relativa á la *prediccion político religiosa de Ormeo.*

Herida—Hace varios dias que dos vigilantes que sirven en la seccion 17 habian ido á la caballeriza de Policía á sacar caballos para desempeñar su servicio. Tuvieron un cambio de palabras bastante agrias y á poco rato uno de ellos sacando un revolvers disparo sobre su colega un tiro infiriendole una grave herida.

El heridor está preso y el herido curándose, ocupándose la policía de levantar la indagacion que es de órden.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes

Cementerio del Norte

Concepcion Crosa, 37 años, argentina, peritonitis.
Felipa Figari, 1 dia, id, falta de desarrollo.
Agustina Caballero, 49 años, id, mitris peritonites
Bernabela Sanchez Cardonas, 47 id id, vicio orgánico al corazon.
Domingo Martinez Quintana, 68 id id, tenterisma.
Luis Verini, 7 meses, id, bronquitis.
Hipólita (espósita) 13 dias, id, esclerema.

En el Cementerio de la Chacarita no hubo ninguna inhumacion.

Robo—En la casa calle de San Juan num. 344, existia colocada por intermedio del ministerio pupilar una menor argentina huérfana de padre y madre.

Hace algunos dias que dicha menor forzando un secretar estrajo de él la cantidad de 2,500 ps. m/c. y numerosas alhajas de mucho valor, huyendo en seguida con esos efectos.

La autoridad le sigue la pista.

Exportacion—La barca americana *Sagadahac* despachada últimamente del puerto del Rosario con destino á Falmuth, por los Sres. Thompson y Ca. conduce en exportacion el siguiente cargamento de frutos del país:

35054 kilos huesos.
54379 id ceniza de id.
5237 machos de astas.
7075 astas.

Ahogado—En el dia de antiyer, un señor llamado Simon Ruiz, vecino del Tigre, tomó un bote acompañado de cinco amigos y se dirijieron hácia las islas haciendo una partida de pesca. A su regreso, uno de los amigos del Sr. Ruiz, llamado José San Roman, se cayó del bote al agua y fueron inútiles todos los esfuerzos de sus compañeros por salvarlo.

San Roman se perdió en el fondo del rio.

Su cadáver no ha parecido todavia.

San Roman era un jóven español de 25 años de edad.

Dementes—La Policia ha enviado ayer al Hospicio de las Mercedes á un súbdito italiano y un ciudadano frances por creerlos afectados de enagenacion mental.

Ambos son jornaleros sin trabajo y con mucha familia.

De esas circunstancias puede deducirse claramente la causa de la demencia de esos infelices.

Contaduria de Aduana—Lo liquidado el mártes último por la Contaduría de Aduana del Rosario, ascendió á la suma de *ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos ochenta y seis centavos fuertes*, por los siguientes derechos:

Importacion	$f 8097 67
Exportacion	« 288 19
Suma	$f 8385 86

Salteamiento—Un Sr. D. Jaime Ramallo, de las Lomas de Zamora habia venido hace dias á esta ciudad con el objeto de vender una gran partida de frutos del país.

Antesyer habia realizado sus mercancias y habiéndolas entregado en el dia, acordó con su comprador, que á la noche recibiria una cantidad á cuenta de los efectos vendidos.

En las primeras horas de la noche se dirijió á casa del comprador quien le entregó 25.000 $ m/c. En posesion de esa suma [illegible] algunas compras y se retiró á su Hotel á las once de la noche.

Media hora mas tarde transitaba por la calle de Garay, á la altura del Mercado Constitucion, cuando [illegible] interrumpido en su camino por tres individuos que le intimaron la entrega del dinero [illegible] llevaba ó de lo contrario [illegible] hacerlo con un revolver que uno de ellos llevaba.

El asaltado entregó [illegible]

[illegible]

Id 17.—Por robo 2.

[illegible]

La Ardilla—Esta cañonera de guerra italiana zarpó el mártes último del puerto del Rosario con destino á la Asuncion.

Vapores—Hoy sale con destino á Montevideo el vapor Saturno.

Ayer entró del mismo puerto, el vapor Rosario.

Llegada—A bordo del paquete inglés Mondego, ha llegado á esta ciudad el nuevo ministro español, acreditado cerca de este gobierno, D. J. P. Ruano.

El «Bahia»—El vapor paquete aleman de este nombre entró ayer á nuestro puerto en viaje de Hamburgo.

El 30 del presente á las cuatro de la tarde vuelve á seguir viaje para el mismo punto.

Diplomacia—La siguiente nota ha sido pasada por el Ministerio de Relaciones Esteriores al ex-encargado de Negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 25 DE 1875.

Señor Encargado:

He recibido la nota de S.S. fecha de hoy, en que participa que su Gobierno ha puesto término á la mision que desempeñaba, nombrando en su reemplazo al Sr. D. Justo Perez Ruano.

En respuesta á los amistosos conceptos espresados en la nota que contesto, me es grato manifestar á S. S. en nombre del Sr. Presidente y del mio propio, el sentimiento del Gobierno por la separacion de S. S. cuyas distinguidas cualidades le han hecho tan justamente acreedor al aprecio y estimacion de todos los que han mantenido relaciones con S. S.

Quiera S. S. aceptar nuevamente las seguridades de mi consideracion y particular estima.

Bernardo de Irigoyen.

A S. S. el Sr. Encargado de Negocios de España, D. Norberto Ballesteros.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de *cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos fuertes con noventa y ocho céntimos*.

Al contado	$ 17,841-52
En letras	« 27,099-46
	44,940-98
Por derechos de Imp'cion	« 41,805-14
« « de Esp'cion	« 2,577-34
	44,382-48

Virus vacinicos—Damos á continuacion la nota que ha pasado la Municipalidad de la ciudad de Mendoza á la nuestra pidiendo virus vacinicos:

MENDOZA, AGOSTO 10 DE 1875.

Al señor Presidente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Habiéndose desarrollado en algunos departamentos de esta provincia la peste de viruela y agotádose el año anterior el *Virus* que de esa se nos envió, ruego al señor Presidente se sirva ordenar se nos envie por quien corresponda de la mejor calidad que haya obtenido esa Corporacion y á la mayor brevedad.

Tengo con este motivo el honor de saludar al señor Presidente con toda consideracion.

S. VILLANUEVA.

Pedro Lucero, Secretario.

Taquigrafo—El señor D. César Oldini se ha presentado al Presidente de la Municipalidad ofreciendo sus servicios de taquígrafo en vista de que la Corporacion Municipal celebra sus sesiones sin ninguno.

Presenta justificativos que prueban haber desempeñado el puesto de taquígrafo en el Congreso de Chile por espacio de 14 años y cuatro en el del Perú.

Pesas y medidas—La Municipalidad del partido de Chacabuco se ha dirigido al Presidente de la nuestra, consultándole como debe interpretarse la disposicion referente al contraste de pesas y medidas, cuando el interesado al practicarse la visita presente dichas pesas y medidas con la numeracion correspondiente; pero sin presentar el boleto de contraste respectivo.

Pide una urgente resolucion de este punto, porque ha resuelto esa Corporacion hacer practicar la visita anualmente.

Peticion—Los vendedores de carne en los puestos del mercado y fuera de estos, se han presentado á la Municipalidad pidiendo la derogacion de la ordenanza de fecha 15 de Mayo de 1871, que prohibe q' se estraiga la grasa de la carne para destinarla al uso de fábricas, permitiendo que solo se venda junto con la carne para el uso doméstico.

Esta ordenanza ha sido interpretada tan restrictivamente por los encargados de hacerla ejecutar, que se ha prohibido absolutamente la venta, aun para las casas de familia.

Copiamos los siguientes párrafos.

«Los que vendemos la carne al menudeo con su gordura correspondiente y teniendo que enajenar esta en el lugar donde se carnea á un precio inferior al que se obtendria en el mercado, nos vemos en el caso de recargar el precio de la carne no solo con el valor de la diferencia de precio obtenido, sino tambien con el importe de la parte que se pierde por la imposibilidad de contratar la cantidad que verdaderamente produce cada animal; pues no pudiendo hacer personalmente la venta en los corrales nos tenemos que entregar á la buena fé de las personas que hacen la compra.

«Está gordura enajenada en los corrales vá á las fábricas para ser elaborada y espendida en seguida en el vecindario; pero esto, no solo perjudica con el recargo de precio en la carne, sino que consume gordura elaborada en peores condiciones que si se permitiere hacerlo por si comprándola en rama en los mercados.

Los momentos aciagos en que se dictó la ordenanza aludida hacia que no se tuviera, para nada, en cuenta otro interés que el de mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad (en la fiebre amarilla.)'

Dicen que en consecuencia de esto, piden que se les deje vender la grasa, con la condicion de que no se conservará mas de 24 horas en los puestos; que á una hora dada del dia no se encontrará ninguna cantidad en los mismos.

Movimiento de un tren-via—Publicamos á continuacion el movimiento de la línea del tren-via central desde el año 71 hasta el presente:

	Pasajeros	*Viages*
1871	1,311,591	57,418
1872	1,911,732	64,048
1873	2,479,051	75,035
1874	2,072,308	64,846
1875. (6 meses)	881,973	26,810

El tráfico que hubo en el año 73, es *doble* del habido en el año 71, habiendo declinado en un 25 p. % hasta el último año del 74.

En el presente lo que recorre esta línea actualmente por año es de 268,000 millas siendo 750 millas 34.900 pasageros diarios; habiendo recorrido en el año 73, 37,500 millas, siendo 1030 por dia llevando un total de 6600 habitantes.

Vapores esperados—Los vapores esperados hoy son los siguientes:

Saturno del Uruguay.
Progreso de Victoria.
Rio de la Plata de Montevideo.

Desgracia—El último tren del ferro-carril del Sud, que venia el sábado de Dolores, se llevó por delante cerca de la estacion «Gándaras» á un individuo que montado en un caballo se encontraba en la via.

El maquinista, á causa de la oscuridad de la noche no pudo evitar el hecho, que felizmente no tuvo consecuencias lamentables, pues la locomotora arrojó á una zanja al caballo y al ginete.

Carreras—El 30 del mes corriente, tendrá lugar en el hipódromo del Tandil una carrera, entre el *zaino* overo, de don Joaquin Rivero y el *doradillo* patagonero de don Bernardino Lavieja.

La apuesta es por una fuerte suma.

Estado Oriental—Segun telégramas oficiales, uno solo de los Gefes que se encuentran al frente de la revolucion oriental, cuenta con un núcleo de seiscientos hombres.

Estas fuerzas han pasado al Norte del Rio Negro por el paso de Polanco.

«El Rio Grande»—Ayer salió para Burdeos y escalas el paquete *Rio Grande*, conduciendo las malas y numerosos pasageros.

Los deportados—Hasta las cuatro de la tarde del dia de antiyer no se avistaba aún en Montevideo el vapor *Cotopaxi*, el *Rosario* entrado ayer temprano á nuestro puerto con procedencia de Montevideo no condujo por consiguiente los deportados orientales que vienen abordo de dicho vapor.

Registro gráfico—El Gobierno de la Provincia ha espedido la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, AGOSTO 20 DE 1875.

Autorízase al Departamento de Ingenieros para hacer el gasto que solicita durante el año corriente, con prevencion de que el nuevo registro deberá contener ademas de los datos fijados por la resolucion de 29 de Enero de 1873 los siguientes: 1.º La designacion de los puentes concluidos y proyectados. 2.º las vias férreas, carreteras y telegráficas construidas y proyectadas—3.º Los niveles de la Provincia hasta donde sea posible—4.º Los terrenos del Estado dentro y fuera de frontera.

Pase á la Contaduria y avísese al Departamento de Ingenieros y publíquese.

C. CASARES.
R. Varela.

El «Gassendi»—Antiyer entró al puerto el vapor inglés *Gassendi* procedente del Rosario donde cargó 100 toneladas de cobre y frutos del pais, despues de haber completado aquí su cargamento saldrá para Liverpool y escalas el 1º del mes entrante.

Renuncia—El señor don Erasto Rodriguez Forest que fué nombrado Municipal por el Gobierno de la Provincia, ha elevado una breve comunicacion á la Comision Municipal renunciando de ese puesto.

El «Vigilante»—Este vapor de nuestra escuadra ha partido para Martin Garcia, conduciendo una comision de ingenieros que deben inspeccionar las obras que se practican allí.

Memoria—Hoy ó mañana será repartida la Memoria correspondiente al Ministerio del Interior.

Tropas—Antiyer zarpó del puerto de Montevideo el vapor *Silex* conduciendo á su bordo ciento y tantos hombres pertenecientes al batallon 1.º de Cazadores.

Esta espedicion vá al mando del coronel Navajas.

El *Silex* parece que ha tomado rumbo para uno de los puertos del litoral.

GACETILLA

Pecaríamos de injustos si no prodigáramos una palabra de elogio á los inteligentes niños que el mártes último desempeñaron en el teatro de la Alegria el lindo juguete *La casa de campo*.

La preciosa niña Mariquita Berenguer fué indudablemente la que mas aplausos obtuvo, tanto por la importancia de su papel, como por el talento con que supo interpretarlo, talento verdaderamente precoz y que, convenientemente cultivado, hará de esa encantadora actriz en miniatura una celebridad artística.

En el *tipo de romántica* arrebató al público, que la aplaudió estrepitosamente, colmándola de flores y dulces.

Sus compañeros la secundaron perfectamente, sobre todo Pedro Berenguer, que á pesar de no tener mas que cinco años escasos, hizo un *Criado* delicioso, causando la hilaridad de todos los espectadores.

Felicitamos á esos aventajados niños, deseando [illegible]

Y á propósito. [illegible] Al salir del teatro, comprendimos [illegible] han desempeñado *La casa de campo* perfectamente [illegible] que yo, don Timoteo, y esto que yo soy viejo.

—Qué quiere V. decir.

—[illegible] la casa de campo que tengo en Flores.

Un personaje (hoy allí cualquiera lo es) mandó ayer el siguiente telegrama á un amigo suyo que reside en Turquía.

«Recibí tu carta hoy,
Y segun de ella inferí,
Tu estás con *turcos* ahí...
¡Pues yo aquí tambien lo estoy!»

Vamos á tener una epidemia el verano próximo.

La noticia nada tiene de halagadora, y mucho menos teniendo presente la apatía de nuestras autoridades locales para todo aquello que se roce con la higiene pública.

Estamos sobre un volcan.

Petróleo, elecciones, crisis, viruela, y para coronar la fiesta, el mejor dia se nos presenta muy sério el viajero del Ganges, dispuesto á llevarse á algunos padres de familia y á otras personas decentes, habiendo por ahí tanto y tanto quidam que engordan á espensas del pais, al que sirve...de estorbo únicamente.

Está visto que las epidemias no tienen sentido comun.

Por lo demas, nuestra situacion no deja de ser deliciosa, envidiable, interesante.

Esto se llama vivir de milagro.

¡Vaya, vaya con la felicidad prometida por don Nicolás!

Verdad que él no fabrica las epidemias, pero tiene mala sombra y tanto dá.

Desde que concibió la idea de dirijir nuestros destinos, hasta que se salió con la suya, hemos ido de mal en peor.

Y pues el cielo asi prémia
Su afan de ser gobernante,
Que se llame en adelante
Don Nicolás Epidémia.

Corrió la voz de que Ling Look habia muerto, en el Rosario, de resultas de haberse tragado una espada candente, suerte que ejecutó aquí tambien, causando el asombro de muchos inocentes.

Aunque la noticia de su muerte resultara cierta y positiva, no la creeríamos.

Y...¿quién la creerá? ¡quién!
Solo un pedazo de atún
O quizá un chisgaravís;
¡Hay quién se come el pais
Y no ha rebentado aun!

Se vá á formar una Sociedad protectora de los animales, á semejanza de las que existen en otros puntos.

¡Nos parece muy bien, muy retebien!

Los iniciadores de esa idea revelan *generosísimos* sentimientos, pues se vé que tratan de aliviar todo lo posible la desgracia de sus *semejantes*.

Que sigan en su *humanitaria* tarea, y que no olviden á muchos bípedos implumes que se pasean libremente por las calles de Buenos Aires.

Al ver esto y otras cosas que pasan á nuestro alrededor, no podemos menos de exclamar con exaltada bilis:

Está visto, voto á tal,
Que en esta época fatal
De gente tan poco cuerda,
Tan solamente se acuerda
Proteccion al animal.

¿Conque vás á escribir un periódico?
—Sí.
—¿Amigo de la situacion?
—Hasta la pared de enfrente.
—No te suponia tan afecto al gobierno
—¡Qué quieres! mis convicciones.
—Sí, ya sé que tienes la conviccion de que serás subvencionado.

Dice un periódico que don Nicolás es amigo del progreso.

Antes le veíamos casi siempre andar á pie y ahora vá en carruage continuamente.

Y no es esto solo, querido lector, no es esto solo.

Hoy no tiene ni un *inglés*
Y antes los tuvo en exceso;
Hombre, si esto no es progreso
Puede usted decir lo que es'

Parece que dentro de poco tendremos el gusto de ver en el teatro de la Alegria al insigne actor español don José Valero, una de las glorias artísticas de que mas justamente se enorgullece la madre patria.

Damos complacidos esta noticia al publico, seguros de que será acogida con placer por todos los amantes del teatro español.

Todavia no se conoce el resultado de la entrevista entre el Rey de Italia y Alvear, digo, no, de Alvear y el rey de Italia.

Esto explica la causa de que nuestra situacion no haya mejorado aun.

Nuestra ansiedad crece.

Un amigo nuestro, muy chistoso (mejorando lo presente) tuvo tres mujeres, las tres unas santas y hallándose aquel muy enfermo y próximo á espirar, pero sin haber perdido por esto el buen humor, dijo al cura que le ayudaba á bien morir

—Diga V., padre, ¿no seria mejor que en lugar de morir cristianamente, en los amorosos brazos de la religion, muriese en pecado mortal?

—¡Por qué, hijo? exclamó el bueno del sacerdote, un sí es no es escandalizado.

—Porque si voy al cielo, en el cielo tengo tres mujeres, y como no creo que Dios tolere allí la poligamia, voy á pasar un mal rato

Parece que Santa Rosa quiere mostrarse este año á la altura de sus antecedentes.

El tiempo está haciendo sus preparativos para darnos el gran *concierto* anual de truenos, huracanes y otros *instrumentos de viento*.

La santa bendita no nos olvida y preciso es confesar que es muy cumplida con nosotros.

A ver si este año menea bien *la caja de los truenos*, como dicen en *Los Infiernos de Madrid*.

Se nos acabó la vena.

ASTAROTH

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

MAÑANA

Para el Salto el «Villa del Salto.»
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»
Para el Rosario el «Capitan»

DOMINGO

Para el Rosario el «Proveedor.»
Para el Rosario el «General Nazar.»
Para Asuncion el «Cisne.»

Nueva Compañía Salteña

El itinerario de los vapores desde el 27 del corriente será como sigue:

Para el Salto el «Rio de la Plata» todos los mártes, el «Villa del Salto» todos los sábados á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el «Rio de la Plata» todos los sábados, el «Villa del Salto» todos los miércoles á las 5 de la tarde.

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1875.

Agentes—*A. Matti y Piora.*
ag25 vls. Cangallo 44.

VAPORES

PAQUETES BRASILEROS

LINEA DE LAMPORT & HOLT

Para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y Rio de Janeiro.

EL 4 DE SETIEMBRE

Saldrá el vapor paquete brasilero

«CERVANTES»

Comandante Byrne.

Llevando pasageros y carga para dichos puntos.

Este vapor tiene comodidades escelentes para pasageros de 1ª y 3ª clase.

PRECIOS DE LOS PASAGES

	1ª *clase*	3ª *clase*
Montevideo	$ 8	$ 4
Rio Grande	« 25	« 12 50
Santa Catalina	« 42 50	« 15
Rio de Janeiro	« 60	« 25

Fletes de carga convencional.

Por mas pormenores verse con los Agentes—
Enrique A. Green y Ca.
ó los Corredores,
Green Le Rossignol y Ca.
ag20-vás. 80—Reconquista.

SOLICITADAS

¡Teatro de la Opera

El que firma se hace un deber de prevenir al público que ha llegado espresamente de Europa para desmentir á D. Cesario Ciacchi, el cual iba propalando que habia cumplido la obligacion que tenia conmigo de enviarme en tiempo oportuno los 110,000 $ m/c para la formacion de la Compañía Lírica, destinada al teatro de la Opera.

Sepa el público que el honroso proceder que guardó el Ciacchi fué el quedarse con los 110,000 $ m/c que tenia que enviarme y además guardarse 40,000 $ m/c que el señor D. Antonio Pestalardo me favoreció gentilmente el dia 15 de Febrero para que me los enviara á Europa; los 40,000 $ están todavía en los bolsillos del *Ciacchi*, porque se obligó á devolverlos con dos pagarés, que vence á fin de Noviembre uno, y á fin de Diciembre el otro. Esto hizo, apesar de lo que estaba propagando impugnemente contra mí, diciendo á los amigos, empleados y artistas contratados, que yo lo habia sacrificado y que habia enviado el dinero, teniendo la desfachatez de enseñar documentos apócrifos.

Oreste Biniboni.

Cópia de la carta que yo tengo original.

Sr. D. Oreste Bombini.

Muy señor mio:

En contestacion á su carta fecha de ayer, debo decirle que por inconvenientes que no es del caso imponer, no le remití á Europa, á disposicion de V. el dinero, que segun nuestro contrato debia enviarle. Lamento que esto haya impedido la venida de la Compañía, y lo saludo atentamente.

C. Ciacchi.

AGOSTO 21 DE 1875.

Sociedad Científica Argentina

Se avisa á los señores sócios que se ha resuelto hacer una escursion á los hornos de ladrillo de San Isidro, que suministran materiales para las obras de Salubrificacion, el Domingo 28 del corriente.

El punto de reunion será la Estacion Central para tomar el tren de las 9 y 40.

BUENOS AIRES, 25 DE AGOSTO DE 1875.

Estanislao S. Zeballos.
ag26 v29. Secretario.

El sol se enfria

La ciencia moderna ha llegado á averiguar que el sol, ese foco luminoso que dá vida y calor á las enormes masas que dan vuelta al rededor de él, se vá enfriando de una manera notable. Por el cálculo, se ha descubierto que en mil años mas, habria un desequilibrio en todo nuestro sistema planetario, y la *Tierra*, este pobre globo que habitamos, rodará como los demás á confundirse en la *hoguera solar*, ó emprenderá un eterno viage por el espacio.

La falta del calor, es lo que producirá esta catástrofe, de la que no podrá salvarse un Noé como en el diluvio.

La vida del hombre puede ser comparada á la de los astros.

Cuando la vejéz blanquea con su corona de nieve la cabeza del hombre es porque el calor le vá faltando.

[illegible] el movimiento [illegible] pacífico mas agradable y mas [illegible] guirlo.

Este agente del calor y del movimiento; es decir de la vida, es el *Cognac Otard Dupuis*.

ag 21 [illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Agosto 26 de 1875.

De importancia y muy animadas estuvieron las operaciones en títulos de renta.

Nada se hizo en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de importancia y muy animadas en sus precios. Las ventas, anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 495,000 $ de las série A y B, la primera á precios mas ó menos iguales que los de ayer á última hora, y la segunda 1½ p% mas alto comparativos á las últimas ventas de los dias anteriores, segun el detalle siguiente:

Agosto 25, série B, 5,000 al 71 1½ p%
Id id 5,000 id id 1¼ id
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Fin de mes, A 10,000 id 76 3/8 id.
Id id 10,000 id id 1¼ id.
Id id 10,000 id 76 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1¼ id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 1¼ id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1½ id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 20,000 id id 3/8 id.
Id id 5,000 id id 1/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id.
Setiembre 5, 30,000 id 76 id id.
Id 30, 10,000 id 76 1¼ id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 1¼ id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id 76 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 76 1½ id
Id id 20,000 id id 1¼ id.
Id id 20,000 id id id id.

Cuyo resúmen es de 495,000 $.

Despues de hora se vendieron 40,000 $ á 75 7/8 casamientos para el fin de mes y 120,000 á 76 1/8 y 76 para la misma fecha, para fin de Setiembre 70,000 á 76 1/8, quedando vendedores á estos precios.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de hora 60 acciones de este establecimiento al contado al 42 p% quedando vendedor á este precio

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 26.

Poca concurrencia y poco en plaza.
Las transacciones en relacion.
Nada notable
Frutos generales firmes
Poco interés por lanares
Algunos lotes sin venderse
Maiz abundante
Trigos sin interés, algunos en plaza

Ventas de hoy

Vacunos de matadero 142 $ con 1 lb.
Pequeños lote de campo 145 á 155 $ pda
Lanares de matadero 26 y 26 1/2 rs lb.
Consumo 25 rs id
Clases generales 23 á 24 rs id
Corderos 22 á 25 $ doc
Corderitos [illegible] 9 1/4 $ id
Desnucos 16 1/2 y 17 rs lb
Sebo en condicion de embarque 14 5/8 y 14 3/4 rls
Pisado 27 y 28 $ @
Grasa en panzas 38 $ id
Bordalesa de campo 40 y 41 $ id
Potros en fracciones 37 y 38 $ uno
600 libras, dos lotes nutria 7 $ lb
Garra blanca de curtiembre 40 $ @
Cereales—trigos, lotes sin venderse
80 bolsas candial 25 1 $ las 9 @
Maiz en espiga 83 á 88 $ fga
Desgranado 68 á 75 $ id
Afre [illegible] 30 $ id
Harina abundante, no mejoran

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Agosto 25

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Herrera y Melgar, Canuto Pizarro, Merlo	235
Lucio E. Reinoso, José Abdon, Lobos	209
Salaberry y Mandia, Andrés Bengoechea, Arrecifes	183
Cipriano Reinoso, Froilan Sotelo, Loberia	180
Calisto Almeyra, Sangley y Moglan, Las Flores	170
Leandro Linch y Ca., Pedro Vignal, Zárate	69
Manuel F. Garcia, Pacífico Gonzalez, Ensenada	49
Serna y Blanco, Eustaquio Mateluna, Magdalena	38
	1083

Precios de la hacienda el 26 de Agosto de 1875.

Sin transacciones á saladero
Carne y sebo 120 á 500
Cueros de novillo 150 160.
Idem de vaca 105, 110.
Terneros 120, 150.
Capones 45, 48, 50, 55.

ADUANA

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Fusoni 4 cj Acido sulfurico 2 id hojas de salvia

Demarchi 3 cj vino de quina 1 id granillos medicinales 40 id medicinas surtidas 4 id raiz de zarzaparrilla 6 cascos cloruro de cal 4 bolsas pimienta 6 id id 4 cj aceite de cola 6 id alcanfor 4 bultos hojas de lino 6 id corteza de quina

Gotelli F. 1 cj barniz para muebles 6 id id copas.

Moino 2 cj aceite de bacalao 4 id medicinas surtidas 2 fardos raiz de zarzaparrilla 2 cj gelatina 2 bocoys jarros de loza

J. Muller 20 barr sulfato de magnesia 1 bca guayabo saturado 1 id cabezas de amapola 10 cj varias medicinas

MERCERIA

Rossollin 6 cjs papel para escribir.
Fels 1 id acordeones.
Thompson 7 id hilo de carretel.
Barbieri 15 id juegos de porcelana piedra.
Challe 1 id trencilla de algdn
Seré 10 id papel pintado.
Joly 4 id arts de libreria.
Zorraquin 4 id muñecas de badana.
Luders 1 id encages de algdn.
Tornquist 2 id papel para escribir.

CONFECCIONES

Pedeflous 1 fdo plantillas.
Tornquist 2 cjs vestidos para niños.
Ebbinghaus 2 id sombs de lana 7 id id palma 17 id id paja.
Phail 7 id arts diversos.
Bernasconi 70 id calzado surtido.

ARTICULOS INGLESES

Covalli 4 cjs casimir de lana
Wisner 1 cj tul de algodon.
Wedekind 1 cj genero mescla.
Hazcon 8 cjs zarazas, 2 id brin.
Campbell 3 cjs bramante, 9 id uso domestico.
Mallman 1 cj lienzo, 1 id cotin.
Milroy 3 cjs mantas mezcla.
Brownell 2 fdos bolsas de arpillera.
Gifford 6 id zarazas.
Drabble 3 id id, 1 cj bramante.
Getting 7 fdos zarazas.
Bates S. frazadas gris.
Tornquist 3 id lustrina, 4 id medias algodon.
Carlisle 1 id bramante, 1 id zarazas, 1 fdo lienzo.
Willamson 3 cjs bramante., 4 id muselina.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 4 cj brin de hilo y algodon, 1 id pañuelos rebozo de merino, 4 id género de hilo y seda, 1 id medias de algodon.
Fels 5 id género de algodon para vestidos.
Challe B. 1 id medias de algodon.
Wedekind 4 id brin y género de algodon.
Tornquist 2 id cortes y casimires de lana.
Boie nnos 3 id pañuelos de merino.
Sabatte 1 id fichus, tul y género de seda.
J. Challe 1 id vestidos en corte.
Burnichon 1 id género de lana y seda, 1 id listado de algodon.
Monsegur 6 id cortes y casimires de lana.

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

E. M. Perrete 11 cascos tijeras.
E. Rivolta 6 id pabas 1 cj argollas 1 id tijeras 2 id cerraduras.
Thompson 5 id armamentos.
F. Perez 2119 pip vino blanco.
Cibils é hijo 51000 baldozas.
S. B. Hale 6 cas azadas 2 id planchas 3 cj sombrillas 2 id tornillo para catres 4 id pasadores fierro 5 cj asadores para campo 10 id pasadores.
A. Rivolta 4 id bisagras.
E. M. Poswell 56 atados alambre 20 cj grampas 2 id cepillos para calzado.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Hamburgo el 23 de Julio, Lisboa el 28 y Montevideo el 24 del corriente, vapor aleman Bahia 1284 tons capt Kier a Luders ca a Lohman y ca 7 cjs acordeones, a T. Nolte 1 cj juguetes, a Muller ca 3 cjs con 1 carruage, a R. Curuchet hos 4 cjs calzado, a Bemberg ca 1 cj lanas, 7 cjs algodones, a la órden 1 cjs pianos, 7 cjs cigarros, 1 cj hilo, 3 cjs, 1 fdo drogas, 6 cjs papel de cigarrillos, 19 cjs meros, 1 cj joyeria, 1 cj tabaco, 2 cjs papel, a Verazzi 15 cjs algds, a Rhodius ca 16 id id, a J. Fich 1 bulto joyeria, a Castro hos 59 cjs máquinas de coser, a G. Kraemer 1 cj hilo, a Meyer ca 10 cjs manteca, a Ebbinghaus ca 13 cajones articulos diversos 1 cjs muebles, a Muller y ca 200 cjs, 747 dajnas espíritu, a Boie hos., 21 cjs lanas 1 cjn algodones, á Jacobsen ca., 1 cjn libros, a Wedekind ha., 5 cjs algodones, a H. Otto, 8 cjs muebles, a G. Muller 4 cjs 4 barriles, 1 bto drogas, a J. Shaw, 14 cjs máquinas, a Muller ca., 150 cjs bacalao, a T. Seal, 1 cjn ferreteria, 1 cjn cristaleria, a Mantels ca., 2 cjs merca, 7 cjs ferreteria, a Malliman ca., 15 cjs loza, 3 cjs algodones, a Standije ca., 40 cjs máquinas de coser, a Ludera, 3 cjs algodones, 1 cjn ferreteria, 1 cajs cigarros, a A Reick. 3 cjs ferreteria, a Arning ca., 4 cjs varnis, 1 cjn pintura, 300 barriles aguardiente 1 bto muestras, W. Lippold, 3 cjs ferreteria, a Sterni hnos., 11 cjs arz. de madera, a Schlieper ca., 12 cjs algodones, a Sprunk ca., 4 cjs pianos, a T. Tornequist, 11 cjs manufactura, a Bernasconi é hijo, 14 cjs calzado, a T. Brandes, 1 cjn meros, a Lisboa, a G. Allaga, 1 cjn meros, a A. Garcia, 1 cajon cuadros, a B. Daraquin, 4 cjs impresos, a Udaeta 1 cjn libros.

Montevideo vapor ingles Rosario 800 toneladas cap Folgueras á Risso: á A. Moderno 500 sacos fariña á Perez 50 cjs liquidos á Mañé 6 btos equipage á E. Ochoa 6 sacos café á A. Cabengo 18 bultos muebles á C. Luenico 1 paque encomiendas.

Patagones y Bahia Blanca vapor nacional Santa Rosa 150 tns cap Rubado á Jaffre y Ca. á V. Caride y ca. 151 cueros vacs 33 atados cueros lanares 66 bolsas trigo 5 cjs quillangos á la órden 9 cjs plumas 2 cjs cerveza 4 cjs tejidos de la pampa 155 bolsas trigo 4 reloj de buque á Harrio 7 cajones 2 bordalesas grasa.

CABOTAGE DIA 26

Concordia pbot Volcan 10 tns patron Telberto a Huergo ca a la órden 40 tercios yerba 27 bts cs lana 79 piezas madera.

Martin Garcia queche Emilia 16 tns patron Montero a Mauricio ca al patron 16 tns piedras.

San Pedro balandra Enviosa 6 tns patron Tasso a Huergo ca al patron 17250 kil papas.

Carmelo (E. O.) pbot Rosita Mello 29 tns patron Vassio a Jenietto al patron 29 tns piedras.

Santa Fé goleta Estrella del Norte 30 tns patron Zonello a Hillice ca al patron 250 bolsas harina 74 id afrecho.

Bella Vista balandra Negro 1º 10 tns patron Negro a Hiller ca al patron 160000 naranjas.

Villa Colon gta Concepcion del Uruguay 25 tons. pat. Petrie a Huergo y ca. a la órden 10 bol. cerda 894 cueros vacunos 1060 id lanares 56 atad. id corderitos 27 kil. plumas avestruz 2 cj guadañas.

[illegible] Rosario, vapor [illegible] Montevideo [illegible] y Burdeos el francés Rio Grande.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le convinere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entonces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento mensual para entrar en las utilidades del año.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos a su favor en cuenta corriente: 18 p%.

ABONA

En cuenta corriente	5 p%.
A plazo fijo de 60 dias arriba	9 p%.
En caja de ahorros	6 p%.

Buenos Aires, Julio 28 de 1875
El Directorio.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interes si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan: concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas ABONADAS, á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el [illegible] 4 p.% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. m/c con una firma de reconocida responsabilidad

El Banco cobra desde el 1.º de Marzo del corriente año el interés de 8 p.% —y abona á los depósitos á prémio el 6 p.% anual.

V. Zamudio—Secretario

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	8 p%
« « « 60 «	
A « « « 90 «	

A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%

Descuento de letra y pagarés será convencional

Se dan y se toman letras sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Gran funcion extraordinaria, á beneficio del 1er tenor absoluto Luis Bolis, dedicado al "Club del Plata" el Sábado 28 de Agosto de 1875. Programa, 1º, 2º y 4º acto del *Rigoletto*, con [illegible] el cuartetto del 4º acto, entre el 2º y 4º acto, el Sr. Bolis cantará la Romanza de la Favorita *Spirto gentil*, concluirá el espectáculo con el tercetto de los *Lombardos*

A lo que la Sra Mariani y el Sr Barbaret se prestan gentilmente como los demas artistas para [illegible] esta funcion

NOTA—Los Sres abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta el Viérnes 27, á las 2 de la tarde en la Boletería

OTRA—El diez por ciento del producto de este beneficio lo destina el Sr. Bolis, mitad para el Hospital Italiano y la otra mitad para los pobres [illegible] Damas de Misericordia. A las 8 en punto.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Sabado 28 de Agosto de 1875, á beneficio de [illegible] D. Manuel Montes. Se pondrá en escena el drama en 3 actos, original de D. Luis M. de Larra [illegible] y la petipieza *Un sur de alhajas*. A las 8

OTRA

Domingo 29 de Agosto, el gran [illegible] drama en 3 actos y un prólogo, titulado *Lázaro el pastor* [illegible] dando fin con el sainete [illegible]

Lunes 30. Variada funcion [illegible]

NOTA—El juéves próximo á beneficio [illegible] drama de espectáculo *Los perros del Monte de San Bernardo*, para el cual se pintan las decoraciones

AVISOS NUEVOS

Al comercio Se avisa al comercio y al publico en general que [illegible] ha vendido su zapateria situada en la calle Talcahuano esquina Paraguay á Don Santiago Camino. Si alguno tuviere reclamo contra dicha zapateria se presentará en el término de tres dias pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Celedonio Pittaluga Santiago Camino*. ag27v29

Se ofrece Un dependiente para barraca, almacen por mayor, escritorio de lanas, con recomendaciones 5 cartas de garantia, para tratar calle de Moreno 172, litografia Nacional ag27v29

Chica para cargar un niño se necesita calle Paraguay 407 ag27v29

Club "Los Negros"

Se avisa á los Sres. Sócios que el baile de inauguracion del nuevo local tendrá lugar el 4 de Setiembre próximo.

El Secretario
ag 27v2set

La favorita Esta mensageria que hace la carrera á el Bragado, avisa á el comercio y á sus favorecedores que desde el entrante mes de Setiembre hará su viaje en los dias órden de salida los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresa del Bragado los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239 – Empresario Mayoral, Mauricio Del Valle ag27v29

Muchachos Para vender diarios Se necesitan 200 en el Escritorio de avisos Lorea 61. ag27v28

Se ofrece una ama de leche fresca francesa, leche de pocos dias, Corrientes 334 ag27v29

Un jóven italiano se ofrece para mucamo de comedor con buenas recomendaciones. Moreno 532 ag27v28

Departamento General de Policia

Habiendo solicitado la Municipalidad, que por medio de la Policia, se haga entrega bajo recibo de los nombramientos hechos a las personas que forman las comisiones de empadronadores y que a continuacion se espresan, se ha dispuesto que esto se haga por medio de las comisiones respectivas, cuyos empleados les harán entrega de los libros destinados para el empadronamiento.

Parroquia San Juan Evangelista

D. Eduardo Argenio, Francisco Carrega, Juan B. Solari, Gerónimo Mayo, Nicolas Tobino, Juan Villarino, Eduardo R. Galeano, Pedro Tagle, José Quiroga, Juan B Viñales, Cándido Bustos y Juan D. Iñiguez.

San Nicolas

D. Rafael Amiate, Angel Falcon, Joaquin Rivadavia, Vicente Collino, Alberto Halbach, Damian Castro, Teófilo Aval, Junio Bacúc, Paulino Jambi Cambele, Osvaldo Botet, Angel Lopez y Pedro Duley.

San Miguel

D. Máximo Martinez, Abel del Castillo, Sisto Beron, Juan Martinez, Eugenio Blanco, Eduardo Gondona, Francisco Moratore, Arturo Alais, Joaquin Berraondo, Alejandro Sivori y Juan Cano.

San Cristóbal

D. Enrique Shaw, Donato Mansilla, Domingo Barrios, Fausto Ceballos, Joaquin Morales, Benito Quirno, Fermin Villalba, Manuel Eglia, Eustaquio Montenegro, Abelardo Enseano, Gervasio Ville y Manuel Blanco.

Santa Lucia

D. Enrique Pereyra, Francisco Heredia, Venancio Ruiz, Juan Coe, Amadeo Acevedo, Tiburcio Ricardo, Jorge Roman Sisto, Estevan Andrea, Valentin Pereyra, Julio Arditi Pedro Gonzalez y Emilio Landeira.

Monserrat

Marcos Pigias, Mariano Nuñes, Gregorio Cristal, Federico Maurin, Juan M. Victorica, Manuel Liatardo, Pedro Fernandez, Vicente Villamayor, Ramon Paez, Juan José Blanco, Miguel Cazano y Genaro Y. no.

Piedad

Juan Ordoñez, Pedro Blanco, Evaristo Sarmiento, José Pintos, Luis Marcues, Antonio Lofroz, José M. Cabral, José Canicora, Cruz Medina, Ponciano Custo, José Umuelma, José M. Rojas.

San Telmo

Don Adolfo Villate, Luis Vila, Pablo Vilsche, Ignacio Sagasta, Pedro Aguilar, José Ignacio Vergara, José Ma. Gimenez, Ignacio Iturraspe, Bartolomé Correa, Sisto P. Centeno. Angel Tobal y Severo Espeleta.

Balvanera

José Ma. Meabe, Apolinario Herrera, Nicolás Gutierrez, Eusebio Paez, Patricio Ascurra, Jacinto Fuentes Doroteo Davell, Fernando Murrua, Pedro Silba, Joaquin Vidal, (hijo) Ignacio Lopez y Juan Lujan.

Concepcion

Don Laureano Bonorino, Don Cayetano Amonel, Mateo Greis, Ignacio Eizaguirre, Asencio Gonzales, Teodoro Ortiz Roberto Schedlan, Juan Francisco Fandian. Sebastian Fernando de la Puente, Antonio Monasterio, Tiburcio Gimenez y Saturnino Epinola.

Pilar

Don José Tamada, Estevan Baso, Gregorio Navarro, Juan Carmelo, Edisardo Collemberg, Manuel Siguera, José Rodriguez, Benigno Abelupa, Rómulo Paez, Pedro Latorre, Evaristo Arballo, Edgardo Cervantes.

Catedral al Norte

Don Juan Cappel, Alejandro Amaya, Pedro B. Lopez, Bernardo de Irigoyen, Nicolás Cazon, Norberto de la Riestra (hijo) Juan N. Velasquez, Cárlos M. Maldonado, Enrique Alfaro, Pedro Latorre, Federico J. Miró y Gervasio Arrazabal.

Socorro

Don Clodomiro Ramallo, Simon M. Villafañe, Augusto Terrasson, Pedro Segui, Tiburcio Bustos, José J. Pilato, Rufino Baesa, Julio M. Mendeville, Daniel Escalada, Luis Gonzalez, Santiago Cordero y Arona Yanis.

Catedral al Sud

Don Oswaldo Rodriguez, José Ma. Gamboa, Cárlos Alvear José G. Barceló, Andrés Marraspin, Pedro M. Martiñez, Antonio Astengo, Juan Smith, Juan Videla, Ricardo Figueroa, José M. Forgue, y Leonardo Pereyra.—Buenos Aires Agosto 26 de 1875.

A. B. Ansó
Comisario de órdenes
ag27v29

Al comercio El que suscribe comprador del almacen calle de Rivadavia n 319, Pobledad de D. Pedro I. Osoby, pone en conocimiento del público el que tenga cuenta á cobrar contra dicho almacen se presentará dentro del término de 3 dias, de lo contrario no será atendido el reclamo—San José de Flores Agosto 26 de 1875—*Pedro Dirlaci Osoby, Manuel Varela y Cª*. ag27v29

Ama de leche fresca italiana leche de tres meses para criar en casa del niño, calle Misiones 119. ag27v28

Se ha vendido la parte de la barbería del Sr. Louis Periole, el que tenga alguna reclamacion que hacer se presentará en el término de 3 dias—*Enrique Gerardo*.

En las Lomas de Zamora Se venden dos casas aparentes para cualquier negocio ó para familia, por ser el local inmejorable, frente á la plaza principal, al lado de la casa Municipal y Juzgado, se venden las dos, ó las dos, en la misma vive el dueño. [illegible]

Ama de leche se ofrece una italiana, calle Tucuman 611, 2º patio. ag27v29

Constante [illegible] el entrante mes de [illegible] orden de salida 2, 4, 6, [illegible] 26, 28 y 30 de cada mes, regresando los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 [illegible] Mayoral—*Juan Negri*, Agencia en Buenos Aires Rivadavia 229. ag27v.9

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza italiana de 20 calle Temple 73 [illegible]

Cocinera se ofrece una española, con práctica y con recomendaciones, calle Moreno núm. 7. ag27v28

Ama de leche fresca jóven de 20 años, con recomendaciones, calle Suipacha 517. ag27v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Laguerre, para que dentro del término de 6 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho, y contestar un traslado pendiente, en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Agosto 26 de 1875.—*Joaquin Reynoso* ag. 27v29

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de D. Silvestre Mosquera, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 31 del corriente á la 1 de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires Agosto 25 de 1875.—*Pedro Sicouret.* ag27v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Perissé, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por medio de la oficina del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875: —*Federico Mendes*, escribano público, oficina Defensa núm. 86, 3er patio. ag. 27v27set

Por disposicion del Sr. D. Gabino Monguillot Juez Comisario del concurso formado a D. Francisco Esteve se convoca a junta general de acreedores para el dia 31 del corriente a la una, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875 -*Eugenio Blanco.* ag27v29

Por disposicion del Sr. D. Francisco Rezabal Juez Comisario del concurso formado á D. Cárlos Imperiale se convoca a junta general de acreedores para el dia 2 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Eugenio Blanco* ag27v29

Se alquila la casa alta Parque 555, frente á la plaza, para verla y tratar San Martin 204 ag27v28

SUAREZ Y DESSEIN
CORREDORES Y REMATADORES
ESCRITORIO
POTOSI 48
ag27v2set

Galletitas Americanas sin azúcar, se encuentran en el almacen Inglés de Guillermo I. Barr, calle Defensa n. 180 ag27v29

Se ofrece una ama de leche fresca, con abundante leche primeriza de 24 años, para criar afuera en casa del niño, con recomendacion, calle Mitre 282 Barracas al Sud. ag27v29

A las familias velas estearina á 4 $ el paquete Piedad 354. ag27v..

D. Norberto A. Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Setiembre [illegible]

Su esposa Dª Tomasa Martinez [illegible]

Mucama se ofrece una con recomendaciones, calle de Victoria num 16 ag27v28

Se ofrece una ama de leche fresca [illegible] Lorea n. 1 ag27v2..

D. LUIS POGHETTINI

[illegible] carta en esta imprenta [illegible] ag16 perm

El depósito de Juan Maño [illegible] calle de Rio [illegible]

Apúrense [illegible] almacen Florida y Piedad

Se ruega [illegible]

Rico vino priorato [illegible] Almacen Ramayon Florida [illegible]

Gasolina [illegible]

Aceite francés [illegible] mayon, Florida 7

Apresurense [illegible] guayaba [illegible]

Galletitas de Bag[illegible] Florida esquina de Cuyo [illegible] Belgrano, Maipú num 5 [illegible] Moreno [illegible]

Té negro suelto á 10, 15 y 30 ps libra y chocolate español á 8 ps libra Almacen Ramayon, Florida 7 ag25v27

Se ofrece un cocinero con recomendaciones, ocurrir calle Uruguay 22. [illegible]

A los amatteurs [illegible] guayaba, la mas económica y aromática [illegible] á 7 y 8 ps libra Almacen Ramayon Florida [illegible]

Garbanzos legítimos de Castilla, á 5 pesos libra y vino Ramos [illegible] se 20 reales cuarta, almacen Ramayon, Florida 7 ag25v27

Velas estearina á 5 ps [illegible] 8 ps id, orejones muy frescos, 3 ps libra Almacen Ramayon, Florida 7 ag25v27

Se arriendan [illegible] cuadras de terreno frente a la estacion [illegible] ya sea en uno ó varios lotes [illegible] Hay un pozo para noria y 2,000 árboles frutales Para tratar, á la quinta del Dr. Pardo, frente á la Estacion ag25v4set

En la Villa de Moron se vende una casa de 17 1/2 va frente por 59 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas, a media cuadra de la plaza en la calle 25 de Mayo, otra en la de Independencia entre San Martin y [illegible] cion, con 3 piezas, un terreno calle 25 de Mayo de 12 por 50, para tratar en Moron con D. Robustiano Reyna, calle Alvear entre la de 25 de Mayo y Brandsen ag25v4s

Se alquila La cancha de pelota trinquet con muchas comodidades [illegible] para un negocio y en buen local, calle Rivadavia n 1201, 1203 y 1205, el que se interesa puede ver en cualquier hora del dia, para tratar calle Potosí n 1084 ag25vls

Se ofrecen dos hombres para cualquier servicio, calle Santa Fé n 82 ag26v27

Ginebra de holanda, frasco doble, 10 ps y jerez fino 10 ps botella Almacen Ramayon, Florida 7. ag25v27

Arroz de la India á 12 reales libra y yerba argentina á 4 pesos id, almacen Ramayon Florida 7 ag25v27.

Galletitas inglesas muy frescas, se venden á 6 pesos libra y dátiles á 10 pesos la caja. Almacen Ramayon Florida 7 ag25v27.

Juan Busnelli, participa á las personas de su relacion, que ha mudado su domicilio á la calle de Cangallo num 792, donde continuará ocupándose de asuntos judiciales, extra-judiciales, arreglos de libros, cuentas etc. ag25v27

Pieza amueblada se alquila con ó sin pension, Santiago del Estero 390. ag25v1set

Adivina Cuidado con el engaño, sepa el público en general que la única profesora de la adivinacion es la señora Da Teresa Meraldi, muy conocida del público por el acierto en sus cálculos científicos. Adivina el pasado, presente y porvenir, habla cinco idiomas, amas la señora Meraldi es profesora de varias ciencias y de ciencias ocultas, y ha recibido de Roma un surtido de polvos de la ocultidad, las personas que quieran consultas con la profesora pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa con toda decencia.

La señora Meraldi no ha reparado en gasto para establecer una casa propia como para recibir á las personas en consultas, y no en fondines. Cuidado familia, fíjense donde entran, concurran con toda confianza á mi estudio, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán bien atendidas, calle Corrientes 61 entre Reconquista y San Martin.

Pregunta ¿Cuándo se pagarán los trabajos personales hechos á D. Emilio Villegas en San Justo? ag25v27

Ama de leche fresca se ofrece una, alemana, Moreno 46, cuarto 24. ag25v27

La célebre tinta de Spencer y Ca se vende por mayor y menor, almacen de Ramayon Florida núm. 7 y en las principales librerias. ag25v27

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del pais, Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular ag25v7s.

Sala de avisos Florida núm. 15—En este [illegible] local se ha abierto una sala para la colocacion de avisos, estará abierta todo el dia y se iluminará todas las horas hábiles de la noche. En la misma casa se anticipa dinero sobre objetos á vender en remate. Habrá remate de noche todos los mártes, juéves y sabados ag25v.

Almacen se vende el almacen por menudeo, esquina Temple y Azcuénaga, tiene un reducido capital, hace un buen diario y paga muy módico de alquiler. Por informes ocúrrase al mismo.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875. ag25v19a

Se ofrece una ama de leche, italiana fresca de 3 dias, para criar en su casa ó afuera. Ocurrir á la calle Cangallo 941, esquina Ayacucho. ag26v7s.

A los amantes del rico té negro, en cajas de media, una y dos libras al ínfimo precio de 30 ps. libra, almacen Ramayon núm. 7 calle Florida. ag25v27

Aviso oficial

Por disposicion superior el Sábado 28 de Agosto á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del forrage correspondiente á las caballadas al servicio de las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba, con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaria General á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos.* ag25v28ag

Yerba Riquísima paraguaya á 6 ps., rico dulce de naranja 6 ps. tarro mascotte del Paraguay á 6 pesos libra, almacen del Perú, Venezuela 184.

Estera de la India blanca y de colores de todos tamaños y gustos y á precios muy módicos, almacen del Perú, Venezuela 184 esquina á Perú. ag25v..

Saavedra En la quinta del Dr. Poli (ó ma de White) se venden los mejores, mas altos, mas lindos, enteros y mas barato, [illegible] allí mismo hallarán con quien tratar, tramway á su paso. ag25v..

[illegible] Juez de Paz [illegible] D. Domingo Luis Martinez [illegible] contestar la demanda [illegible] Julio 24 de 1875 [illegible]

Edicto municipal Por disposicion [illegible] Juzgado de Paz de Chacabuco, 19 de Agosto de 1875.—*Celedonio Sosa*—Municipal Presidente. [illegible]

Almacen Florida y Piedad, para que el público juzgue que tal será la clase de los artículos que allí se venden, bastante saber que hay marchantes q' compran desde hace 18 años, ésa es una de las mejores garantías que [illegible] puede ofrecer. Nota—Se remite á domicilio gratis. ag24v..

Asombroso, terrible, parece mentira; arroz superior de la India á 10 rls. lb. almacen, Florida y Piedad. ag 24 v24s.

Jamás ninguna casa vendió los artículos tan buenos y tan baratos como el almacen Florida y Piedad. ag 24 v24s.

Dátiles frescos en cajas de una libra á 10 pesos caja y latas de membrillo a 9 pesos lata. Almacen Ramayon Florida núm. 7. ag25v27.

Se vende una casa y 21 pipas á 20 pesos, por 18000 ps la casa, en la calle de Lorea entre Armonía y Progreso, edificada en 13 va de frente con 2 piezas de azotea y 57 de fondo con tramway á la puerta ida y vuelta de la iglesia de San Francisco para tratar Chile 561. ag26v29

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. ag 26 v4s

Al comercio Los que firman hacen saber al público que el negocio de carpintería sito en la calle Sarandí esquina á la de Venezuela que hasta hoy bajo la razon social de Angel Luis, Carlos y José Rezzonico, sigue, mas con esclusion de este último por haberse separado de dicha sociedad el 18 del mes de Julio del presente año. Tambien hacemos saber al mismo como á los que nos favorecen en nuestro negocio, que le hemos prohibido por cualquier pretesto, la entrada al Establecimiento y casa de nuestro domicilio. *Angel Luis Cárlos Rezzonico.* ag. 26v29

Gran baratillo Argentino Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat donde está la bandera blanca con letras coloradas. Espléndido surtido de artículos para la estacion, géneros de vestidos, casimires de todas clases, franelas, lienzos, bramantes, ricos géneros negros y de colores desde 18 ps. arriba, gran surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños. espléndido surtido de ropa hecha para hombres y niños, echuras de medida todas, especial en tido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas y tantos otros artículos que se venderán por la mitad de su precio. Apresurarse á comprar barato, Belgrano 458, frente á Monserrat. ag26v27

2 fracciones de terrenos cercadas de pared, una de 75 varas y otra de 35 va de frente, sobre la calle Larga de la Recoleta, en iguales frentes sobre la de Talcahuano y con fondo de 140 va. formando cada una dos esquinas, se alquilan separadas ó por lotes, ó se oyen propuestas para cualquier empresa ó industria, ó para construir edificios por cuenta de un empresario capitalista, ocúrrase para tratar Bolivar 66 estudio del Dr Pardo. ag26v3s 2ª pág.

Al comercio Hacemos presente que a consecuencia de haberse negado a firmar D Domingo Trápaga, la disolucion de la sociedad que giraba bajo la razon social Angel Burzaco y C. de la cual era Gerente, y sobre la que se sigue juicio arbitral para la rescicion del contrato, los que firman de comun acuerdo han resuelto dejar sin efecto la razon social de Burzaco y Merro, quedando á cargo de Da. Celedonia Ibarra de Burzaco el activo y pasivo—Buenos Aires, Agosto 14 de 1875 –*Celedonia I de Burzaco Emeterio Merro* ag26v28

Marcos Paz Se sigue vendiendo en este pueblo, terrenos altos y bien situados frente á la estacion é inmediatos á la iglesia, á precio mas barato que en ninguna otra parte. La America Bolivar 20. *Alais Multedo y Ca.* ag26v28

Muchacho se necesita uno de 14 á 16 años de edad, para el servicio de una corta familia, escusado es que se presente si no tiene buenas recomendaciones de su conducta, en la calle Bolivar 182 [illegible] ag26v1..

Se alquila una casa alta, Esmeralda 198, con 12 piezas para familia. Para tratar Artes 84, casa era á la izquierda ag26v28

Sirvienta estranjera que sea jóven se precisa una con cama, en la calle de Santa n. 545 para el servicio de una corta familia, se le pagará buen sueldo y se le dará buen trato. ag26vls

Se ofrece un jóven hijo del pais, con buena práctica en el comercio, pues ha estado durante 6 años en una respetable casa de comercio, ya sea en la ciudad como en la campaña, posée buenas recomendaciones, calle de Santa Fé 749, á toda hora del dia ag26v27

AVISO

LA SASTRERIA Y DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
LA VILLE DE PARIS

Se ha mudado al número 43 y 47 calle de Perú.

El primero de Setiembre la casa especial para niños establecida en la calle Chacabuco 45, se mudará á la calle del Perú 39 y 41.

A. DUPUY.

ag18 perm

A los almaceneros se está recibiendo [illegible] y cazuelas de barro Francés, y se venden á [illegible] Victoria 433 ag26v2s

Ojo al negocio! se vende un hermoso terreno en la calle de Santa Fé pasando [illegible] Centro Américo, terreno muy alto, paraje pintoresco, se vende muy barato, ocurrir calle de Cuyo 118 ag26v2

Piano se vende un perpendicular de buenas voces, garantido y muy barato, Belgrano 517. ag26v29

Se ofrece un medio oficial talabartero, calle Cangallo n 521 a26v27

No sabrá lo que es bueno el que deje de comprar las ricas aceitunas de la Reina y Manzanilla, que en tarros de 2 y 4 lbs se venden en el almacen Florida y Piedad ag 26 v24 s

Calidad superfina Ostras que valen 10 pesos se venden á 5, en el almacen Florida y Piedad a26 v24s

Buen negocio Se vende la confitería y café del Teatro de la Victoria, con mercaderías ó sin ellas, la casa tiene grandes comodidades para poner un gran negocio y para familia, tiene contrata y es por barato, su dueño la vende para ausentarse para el campo, dirijirse á la misma casa Victoria 362 y 364 ag26v2s

Un Sr. Inglés (Casado) desea encontrar cuartos cómodos amueblados con mantencion en las inmediaciones de Lomas, Flores, Belgrano ó Quilmes, dirijirse "Estanciero" en esta imprenta ag26v29

Se alquila una casa en la calle del Parque núm. 35, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, su posicion es inmejorable por hallarse á corta distancia de hermosos paseos 9 de Julio y del muelle de las Catalinas Para tratar ocurrir a la calle de Artes num 533 ag 25v27

Mucama se necesita una con buena recomendacion en la calle de Cuyo n 263. ag25v27

Vidrios de doble grueso para imbernáculo, se necesitan en la calle Maipú n 24 ag25v27

Se necesita una sirvienta que sepa planchar y coser, calle de Belgrano n. 66 ag25v27

Aviso al comercio que he vendido mi casa de negocio que tenia de almacen en San José de Flores en la calle de Necoches al [illegible] del mercado del pueblo a D. Juan M. Fernandez y las personas que tengan cuentas contra la referida casa, se presentarán en el término de tres dias y pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*J Manuel Fernandez, Juan Moano.*

Cocinera Se necesita, que sepa bien su oficio, en la calle Maipú núm. 243 ag25v27

Cocinera con cama se necesita calle de Tucuman n. 762 entre Garantias y Callao. ag25v27

En la calle de Rivadavia 499, se necesita una cocinera. ag2.v27

Baratillo En la calle de Méjico esquina de Entre Rios, de tienda, merceria, roperia y zapateria, Escusamos de recomendar a nuestros favorecedores sobre el espléndido surtido que hemos recibido que se venderá con un 50 por ciento mas barato que en otros baratillos con tanto bombo, todo es verdad, aunque es preciso ver para así juzgar. [illegible] Unico baratillo Méjico esquina de Entre-Rios.

Juzgado de Paz de San Fernando [illegible] del Partido, hace saber á los que se consideren con derecho á los terrenos de Islas, que se espresan á continuacion, que deberán presentarse á deducir sus acciones ante este Juzgado en el término de 40 dias, de la fecha, por que de lo contrario se concederá su posesion á los que las han solicitado.

1ª Isla solicitada por D. Felipe Casella situada en el Rio Paraná frente á este pueblo, siendo su frente al Sud-Oeste a dicho rio, lindando por el Nord-Oeste con D. Justo Gonzales, por el Sud-Este con D. Martiniano [illegible] y su fondo hasta dar con bañados.

2ª Isla solicitada por D. Cruz Gonzalez que se halla baldía, siendo su frente al Nord Este al arroyo de Platas; lindando por el Sud Oeste con D. Francisco Pastor, por el Nord-Oeste con D. Miguel Fuentes y por el Sud-Este con bañados.

3ª Isla solicitada por D. [illegible] 1875.—*A. Molina.*

Para [illegible]

[illegible] El pago se efectuará en [illegible] de Tesorería [illegible] *M. B. Campos* [illegible]

Matrimonio sin hijos se ofrece para cualquier servicio [illegible] sa, calle Caseros 307. ag26v27

Cocinera se precisa calle Potosí n. 410 a26v27

Se alquila una pieza decente en una casa de órden, libre de bullicio, se compone de 20 varas cuadradas por 180 ps. al mes como para hombre solo ó matrimonio sin familia, Venezuela 191. ag24v27.

Bien vale la pena de pasar por el Almacen Ramayon, Florida 7 á comprar las mas esquisitas y sabrosas galletitas "Albertgem" en latas de 2 libras, al ínfimo precio de 20 ps. [illegible] ag25v27

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza italiana para criar en casa del niño, calle Moreno 601. ag26v27

Matrimonio se ofrece uno, el marido para jardinero y quintero siendo bastante práctico en el cultivo de la tierra, la mujer para cocinera, y una muchacha de 11 años para cualquier servicio, ocurrir Garantias 74 a26v27

Cocinero se ofrece uno con buenas recomendaciones, calle Comercio n. 230 ag26v27

Se desea alquilar una casita de 5 á 6 piezas para una corta familia, que no diste mas de 8 á 10 cuadras de la Plaza Victoria, se prefiere al Norte dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales M. S. ag26v27

Cocinero español se ofrece uno con buenas recomendaciones para casa particular, calle Potosí 410 ag26v27

Cárlos O'Gorman Agente judicial y de comisiones se ha trasladado á la escribanía de D. Manuel M. Terry [illegible] de San Martin al lado del Banco de la Provincia. Se encarga de asuntos judiciales [illegible] Agosto 17 de 1875 [illegible]

Adivina La gran célebre adivina [illegible] única profesora de [illegible] y profesora de varias ciencias, [illegible] avisar a su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61, entre Reconquista y San Martin. Las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y porvenir y habla cinco idiomas. NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61, entre Reconquista y San Martin. ag23v31 g

M. BENZA

REMATADOR
y
BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles artículos de tienda merceria y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende a rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 92.

ag14 p.

Guerra con Chile [illegible] el once de Setiembre, a una cuadra [illegible] de los talleres, en la [illegible] calles Corrientes y Parque, donde no [illegible] vende [illegible] en 12 meses [illegible] ran á La America, 20 Bolivar 20—*Alais, Multedo y Ca* ag25v27

DEPOSITO PERMANENTE
DE
SAL DE CADIZ
DE 1ª CLASE
ABORDO Y EN TIERRA
A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO
Y CARBON DE PIEDRA
PARA
COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra clase y peso justo

NOTA Se remite gratis en casa del comprador [illegible] las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80
NICOLAS ZOLEZZI
[illegible] perm

Libros Usados

SECOMPRAN
POTOSÍ 117 (antes 103)
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103)
ag4 perm 1ª pág.

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
CONTRIBUCION DIRECTA DE CAMPAÑA

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por decreto de 30 de ppdo, ha prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa en la Campaña—Buenos Aires Agosto 17 de 1875—*N. Dibur.* Oficial Mayor ag5v31

JARABE Y BOMBONES
DEL
DOCTOR CABANES

Estos preciosos remedios ejercen una accion curativa remarcable.

EN LOS

Catarros pulmonares
Bronquitis.
Asma.
Resfrios
Tisis
Irritaciones del pecho
Enfermedades de la garganta
Y en general todas las afecciones del pecho.

El *Jarabe y Bombones del Dr Cabanes* deben ser empleados con preferencia como calmante de la tisis pulmonar y para los enfermos que tosen de noche pues producen un sueño tranquilo.

Además el *Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes* no contienen ópio.

Se hallan en venta en las siguientes boticas:

E. E. Cranwel Victoria 295, Puigari Victoria esquina Lima, G A Cranwel y Ca Rivadavia 30, G. A. Cranwel y Ca. Rivadavia esquina de Salta, Teófilo Ramon y Ca. Piedad 28[illegible], J M. Pena Florida 3, L. Murray Reconquista 83.

Depósito por mayor, Victoria 334
ag4v3s

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público compra, sin fijarse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos [illegible] atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la dicha marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren ser engañados, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único exportador.

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTTERDAM
Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres [illegible] del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS [illegible]

[illegible]

Wm. PAATS Y Ca.
VENEZUELA 154 (antes [illegible])

Libros Usados

[illegible]

[illegible]

De [illegible] Entre-Rios.

Las personas [illegible] Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. agt. perm.

DEPÓSITO

DE

CARBON

DE PIEDRA

DE

E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

CIGARRERIA DEL PLATA

AL PUBLICO

Y

A NUESTROS MARCHANTES

Con el objeto de inutilizar la falsificacion, que, algunos han hecho de nuestras etiquetas en que ván envueltos nuestros acreditados cigarrillos colorados de tabaco puro habano y papel de hilo:

EL CRIOLLO

Avisamos que desde la fecha irán en una nueva ETIQUETA. ag26v31

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja a cada mueble. Los muebles para ab narse son, todos los mas útiles para familias ropero, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles, no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantia en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217. Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 217—Cerrito—217. ag. 24v24n. 4º p

SEMILLA

DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion izquierda. ag permt

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id — George T. Nuttall.
Vocales Dr. — Bernardo de Irigoyen.
— Wilhelm Bastram.
— Juan Landa.
— Martin Berraondo.
— José Cayetano Borbon.
— Estévan D. Risso.
— Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Suttner.
Vice id — Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. — Sabiniano Kier.
— Tomas Marcenaro.
— Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana a 5 de la tarde. jul1 perm.

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, sal y pipas vacias, corralon tres esquinas de Barracas.
Por 450 $ m/c. tonelada, se manda á domicilio. Ojo al contado y se garante el peso de 2000 lbs. carbon limpio.
Para órdenes Corralon tres esquinas ó Piedad 43 (altos). —José Roig y Ca. ag24v24a

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les ruega procedan á exhumarlos en el término de sesenta dias, pues pasando dicho término se trasladarán al Osario—Buenos Aires, Julio 15 de 1875.
ag13v16a *Ramona Sarabia de Silva*

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.
Semillas de eucáliptus glóbulos.
Semillas para pastos Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para césped.
Semillas y Bulbos de Flores.
Semillas para cercos, cina-cina, napinday, acacias etc.
10,000 atados de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la call Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. ag5pert.

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

AVISO

Desde el 1º de Setiembre de 1875 se cambiará el itinerario, los trenes saldrán á las horas siguientes:

De Central	7.	55	a. m.	De Quilmes	7.	0.	a. m
de	10.	30	«	de	9.	0.	«
de	2.	25	p. m.	de	12.	0.	p. m.
de	5.	5	«	de	3.	40.	«
de	8.	45	«	de	6.	0.	«

Por mas pormenores vease el itinerario.
ag17v31 *La Administracion.*

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descloes, Reconquista Nueva 102. f16 perm.

POLVO DENTRIFICO EUPHONICO

DEL DOCTOR J. H. ELEAZAR

De la Facultad de Medicina de Paris

Con medallas de oro y de plata en varias exposiciones. No mas dentadura fea! Este precioso polvo, es uno de los descubrimientos mas modernos para limpiar y hermosear los dientes, sin dañar de ninguna manera al esmalte y devolver á la dentadura lo mas feo, su blancura y brillante primitiva.
No olvidarse nunca que una dentadura blanca y lustrosa, es una de las gracias mas bellas que adornan al bello sexo.

Depósito calle 25 de Mayo 415
ag19v27

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

DE LAS LEJITIMAS MAQUINAS DE COSER

SINGER

VENTA POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS MUY REDUCIDOS

65—CALLE DE CHACABUCO—65

ATENCION!!—Vendemos las Máquinas Singer LEJITIMAS al mismo precio que las imitaciones mas inferiores, que se venden en esta plaza por Singer.

MILFORD Y LIDGERWOOD—B. A. OSBORNE (agente.)

jl21v31ag. d. p. 1r2

AL PORTEÑO

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

PRECIO FIJO — **ESQUINA VICTORIA Y PERÚ** — **BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO** — PRECIO FIJO

SOMBRERERIA Y CAMISERIA

DE

MAXIMO MUSTORY Y Cia

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela y del público, que en nuestro nuevo establecimiento hemos adoptado el sistema de vender siempre BELLO, BUENO y BARATO.
Recibiendo por CADA CORREO las mercancias frescas y las últimas novedades que aparecen, estamos en condicion de satisfacer al comprador mas exigente por la inmensa variedad de nuestros surtidos y el buen gusto de nuestros modelos.
Una visita en nuestros almacenes convencerá bien pronto al mas incrédulo de la verdad de lo que ofrecemos. Hé aquí un detalle de nuestros principales artículos:

Sombreros de castor finos surtidos de color para hombres á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130 ps. m/c.
Sombreros de castor de fantasía surtidos de color para hombres á 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130 ps. m/c.
Sombreros de castor finos, para niños surtidos de color a 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps. m/c.
Sombreros de castor fantasía para niños, surtidos á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps m/c.
Camisas de color, tela del Norte, la media docena á 180, 200, 300, 400, 500, 600, 700.
Camisas de hilo, de cuellos altos y bajos, á 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800
Camisas de hilo sin cuello.
Id. de batista.
Id. de dormir.

CUELLOS Y PUÑOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

Por otra parte, tenemos el surtido mas completo y variado de medias, calcetines, calzoncillos, camisetas, corbatas, guantes, bastones, paraguas, perfumeria inglesa, etc, asi como variedad considerable de fantasias y artículos de Paris, tales como botones para camisas, carteras, tarjeteros, *necessaires*.
En fin, todas las novedades que aparecen cada dia en Paris

ESQUINA VICTORIA Y PERU (Bajo del Club del Progreso)

AL PORTEÑO

A 14 PESOS MANZANA

FERRO-CARRIL A TUCUMAN, SANTIAGO, SANTAFE Y ROSARIO

¡ATENCION! ¡ATENCION!

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Ricos y pobres: aquí esta la verdadera fortuna, principalmente para los que tienen hijos y los que quieren hacerse estancieros. Primera venta en grandes estensiones que se ha lanzado en buenos Aires en esta forma y á precios tan bajos.

Solo ¡ á 14 pesos m/c. la manzana!

1º Los lotes son de 625 manzanas á $ 8750 m/c. ó sean 350 patacones cada lote, pagaderos en 20 mensualidades y los que paguen al contado se les hará un descuento del 10 p. % entrega y escrituras gratis viaje tambien gratis ti tulos de primer órden.
2º El terreno es inmejorable El Ferro-Carril de Tucuman, Santiago, Santa-Fé y Rosario es un hecho. A mas tiene un rio navegable que es el Saladillo. Hay maderas que ellas solamente valen fortuna inmensa.
3º Nunca se ha visto en Buenos Aires un baratillo igual. El verdadero medio para hacer fortuna es comprando grandes estensiones de terreno, pues asi enriquecieron los que hoy en dia llamamos ricos estancieros.
Atencion! Los padres de familia, sean ricos ó pobres que quieran hacer un regalo á sus hijos, pueden comprarle un lote de 625 manzanas de este terreno, seguros que entre pocos años se encontrarán dueños de una gran fortuna siendo este el mejor regalo.
Fíjense que estos lotes son de 625 manzanas.
Frente á este mismo terreno se vendió dos años atras á 75 y 100 pesos manzana, notando que entonces no habia ningun proyecto de Ferro-Carril y ahora los terrenos que vendemos nosotros están frente á la via ferrea, ofreciendo la ventaja á los compradores de que a muchos les darán sus terrenos con frente a varias estaciones. Esto es asombroso ¡una estancia por 400 $ mensuales ó sean 16 patacones.
Nada mas barato ni de mas porvenir se ha vendido hasta ahora;
No olviden padres y madres de familia, pobres y ricos, este es el único negocio de porvenir para los hijos.
Detalles y planos en la.

Argentina 10—Bolivar—10

GOMENSORO Y MAFFEIS
ag10v10

Da. Rita Giraldes de Giraldes

Q. E. P. D

Falleció el 31 de Agosto de 1874

Su esposo Juan Francisco Giraldes y su hermana y hermano político y demas parientes, suplican a las personas de su amistad y relacion a quienes por un olvido involuntario se le haya dejado de pasar esquela, se dignen acompañarlos a rogar á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará el dia 31 del presente Agosto a las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari, favor por el que les vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo
Los sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. ag. 26v29

Adivinacion Encuentro de Pedro y Cármen—Dime Cármen a donde vás—Te diré Pedro; voy a la calle de Corrientes núm. 61 á hacerme adivinar por la gran célebre y verdadera única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, que ahora ha abierto una casa de toda decencia y comodidad como para poder recibir a su numerosa clientela. Pero Cármen he oido decir, que hay dos mugeres que a la profesora le tienen mucha envidia y que en otra parte van a querer al público engañar diciendo que son profesoras y que saben adivinar!—Quiénes seran ellas! ¡Algunas taberteras, tú no crees Pedro que alguien de otra parte vaya a entrar en Buenos Aires, no somos tan ignorantes para dejarnos engañar, a cada cual le sabemos dar su lugar, todos iremos allí y constantemente a hacernos adivinar por la verdadera y única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi que únicamente ella ha sido la que siempre nos ha dicho la verdad y siempre nos dirá del pasado, presente y porvenir, pues entónces ahora mismo yo te voy a acompañar, y a la vez yo tambien me voy a hacer adivinar; vamos a la calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin á ninguna otra parte mas. ag16 v1as.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Sementeras), seguiremos recibiendo.
Estas papas tanto de Francia, como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.
La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

LICITACION

De 30,000 camisas y 30,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de treinta mil camisas y treinta mil calzoncillos de lienzo iguales a las muestras de comisaria.
El plazo para la entrega lo especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
Todo proponente que no diera cumplimiento a su contrato, está sujeto a una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.
El pago se efectuará por tesoreria en letras á tres meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.
El dia anterior al de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria de Guerra, manifestando el nombre del fiador, asi como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*N. B. Campos.* ag. 20v20set

Guerra con el Brasil Fíjense bien se vende un magnífico terreno frente al gran «Parque 3 de Febrero» a una cuadra de la calle Santa Fé donde se vendió el año pasado a 5000 $ m/c. vara de frente, hoy venderemos por lo que den. No hay mas que 20 lotes, ocurrir pronto a La Americana 20—Bolivar—20, *Alais Muñado y Ca.* ag. 25v27

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS

Y

SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA } **BAGLEY**

PIDASE

AL ALMACENERO

Y

CONFITERO

LAS

GALLETITAS BAGLEY

1 31 pérmt.

Papas Francesas

Recién llegadas por el vapor «Poitou» gran semilla y alfalfa del país, cina cina y un gran surtido de arbustos, semillas de legumbres, todo fresco y de superior calidad, se hallan en venta en el depósito de semillas de Angel Peluffo, Mercado del Plata calle de Artes núm. 173. ag. 20v7set

En este mes debe terminarse

LA LIQUIDACION FORZOSA

DE LA

PINTURERIA

250 -- RIVADAVIA -- 250

AL LADO DE LA CANCHA

INMENSA REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS

PARA DUEÑOS DE CASA Y EMPAPELADORES

Un variadisimo surtido de galerias, una infinidad de cuadros y papeles pintados desde 2 $ pieza hasta 10, 15 20 y 30 $ piezas los dorados de 50 y 60 $ antes. Hay gustos magníficos para comedor y sala.

PARA PINTORES

Pinturas en masa á 35 y 40 $ ⊕ varios colores, tierra de siena cocida y cruda a 6 $ libra y 125 $ ⊕, brun wandick a 9 ps libra y 125 ⊕, tierra cassel a 5 ps libra y 125 ps ⊕, blanco de zinc a 3 ps lib., acre en polvo 10 ps ⊕ y 35 ps quinta aceite de linaza 25 ps galon, verde prusia 5 ps libra, negro animal 12 rls libra, etc., pinceles de todos tamaños por la mitad de su valor y muchisimos artículos del ramo.

PARA VIDRIEROS

Vidrios dobles a 3 1/2 ps p.é, mouselinas alemanas y francesas a varios precios.

PARA FABRICANTES DE BILLARES

Bandas y demas artículos.

PARA FERRETEROS

Motones surtidos a 14 rs. pulgada.

PARA DIBUJO

Manual, modelos de dibujo, papel Bristol, Raisin, cajas de pintura de todas clases.

OJO

Se previene á los interesados, que están en venta desde ya, todos los armazones, mobiliarios, etc., de la casa, con ó sin accion á la llave. ag. 15v1º set

NONPLUX ULTRA

De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema.
Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el
Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Staudigel.

209—RIVADAVIA—209

Wheeler y Wilson — Howe
Id Jilemosa — Grover y Baker
Singer — Little Wanjer

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.
Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. ag15v15s

Aviso El abajo firmado avisa á los negociantes, que habiendo tenido varias equivocaciones con otras casas del mismo negocio, avisa, para no equivocarse otra vez, que la fábrica de sobrepuestos y lomilleria es en la calle de Belgrano núm. 394, plaza Monserrat. *Alejandro Pallardel.* ag15v25

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Agosto—
Id 24, a las 12—De 21 cuarterolas de vino de mesa, en la Aduana nueva, depósito de Mendes.
Id 24, a las 12—De muebles, en la calle Cuyo 589 (altos)
[illegible]
Id 31, á las 12—De muebles ingleses, Potosí núm. 78.
Setiembre—
Id 1º, á las 12—De 25 carneros padres negretti de la cabaña «Los Remedios» de Olivera hermanos, en nuestra casa Potosí 78.
Id 2, á las 12—De plantas en el café del Plata Rivadavia núm. 303.
Id 2, á las 12—De muebles flamantes, Santa Fé núm. 162.
Id 5, á la una—Judicial—De una casa Tacuari núm. 153 á 155.
Id 10, á las 12—De 16 carneros padres negretti calle de Potosí 78.
Id 19, á las 4—Judicial—De 2 lotes de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Arrango, en la calle de Alberti, entre Méjico y Chile.
Id 19, á las 2—Judicial—En San Fernando, testamentaria de Basavilbaso—Una casa-quinta y terreno.
Id 22, á las 3—Judicial—Perteneciente á la testamentaria de Basavilbaso, calle del Templé núm. 566. ag21

2º Y ULTIMO REMATE

EL LOTE DE

CARNEROS RAMBOUILLETS SELECTOS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Precedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

30 MAGNIFICOS ANIMALES

El Viérnes 3 de Setiembre

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber:
30 magnificos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, años y 3 meses de edad con lana de 10 y 1/2 meses garantidos. Estos animales desiendén de Rambouillets imperiales pero mejorados de una manera notable haciendoles adaptables por el clima y los pastos naturales del pais.
Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigoroza, habiendo nacido y seguido criando a la intemperie y sus formas perfectas y simetricas son adaptables afácil y pronto engorde a campo.
En cuanto a las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni amas en el rinde por cada oveja cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto a esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercanpose a sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocida experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosi 78, 3 dias antes del remate j16

Por el mismo

DE LA CABAÑA LOS REMEDIOS

PROPIEDAD

De los Sres Eduardo Olivera Hnos.

25 CARNEROS

NEGRETES PUROS

Los mas lindos animales de esta raza que se han puesto en venta

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Miercoles 1º de Setiembre

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto de la venta
25 espléndidos carneros para padres negretes puros que no pudimos vender en el remate que dimos en el establecimiento mismo, por falta absoluta de tiempo
Los hermanos de estos animales que obtuvieron copa de plata en la esposicion agricola, fueron vendidos en ese remate por 6000 $ (seis mil pesos) cada uno, y entre los que ofrecemos en venta hay varios que no se quedan atrás de aquellos animales
Habiendo resuelto los Sres Olivera liquidar toda la Cabaña, nos quedaron únicamente estos pocos carneros que venderemos á cualquier precio, estos animales dan de 24 a 28 libras de lana.
Llamamos muy seriamente la atencion de los criadores sobre dicha venta, pues pasarán muchos años antes de q' vuelvan a obtenerse en el pais animales de tipos tan perfectos como estos y que han dado tan brillantes resultados a quellos que se han dedicado con ahinco a su cuidado
Los carneros podrán verse en nuestra casa Potosi 78, tres dias antes del remate.
En seguida Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas, garantidas. Cangeroo, Burgan y Ball Ovejo y Bigornia, hilo de atar lana, de 4 y 3 hebras en partidas de 100 libras, muy comodos para el trasporte ag27

Por el mismo

En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran area de terreno todo edificado distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente a la misma calle, local sin igual.
Tasacion $ 593 888—2/3 partes 395,925

El Domingo 29 de Agosto

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan C. Logos perteneciente a la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente a dicho Sr situada a una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada a todo costo.
El edificio compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo

Figurando tres casas

1.º Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zótano y 3 piezas mas al sud, puertas de vidriera. piso de tabla, ventanas de rejas a la calle, cancha de pelota em baldozada; al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidriera.
2.º Casa al Sud compuesta de dos salas a la calle, 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina 1 letrina
3.º Casa al oeste, un gran salon de 20 vs por 8, con un gran zótano, 3 grandes piezas a la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y con contramarcos, zócalos y pisos de tabla
La puerta del zaguan de cedro labrado el piso de mármol 1 gran patio, 1 gran algibe de 150 pipas de agua. 2º patio 8 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por depósito.
Construido el edificio en cal, la mayor parte azotea embaldozada, y otra parte de teja, todo el frente que son 100 vs paredes dobles, zócalos, pilares, alquitres y cornisas, balaustradas, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D manzana núm 101.
Las tasaciones q' estarán a disposicion de los interesados en la escribania del Sr Reynoso, Tribunal de Comercio, ascienden á la suma de ps 593,888 m/c no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que en pesos 395,925 m/c.
Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78 a24.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE TACUARI NÚMERO 153 A 155

Entre Potosi y Moreno

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.

Perteneciente á una ejecucion seguida por el Sr. Fock contra el Sr. B. Machalli y su esposa.

Tasacion ps. 949,185 m/c. base para la venta ps. 632,790 m/c.

El domingo 5 de Setiembre

A la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que hace la cantidad de $ 632,790 m/c. está importantisima propiedad que está situada en un local muy central, y cuyas condiciones de venta son bien moderadas. Esta casa está edificada en terreno de 14 metros 289 milímetros de frente al Este por 38 metros y 104 milímetros de fondo al Oeste, teniendo muchas piezas y dando un buen alquiler.
Para las tasaciones á la escribania de Carballo, y para mas informes a nuestra casa Potosí 78.
NOTA—El comprador que no sea conocido de la casa pagará un 10 p% á cuenta al firmar el boleto. ag21

Por el mismo

DE MUEBLES

DE VARIAS CLASES

En la calle de Artes

Núm. 160

ENTRE CANGALLO Y CUYO

El Viérnes 27 de Agosto

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de esta casa, a saber
Pianos, juegos de sala de jacarandá y caoba, juegos de dormitorio, id de comedor, roperos de varias clases con y sin espejo, mesas de noche, sillas de esterillas y de madera, espejos de todos tamaños, marcos dorados y negros, arañas de cristal varias luces, cuadros al óleo, cómodas para escritorio de baul, armarios de pino, bancos para piano y para café, lámparas de toda clase, sillas inglesas para montar, loza, cristales é infinidad de otros muebles y útiles para el servicio de una casa de familia y varios lotes de ropa usada. ag24

Por el mismo

ULTIMOS REMATES

DE LA ESTACION

DE

SELECTAS Y ESCOJIDAS PLANTAS

DEL JARDIN

DE ACLIMATACION

DE LOS SRES. P. MARGAT Y Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El [illegible] del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, un variado selecto surtido de plantas de la quinta arriba mencionada a saber:
Un gran surtido de camelias, la mayor parte en flor, magnolias de tigerto, rhododendrums, azaleas [illegible] la fabricada, cedros del Libano, [illegible] rianclases, y nuevas en el pais [illegible] dad en coniferas, plantas y arbustos [illegible] surtido de jacintos y [illegible] ombligo, [illegible]
Demasiado conocidos son los productos [illegible] miento para que nosotros insistamos [illegible] de los aficionados á buenas plantas y que podrán verlas en nuestra casa Potosí 78 dos dias antes del remate. ag19

[illegible]

Linda[ndo] [illegible]
60 varas de [illegible]
Con edificio [illegible]

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carrera
Por órden [illegible]

El Domingo 29 de Agosto

A la 1 en punto [illegible] al mas alto precio y pasando [illegible] este importante terreno tasado como se vé muy bajo.
Escusado será ponderar la magnitud de la gran calle Larga de Barracas, pues es público y notorio el adelanto de dicho boulevard; único de Buenos Aires. Allí la calle adoquinado tiene gas, aguas corrientes, hay tramways cada cinco minutos, hermosas casas quintas, la iglesia de Santa Filicitas, etc, en fin de todo lo demás que nosotros podemos decir está a la vista de todo el mundo, por consiguiente nos limitaremos tan solo á recomendarles se fijen en la tasacion y que no falten el dia del remate. Para ver las escrituras y demas tasaciones es á la escribania de don Faustino Miñones. 24ag

Por el mismo

DE MUEBLES FLAMANTES

PARA DESALOJAR

LA CASA CALLE SANTA-FE N. 162

El Juéves 2 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de casa de la calle Santa-Fé núm. 162.

Sala—Un magnifico juego de sala estilo de Louis forrado en damasco de seda punzó nuevo flamante con sus fundas de hilo correspondiente compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tres lindisimos sillones de hamacas, forrados en raso de seda negra y color rosa con bordado a mano, 6 sillitas bordadas, un magnifico espejo marco dorado y luna francesa, 3 cortinados con sus galerias doradas, una araña cristal de 3 luces, 2 lindas jardineras de porcelana pintada, alfombrado de tripe (nuevo.)
Ante-sala—Un juego compuesto de un sofá y 2 sillones forrados en seda celeste con fundas, seis sillas incrustadas en nácar, un escritorio jacarandá y roble por dentro (para señora,) araña de cristal, alfombrado, adornos, una silla para coser de jacarandá forrada en seda.
Costurero—Un sofá y dos sillones forro de reps color canela, seis sillas negras, cortinas, alfombrado, adornos mesa etc.
Comedor—Un magnifico juego vieux chene (nuevo) compuesto del aparador con cristalera, mesa de trinchar, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, tres cuadros, pájaros, útiles de chimenea con centero, una redoma para peces, una araña de 4 luces de bronce, alfombrado, un juego de cristal muy completo, un juego de mesa porcelana filete azul y blanca completa, un juego de bandejas ébano inglés, una yerbera de composicion etc etc.
Cuarto de sirvientes y baño—Un aparador de pino pintado, un armario pino, tina de baño con utiles, dos piezas de estera sin abrir,
Cocina—Bateria y útiles etc.
Patio—Varias tinas con plantas. ag25

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

UNA LINDA MESA DE BILLAR

BAGATELA CON TODOS SUS UTILES

3 URNAS CINGBARIAS DE MÁRMOL

DOS MAQUINAS PARA GAS NEUMATICO

1 MAQUINA DE PELUQUERO

CINCUENTA CAJONES CRISTALES

100 BOLSAS SEMILLA de ALFALFA

É infinidad de objetos, ¡Ricos muebles ingleses, etc., por liquidacion en varias facturas, en nuestra casa Potosí 78.

El Mártes 31 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y á la mejor oferta, por liquidacion de varias facturas, a saber:
Un rico juego inglés forro reps de seda color naranja compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, 2 platos per pendiculares, 1 araña de cristal, 2 id de bronce, 4 mesas de centro con piedra mármol, 2 id de arrimo caoba maciza, una gran biblioteca con cristales y cortinas, caoba maciza (inglesa), un gran ropero inglés de 3 cuerpos ferrocarril haciendo juego con un lavatorio, una mesa peinador, 1 toballero, 1 lindisimo juego de 9 piezas porcelana para lavatorios, etc, 2 bancos para piano, 1 magnifico aparador inglés caoba maciza, una gran mesa de comedor inglesa caoba maciza, linda mesa tocador con espejo caoba inglesa, un gran espejo caoba inglés pies, para cuarto de vestir, 2 grandes y hermosisimas aceiteras composicion inglesa una preciosa huevera id id, 2 cajas cubiertos ingleses cabo marfil y nácar para postre y frutas, 4 preciosos pastilleros composicion inglesa, un lindisimo reloj de comedor base de marmol cámara, 1 magnifica coleccion de grabados iluminados ecarreras inglesas 1 silla reclinatoria y una de costura inglesa, 2 aparadores caoba con piedra mármol y espejo, 2 roperos de pino, 1 percha de pié, 1 escritorio ministro, 2 cómodas de caoba, 1 mesa de dos, 1 id de comedor, 1 mesita silla de niño, 1 cómoda secretaria de caoba, 1 ropero de id, 2 armarios bibliotecas con cortinas de seda, 2 camas de fierro inglesas con colchones elásticos, 1 espejo marco negro, 1 id id dorado, 1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 2 id para juego 2 roperos de caoba, 1 id de jacarandá varias sillas de fantasia, lamparas, fanales, varias máquinas de café filtros é infinidad de muebles y adornos que estarán á la vista el dia del remate
Al mismo tiempo venderemos un monumento y dos urnas cinerarias, todo es de mármol, 50 cajones de cristales de la fábrica nacional propios para boticarios, confiteros, almacenes etc 100 bolsas semilla de alfalfa en lotes al gusto de los compradores, 2 máquinas para hacer gas, y una magnífica máquina completa para peluqueria En nuestra casa Potosí 78 ag25

Por el mismo

DE MAGNIFICAS PLANTAS

FLORIFERAS FRUTIFERAS

Y DE ADORNO

En el patio del café del Plata

Calle de Rivadavia N. 303

El Juéves 2 de Setiembre

A las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado toda la magnifica coleccion de plantas existentes en el patio del café del Plata, y cuyo por menor en parte es como sigue
Camelias, selecta variedad, magnolias varias, azaleas, rododendrums, chycas, akeas, cedros deodora del Libano, etc abies, jazmines del cabo, del paraguay, de chine y del pais, diamela y otros, juniperos, pinus lambercianas, insignius, altpensis y una buena variedad de coniferos.
Recomendamos a los interesados la espléndida variedad de frutales todos injertados y garantidos seguros, entre los que hay peros diversas variedades, manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, damascos, pavias, pelones, duraznos etc etc, y una gran cantidad de plantas q' se hallan en esposicion, cuyo establecimiento pueden visitarse desde la fecha. ag25

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA

Calle de Chile N. 131

Entre Perú y Bolivar

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

El miércoles 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el mobiliario de dicha casa á saber
Sala—1 juego completo de 1 sofá, 2 sillones y sillas forro reps punzó con sus correspondientes fundas, 1 medio juego compuesto de 1 canapé y 2 sillones forro de igual clase con fundas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 6 cuadros marcos id, 2 rinconeras negras con adornos, 1 mesa costurero 1 id tarjetera, 1 id redonda para juego, 1 étager negro, 1 percha de pié, 1 reloj de bronce, 1 album con tapas de marfil alfombrado etc.
Dormitorio—1 cama camera de fierro y bronce, con cortinado, colchones elasticos y de lana, 1 gran ropero caoba con espejo, 1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, 1 mesita de noche caoba y piedra marmol, alfombrado y otros objetos.
Comedor—1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de alas como de 16 cubiertos, 6 sillas caoba asiento esterilla, varios cuadros, 1 lampara pié de bronce, alfombrado, esterado, etc.
Otras piezas y patio—1 lavatorio caoba y piedra y mesita de noche id id, 6 sillas amarillas asiento esterilla, 1 estufa con caño, 1 mesa centro caoba, 1 araña de bronce, 1 cómoda 1 cocinita de fierro, alfombrado, 1 baño de zinc con calentador y otros articulos. ag16

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS

PADRES NEGRETTI

SANGRE PURA

De la famosa cabaña de Wilhelm Maass en Kontaliwe, cerca de Neu-Welkreitz Pomerania.

EN NUESTRA CASA

POTOSI No. 78

El viérnes 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estos magnificos animales de 18 meses a 3 años de edad.
Es una cosa bien sabida entre los criadores de carneros que apesar de la introduccion de animales de otras razas, el gran progreso que ha tomado la cria del lanar, se debido a la introduccion de Alemania de los negretti puros por ser las mas productivos y los mas apropósito para nuestros campos. Por otra parte el negretti rinde mas lana, su calidad es vigorosa, su engorde es mas rápido y resiste mejor la seca de nuestros campos
Los Sres. estancieros deben tener presente esta venta y las condiciones de estos padres.
Nota—Estos animales podrán verse en nuestra casa 8 dias antes del remate.
EN SEGUIDA.—Por cuenta de una casa introductora—Una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas garantidas: Dangeros, Burgan, Ball, Oveja y Bigornia. Hilo para atar lana de 4 y 3 hebras en fardos de 100 lib. muy cómodos para el trasporte. ag25

Por el mismo

DE MUEBLES

En la calle del Cerrito núm. 426

MEDIA CUADRA ANTES DE LLEGAR Á LA PLAZA

LIBERTAD

Por ausentarse la familia al campo y por tener que desalojar la casa

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos al contado todos los muebles de la casa arriba espresada, a saber:
SALA—1 juego de sala forro de reps, 1 espejo, 1 mesa de centro, cuadros, adornos, alfombrado y varios otros.
COMEDOR—1 mesa de caoba, 1 espejo marco de id, un aparador de guindo, 3 barricas [illegible], cuadros, [illegible] forro de hule, 3 butacas forro de reps con fundas, 1 percha chica, 1 máquina para soda, 1 silla de amaca y otras sillas.

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

De 6 manzanas de terreno, ubicadas en las Lomas de Zamora, contiguas á la casa quinta del Sr. Don Francisco Domingo Justo (Antes de Rua.)

El Lúnes 30 del corriente

A la una del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas 6 manzanas de terreno en lotes designados en los planos que pueden verse en la casa del rematador.
Aquella localidad puede decirse que es un nuevo pueblo existiendo ya no menos de 15 a 16 casas de recreo siendo punto apetecible por su altura y la Salubridad de que se disfruta. Mas aun el tramway que hoy llega hasta los ferrenos que se van a vender, se llevará probablemente en este verano hasta Sta. Catalina que se cree será declarado parque público en vista de la hermosisima arboleda q' puebla el Lago que con placer sera frecuentado por una gran concurrencia, cuando funcione el tramway hasta allí. El dia del remate desde la Estacion Temperley correrá el tramway llevando la concurrencia al remate. ag17

Por el mismo

De la hermosa finca situada en la calle del Paraguay n. 222 perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Eladio Saavedra. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El viérnes 24 de Setiembre

Próximo a las 3 en punto de la tarde procederá a la venta en remate de la hermosa casa habitacion arriba designada, construida en 18 25 mlts. vs de frente al Norte por 79 66 mlts. de fondo, con 12 piezas, dos patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, algibe y todo género de comodidades. Un gran parral con zarzo de fierro que toma todo el largo de la huerta.
El todo está tasado en $ 757,445 75 cts. m/c de las 2/3 partes son $ 502,962 m/c. base para la venta. ag22

Pablo Gowland

DEL GRAN BAZAR

CALLE DE LA VICTORIA N. 346

POR LIQUIDACION

Y ORDEN DE SU DUEÑO

DE NOCHE

El Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente

A las 7 en punto de la noche, se rematará todo el variado surtido de porcelanas, cristaleria, lozas y artículos de fantasia, cuyo pormenor en parte es como sigue
Floreros de porcelana dorados, fruteras caladas, juegos para café, botellas finas de cristal y medio cristal, floreros de id de Bohemia, juegos de cristal para agua, salvaderas de porcelana vasos finos de todas clases, platos de porcelana hondos y playos, tazas de almuerzo de porcelana, jarros azules de loza piedra, candeleros de cristal, fuentes con tapa de porcelana, tazas de café y almuerzo doradas, jarras de cristal muy finas, juegos de cristal para agua, id de café, y una infinidad de artículos q' seria largo detallar ag25

Angel Aguilar

JUDICIAL

En Barracas al Norte

EL [illegible] DE AGOSTO (fiesta)

UNA CASA

CALLE DE ITUZAINGO NUM. 34

Perteneciente a Da Ignacia Uriarte, por ejecucion seguida por [illegible] de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Casares, venderé el [illegible] de Agosto á las 12 en punto, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] metros 588 milímetros de frente al [illegible] y 34 vs ó sean 29 metros 444 milímetros de fondo [illegible] terreno en la baja suma de 433,5$ m/c las 2/3 partes [illegible] para principiar el remate son la pequeña suma de [illegible] m/c, por tan poca plata se puede uno hacer dueño de esta linda casita, para ver los títulos en la Secretaria Carballo De [illegible] al rematador Potosí 85
NOTA Los interesados deben ir por la calle Buen Orden y bajarse al pié de la barranca, donde está la casa la que cobra el peaje, desde donde se verá la bandera, una cuadra al Este de la casilla ag13

Por el mismo

Almacenes [illegible]

El mártes 31 de Agosto

A las 11 en punto de todo el contenido del almacen calle Victoria esquina a la de Sadi, surtido general del ramo, armazon de pino, mostrador con piedra mármol balanzas finas, puertas vidrieras de pintar y poner, útiles etc ag27

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares y como perteneciente a la testamentaria de D Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 321, cuyo terreno se compone de 12 vs y 15 centímetros de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centimetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,138 ps m/c cuyas 2/3 partes son 41,152 ps m/c lo que se tomara por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios
Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribania de D Masiani Cabral hoy al cargo de D Laureano Carballeda
Por mas pormenores al martillero Rivadavia n 34 ag27

L. E. Cueto y Ca.

Judicial

De tienda y merceria

Calle Córdoba esquina a Uruguay

El Mártes 31 del corriente

A las 11 en punto procederemos a la venta y al contado por órden del Sr Juez Comisario de Gabina Mongellier y como perteneciente al concurso de D Vicente Vicari la tienda y merceria situada en la calle Córdoba esquina a Uruguay cuyo detalle es en parte como sigue Camisas para Sras, id para niños y niñas, enaguas vestidos, casimires, calzones, calzoncillos, medias, géneros para vestidos, muselina, damasco de lana, camisas usas y mangas, damasco para manteles é infinidad de artículos de merceria que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo el armazon, mostrador y vidriera.
Otros detalles a los rematadores Victoria 126 ag27

Policarpo Mom y Ca.

EN BELGRANO

GRANDE E IMPORTANTISIMO

REMATE MUNICIPAL

Para el Domingo 29 de Agosto

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se procedera a rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el Domingo 29 de Agosto á las dos de la tarde, un terreno perteneciente al municipio, ubicado en el ejido del mismo próximo á la Chacarita, ocupado actualmente por D. Santiago Ortuzar, en la prolongacion de los dos pueblos, Villa Mazzini y Pueblo de Ortuzar y compuesta su área de nueve cuadras mas ó menos.
Se previene que el remate tendrá lugar en el mismo terreno y se vendera en lotes de un cuarto de cuadra, media cuadra y una cuadra ó mas, al gusto de los compradores, sirviendo de base la suma de 50,000 pesos m/c por cuadra cuadrada de 150 varas, lo que equivale a dos pesos y dos reales la vara cuadrada.
Este terreno se halla situado en la parte mas elevada de los dos pueblos que lo rodean, formando una lomita, siendo á la vez el punto céntrico de los dos, que los va á unir, es la mas deliciosa situacion de este paraje y de un inmenso porvenir, pues dista solamente 7 cuadras del Ferro Carril á Campaña, es decir de su Estacion principal y que está en vísperas de darle principio á la obra, como esta del dominio público que en el próximo Octubre, debe empezar á poblar.
En la estacion del Tren-via á Belgrano habrá carruages á la disposicion de los interesados, como distintivo tendrán una bandera blanca con letrero negro, que dice: *Villa Mazzini*.
Alerta especuladores y los que quieran asegurar una mediocre fortuna para sus hijos, pues se venderá a infimos precios y al alcance de todos.
Para mas informes y planos en la Agencia de Policarpo Mom y Ca. calle 25 de Mayo n. 134 en Belgrano. ag27

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1º calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y á dos cuadras de la plaza con una área de 26 vs. de frente y 2/3 con el fondo de 50 vs. ó lo que resulte, con 6 piezas de material y 3 de pajas, tasada en la cantidad de 40,000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente a la misma testamentaria donde estará la bandera. con 17 vs. de frente por 29 de fdo. lindando por el frente ó Sud, calle por medio con Doña Patrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 ps. m/c, en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia ubicada en el cuartel 4º con 360 vs. de frente, por una cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 3 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 3 cuadras cuadradas mas ó menos con una cuadra de árboles frutales, cercado la mayor parte de alambre con palo de ñandubay, 1 corral de ovejas con palo de duraznos, lindando por el frente con Don Melchor Marquez, por el fondo con D. Felipe Lopez, por otro costado con José Muergo, y por el otro con Mariano Lopez, tasado 75,000$ m/c, que venderé por las 2/3 partes de su valor, Por mas informes casa del rematador San Martin 222. ag24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Saenz de Cargobe, una casa situada en la calle de Salta núm. 226 con 4 mts. 145 mlm. de fte igual a 5 vs 30 cts, por 15 mts 588 mls de fondo al Este, igual a 18 vs con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasada en 46,394 ps que venderé pasando de las 2/3 partes de su tasacion. ag26

Por el mismo

EL MARTES 7 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

Venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera, [illegible] á la testamentaria de Don Cárlos [illegible] amasar de dos [illegible]

[illegible]

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 186, esquina frente a la iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda, y novedades a las 12 del dia.

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia.

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, á la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.
El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. j1i5

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

El Mártes 31 de Agosto

A la una del dia—El remate se efectuará en casa del martillero, Bolivar 87, esquina frente a la iglesia del Colegio.
La isla esta situada en la márgen izquierda del arroyo Antiquera; los fondos dan a los bañados, lindando por el frente arroyo de por medio con Boylia Hnos, por el Sud con la quinta de Zabala y por el Norte con el Paraná de las Palmas.
El terreno mide 12 cuadras mas ó menos, tiene quinta de frutales, peras, manzanos, higueras, duraznos, un parral, un membrillo que produce de ochenta a cien mil membrillos al año, monte de duraznos, 1000 álamos de corte, algunos sauces, limon y naranjo y un rancho. Todo tasado en 30,000 $, 2/3 partes base para la venta 20,000$.
Ojo—Esta isla se calcula que cultivándola puede dar en algunos años una buena fortuna.
Nada menos que 12 manzanas pobladas y con arboleda por 20,000 $ m/c. ag. 26

Tamini Brie y Ca.

118—BELGRANO—120

EN MORON

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

El Domingo 29 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, la preciosa casa quinta, compuesta de
12 1/2 varas de frente
50 id de id con
4 hermosas piezas de material
Cocina, letrina, algibe, etc, todo completamente concluido como para entrar a habitar una familia, edificada a la moderna
Títulos perfectamente limpios como podran observarse en casa del rematador ag27

Por el mismo

EN MERLO

EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

Venderemos en remate a la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño
200 manzanas de terreno de 100 varas en el partido de Merlo a 1/2 legua del Pueblo, está todo el campo alambrado el cual se traccionará al gusto de comprador
Terrenos altos como para chacras
Se venden particularmente si hubiesen interesados, para mas informes en el escritorio del rematador, 118 Belgrano 120 ag27

Juan M. Diaz

IMPORTANTISIMO REMATE

EN CHIVILCOY

600 MANZANAS

De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, a 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 de la tarde se ha de rematar por órden terminante de su dueño a la mas alta oferta y con condiciones de pago muy ventajosas para los compradores, 600 manzanas de tierra que sólo distan 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, lindando con la última série de quintas y con el valioso establecimiento de D. Juan Cuestas
Esta importantísima área se venderá en fracciones de mas ó menos estension, segun convenga a los interesados
A los quinteros, a los labradores, a los hacendados, a los pobres y ricos, a todos conviene adquirir estas tierras, no solo porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas a este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, sino porque este negocio ofrece incalculables utilidades Títulos perfectos
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el dia indicado a las 2 de la tarde Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá a los interesados de ida y vuelta.
Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Agosto de 1875. ag27

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, de una casa calle de Moreno n. 804, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D José M Rosa, procederemos a vender en remate público y dinero de contado la casa arriba indicada perteneciente a la ejecucion seguida por D. Wenceslao Pacheco contra Da Florentina Diaz
Esta propiedad se compone de 8 vs de frente por 60 vs 40 centimetros de fondo, 2 piezas, pozo, cocina, y tasado en la suma de 98,572 67 cts. Para ver los títulos escriba nia del Sr. Lacasa No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes $ 65,887 m/c ag27

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la preciosa casa-quinta
De los Sres Tomas Gowland é hijos
Calle Independencia
Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

371 varas de frente
por 148 id fondo
por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan A. Areco la casa quinta de los Sres Tomás Gowland é hijos situada en la calle Independencia partido de San José de Flores y cuyos linderos son por el fondo y el Este Felipe Busso, por el oeste Dolores Salomon, por el frente Juan Rollesi
En terreno se compone de 371 vs de frente a la calle Independencia por 148 vs de fondo al Norte ó sea una superficie de 55,026 vs cuadradas

La Tasacion es	$	195,423
El Terreno	«	550,264
Total	$	745,687 m/c.

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2/3 partes q' son $ 497,124 m/c. Por mas informes a la escribania del Sr. Eugenio Blanco ó en nuestro escritorio 45 Bolivar 45. ag12

Por el mismo

Judicial—De 2 manzanas de terreno en San José de Flores, cuartel 5º, frente a la chacarita de colegiales, en uno ó dos lotes, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

El domingo 29 del corriente

A las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, 2 manzanas de terreno en San José de Flores en el cuartel 5º donde estará la bandera de remate y como pertenenciente a D. Matias Beutner.
La tasacion practicada por los Sres. Cipriano Suares y Daniel Rodriguez por órden del Juez de Paz de Flores es de $ 50,000 m/c. cada manzana ó sean $ 100,000 las dos, no admitiendose oferta que no exeda de las 2/3 partes.
Por mas informes a la escribania del Sr. Reinoso (Tribunal de Comercio) ó en casa de los rematadores Bolivar 45. ag13

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa (altos y bajos) calle Paraguay núm. 226, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,598, 2/3 partes ps 196,398.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E Casares de la magnifica propiedad calle Paraguay núm. 226, cuyo detalle es como sigue:
Terreno 8 vs 50 cent de frente al Norte, por 45 vs. de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y tres altas, cocina, algibe, letrina etc.
1er. Patio—Zaguan, sala, 3 piezas y algibe, 2º zaguan y comedor.
2º Patio—3 piezas bajas, cocina y letrina, 2 piezas altas con galerias. El edificio ha sido construido a todo costo, localidad inmejorable, títulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por las 2/3 partes.
Por mas informes en la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 33 ó en nuestro escritorio Bolivar 45. ag24

Por los mismos

En nuestra casa Bolivar núm. 45, á plazos, por cuenta de varios

El viérnes 27 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos a la venta y al mejor precio de un buen surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:
Un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, idem de seda, casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, pañuelos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo, Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, calcetas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas [illegible] con [illegible] y puño, con el clásico surtido de botones de todas clases, artículos de última novedad, [illegible], franela, [illegible] chet, confecciones para Sras. de todas clases, vestidos de [illegible]
[illegible]
Al mismo tiempo—Armazon, por cuenta aparte y al contado, 10 cajones [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA

CASA A LA MODERNA

[illegible] Dr. [illegible] testamentaria de D. [illegible]

[illegible] El terreno [illegible] gran edificio se compone de [illegible] por 71 vs de fondo al Sud. [illegible] maestro mayor D. José María Baca, asciende [illegible] partes y como base por donde debe empezarse la venta son $ 236,668.

NOTA—Se previene á las personas que se interesen por esta preciosa finca, ocurran al escribano secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 [illegible] á inspeccionar los títulos.—Otra—En la [illegible] muchos árboles de distintas clases de frutas y á mas una glorieta de hierro con 4 bancos de mármol y un [illegible] de hierro con un hermoso parral. ag7.

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

Una casa de poco precio

El Miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Palos, la casa calle Venezuela núm. 1830 entre las de Rincon y Pasco, con dos piezas de material, techos con baldosa, pozo, cocina y letrina, edificada en terreno compuesto de 10 vs de frente al Norte con 40 vs de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 61452$ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40968$ m/c.

Aprovecharse pues pocas veces se presenta la oportunidad para hacerse de una casa tan barata y tan central á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64, por donde tramita la testamentaria. ag3

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA ACCION A 3 PUESTOS

EN EL MERCADO DEL CENTRO

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Muriaido la accion á los puestos sitos en el mercado del Centro núms 272, 273 y 274 cuya venta se hará con arreglo al contado celebrado con la empresa y por el término de nueve años que faltan para la terminacion, cuya tasacion importa por todo este tiempo, la suma de 23000$ m/c. previniéndose que no se admite oferta que no pase de las 2|3 partes que son 15334$ m/c. teniendo accion á los altos. Mas informes y para ver el contrato Victoria 60. j130

Emeterio [illegible]

JUDICIAL

POR LIQUIDACION

DE UNA TESTAMENTARIA

De la casa calle de Cochabamba entre Perú y Chacabuco, al lado del número, donde estará la bandera, frente al Norte.

Al mejor postor

El domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde procederé á la venta de la casa espresada, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Josefa Mier, por órden terminante de sus herederos, 1 dos mayores de edad, su estension se compone de 10 1|2 vs de frente al Norte incluso el espesor de las paredes, por 33 de fondo, 4 piezas de material perfectamente construidas, cocina, letrina, etc. y demas comodidades, las paredes por ambos costados y [illegible] son medianeras. La casa está perfectamente situada, á 10 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Los títulos son perfectos de primer órden. Mas informes al escritorio Perú núm 145. ag14

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno y edificio situado en los confines de la calle de Tucuman, á cuatro cuadras de la calle Bermejo, donde estará la bandera.

El juéves 16 de Setiembre

A las 12 del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, un terreno de la propiedad de D. Juan Vidal, y por ejecucion seguida por Da. Juana Frank, que consta de 17 1|2 vs de frente al Sud por 65 vs de fondo al Norte, cuya tasacion asciende á la suma de 67,094 $, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion que son 44,730 $.

Por mas pormenores á la escribanía del Sr. Nicanor Repetto. Títulos de primer órden. ag19

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Domingo 29 de Agosto

A las 3 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa á la venta en público remate de la preciosa casita situada en la calle Tacuarí núm. 691, cuyo terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 43 varas de fondo al Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Deluqui tasada en la insignificante suma de 95,892$ m/c. y 40 centésimos, no admitiendo oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 63,928$ m/c. y 26 centésimos

Por mas informes á la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76, (altos). j125

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto

A una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé á la venta en público remate de la preciosa casita situada en Barracas al Sud cerca del Saladero del Sr. Moñoa é inmediata á la Iglesia cuyo terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, linda con D. Antonio Barruti por el frente, y por el costado Norte con D. Cárlos Buroni, y otro por el Sud, por el Este con D. Benito Lando y D. Gerónimo Boeo; perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Solari cuya tasacion solo es de 52 240 $ m/c. lo que deberá tomarse por base para su venta, por estar esta tasada sumamente baja.

Por mas informes a la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76 altos. j125

Por el mismo

JUDICIAL

El Juéves 2 de Setiembre

A las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público, de la preciosa casa alta y baja de D Maria Migoni de Hurtado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco la cual se encuentra situada en la calle de Bolivar núm. 350 y 352 compuesto su edificio de 18 piezas hermosas construidas á todo costo en terreno de 10 vs y 30 cents de frente por 41 vs y 50 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en 583,051 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes q' son 388,700 $ m/c. este edificio reune todas las comodidades necesarias para dos familias y su tasacion es completamente baja por lo que se recomienda especialmente á todos aquellos interesados que quieran adquirir una propiedad central y barata.

Por mas datos al rematador Moreno 76 ó á la escribania del Sr. Coronado Defensa 86 segundo patio. ag

Victorica y Frias

JUDICIAL

De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao, perteneciente á D. Simon Meranchel, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El domingo 29 del corriente

A las 3 en punto de la tarde venderemos la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 12 1|2 vs de frente al Norte por 86 de fondo al Sud, el edificio se compone de 9 habitaciones perfectamente construidas en cal y maderas duras, y los techos embaldozados, cielos rasos de yeso, pisos de madera en los habitaciones y baldoza en los patios, los revoques interiores y esteriores con cal, puertas y ventanas de cedro y todo ricamente empapelado, pozo, algibe, y demas oficinas, su tasacion es de 295,950 $, la base para la venta son las 2|3 partes ó sean 197,167. Por mas pormenores á la escribania del Sr. Campos, en el Tribunal de Comercio calle del Perú n. 132. ag17

Cárlos N. Carman

Judicial

El Domingo 5 de Setiembre de 1875

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, remataré el Establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Cané, situado en el partido de San Pedro, cuya área de campo se compone de (33.000,000) treinta y tres millones de vs cuadradas que forman una legua y 1|6 uno dies y seis avos de legua; su tasacion judicial es de (1.100,000) un millon cien mil $ legua cuadrada, en las 2|3 partes son 733,333 ps. m|c., legua cuadrada, el campo tiene el Rio Arrecifes en todo su frente y cruza parte del campo el Arroyo de Burgos, la venta se hará en lotes de octavo de legua á gusto de los compradores, el remate tendrá lugar en el mismo campo el dia 5 de Setiembre á la (12) doce del dia.

Por mas pormenores Piedad 73 ó á casa de los interesados calle de Europa núm. 284. ag. 4

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173.

El Sábado 28 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado

Remate de muebles nuevos y usados

Cuyo pormenor se dará mas tarde.

ag21

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

A la hora de costumbre y dinero de contado, remates de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag19

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El sábado 28 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá de la fábrica de Jeanpert de Paris, 1 rico juego de sala forrado en repa azul compuesto de 9 piezas última moda, 1 gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 8 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda toda esculturada con piedra mármol, juego de sala diferentes de 8, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesas, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, 1 partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baüljas de viaje, relojes con despertadores vino, oporto y jerez, lozas, cristales, cigarros variar marcas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Una caja de fierro contra el fuego. ag24

Por el mismo

El mártes 31 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag24

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173—Aunque llueva

El mártes 31 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes:

Roperos diferentes clases, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal, id de caoba, cómodas dife-

[illegible] juegos de lavatorio de lata y otros muchos artículos que estarán allí vista. ag20

Por el mismo

Calle San Martin 173

El juéves 2 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado—Remate de muebles nuevos y usados y gran surtido de alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag26

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echavarría por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarría la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,298 ps. y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 64,861 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

Judicial. De la casa calle Piedad 813 por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.—Tasacion y base 100,000 ps m|c.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a Da. Eulojia Brasatel, la casa calle de Piedad núm. 813 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.

El terreno mide 8 1|2 vs de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Esta finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de cien mil ps m|c. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa

Por mas datos ocurrir Defensa 199. ag. 11

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial—En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. D. Nicasio Escobar

El domingo 5 de Setiembre de 1875

A las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecaria de 175,000 $ m/c. la hermosa chacra arriba indicada, tasada en 328,382 $ m/c. y no admitiendo oferta q' no exeda de las 2|3 partes que son 218,922 $ m/c. El edificio es el siguiente. 4 piezas de azotea, cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de [illegible] y baldosa, todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos de baldoza, puertas vidrieras, ventanas y un galpon con pared de quincha y techo de paja. gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjas, etc. monte de durazneros, damascos etc. y un buen jardin, pozo en el monte para regar, cercos de alambre y duelas y postes [illegible]. El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas y 8252 vs cuadradas mas. Llamamos la atencion sobre este remate, pues esta linda chacra está muy próxima al pueblo de Quilmes y la base para la venta es sumamente baja. Para ver las tasaciones á la escribania de D. Faustino Miñones en los Juzgados, calle Defensa, y por mas informes á nuestra casa Perú 87. ag20

Máximo Benguria

Judicial—Alerta Boticarios

De la bien situada botica sita en la calle de Lima n. 557

El mártes 31 del corriente

Agosto á las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan Antonio Areco, de todas las existencias de la botica que pertenece á [illegible] D. Francisco B[illegible], sin base [illegible] y por lo que [illegible] no dudo [illegible] muchos objetos por su gran estension, [illegible] perfectamente surtida, [illegible] drogas [illegible] tiempo tratados.

Nota—El armazon y mostrador es [illegible] para el [illegible] pues con muy poca plata se hace de una buena botica. ag26

Lopez y Blanco

EN LIQUIDACION

VALIOSO REMATE

JUDICIAL

AL CONTADO

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON

JUAN A. ARECO

De todas las propiedades pertenecientes

Al concurso del Sr. D. Rodolfo I Barton

El Domingo 29 de Agosto

Próximo, procederemos a vender las valiosísimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. I Barton, cuyo pormenor es como sigue:

1ª CASA á las 2 de la tarde

Tasacion $ 889,650 m|c. 2|3 partes $ 593,100 m|c.

Sita en la calle de Rivadavia 920 (antiguo) con fte. á la calle de la Victoria 599 (antiguo) compuesta de 17 vs 70 cent. de frente al Norte, calle de Rivadavia con 119 vs 15 cent. de fdo por el costado Oeste y 119 vs 80 cent por el costado Este, previniéndose que sobre el costado Oeste de la línea de la calle de Rivadavia á las 59 vs 79 cent se encuentra un martillo á su favor compuesto de 17 vs 70 cent. de ancho por 18 vs 95 cent. de largo y de allí sigue otro martillo por el mismo costado en su contra compuesto de 8 vs 65 cent. de ancho con 40 vs 50 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria sobre el costado Este de la línea de la calle Rivadavia; á las 58 vs 80 cent se encuentra un martillo á su favor compuesto de 18 vs 70 cent de ancho con 20 vs 70 cent de largo y de allí sigue un martillo en su contra de 8 vs 70 cent de ancho con 40 vs 30 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria, teniendo en su frente de fondo á dicha calle 34 vs fte al Sud. Este valioso terreno tiene un edificio compuesto de 19 piezas casi todas ellas empapeladas y con cielos rasos, chimeneas, alhacenas, tres patios embaldozados y fondo con árboles, caballeriza, cochera, aljibe, vereda de piedra, frentes revocados y con molduras, frisos y zócalos de marmol etc etc. Este suntuoso edificio tiene una tasacion sumamente baja pues solo es de $ 889,650 m/c. 2|3 partes $ 593,100 m/c.

2ª CASA á las 2 1|2

Tasacion 1|8 164220 m|c. 2|3 partes 109480 m|c.

Sita en la calle de Pichincha n. 7 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, constando de 6 piezas empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, cocina y demas oficinas, aguas corrientes, azotea etc. etc. Su tasacion es de $ 164220 m|c. 2|3 partes $ 109480 m|c.

3ª CASA á las 3

Tasacion $ 168400 m|c. 2|3 partes $ 112266 m|c

Sita en la calle Pichincha n. 9 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 10 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, consta de iguales piezas q' á anterior, teniendo algibe. Su tasacion es de $ 168400 m|c. 2|3 partes $ 112266 m|c.

4ª CASA á las 3

Tasacion $ 166400 m|c. 2|3 partes $ 110934 m|c

Sita en la calle de Pichincha n. 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 30 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, su edificio igual á la anterior y su tasacion es de $ 166400 m|c. 2|3 partes $ 110934 m|c

5ª CASA á las 3

Tasacion $ 140800 m|c 2|3 partes $ 93806 m|c

Sita en la calle Pichincha n 13 (antiguo) edificada en un terreno de 15 vs 70 cents. de frente al Este con 19 vs 90 cets. de fondo al Oeste consta de iguales piezas que la anterior, su tasacion es de $ 140800 m|c 2|3 parte $ 93806 m|c.

6ª CASA á las 3 1|4

Tasacion $ 159,450 m|c 2|3 partes $ 106,300 m|c.

Sita en la calle Pichincha n. 15 (antiguo) formando esquina á la calle Victoria 591 (antiguo) edificada en un terreno de 14 vs 10 cents. de frente al este calle Pichincha con 19 vs 90 cents. de fondo al Oeste, con frente por el costado Sud á la calle Victoria, tiene iguales piezas q' la anterior. La tasacion es de $ 159,450 m|c. 2|3 partes $ 106,300 m|c.

7ª CASA á las 3 1|2

Tasacion $ 140,225 m|c. 2|3 partes $ 93,482 m|c.

Sita en la calle Victoria 583 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 68 cents. de frente al Sud con 29 vs 90 cents. de fondo al Norte, consta de sala, ante-sala, 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios embaldozados, fondo etc. Tasada en $ 140,225 m|c 2|3 partes $ 93,482 m|c.

8ª CASA á las 4

Tasacion $ 140,225 m|c. 2|3 partes $ 93,404 m/c.

Sita en la calle Victoria 595 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 65 cents de frente al Sud con 20 vs 90 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 140,225 m/c. 2|3 partes $ 93,404 m/c.

9ª CASA á las 4 1|2

Tasacion $ 158,235 m/c. 2|3 partes $ 105,500 m/c.

Sita en la calle Victoria 587 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 90 cents de frente al Sud, con 40 vs 33 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 158,259 m/c. 2|3 partes $ 105,500 m/c.

10ª CASA á las 5

Tasacion $ 161,800 m/c. 2|3 partes $ 107 866 m/c.

Sita en la calle Victoria 601 antiguo, edificada en un terreno de 9 vs 10 cents de frente al Sud con 40 vs 50 cents de fondo al Norte, consta de las mismas piezas que la anterior y su tasacion es de $ 161,800 m/c. 2|3 partes $ 107,866 m/c.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate á todas las personas de gusto que quieran hacerse de buenas propiedades, pues lo bajísimo de su tasacion las pone en condiciones de venderse como ninguna otras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 94 á 98. jl. 29

Florencio Madero

DE BUENOS MUEBLES

QUE CONSTITUYEN EL MENAJE

DE LA CASA HABITACION

Calle de Cangallo 61

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El Mártes 31 del corriente

A las 11 1|2 en punto venderé á todo precio y dinero de contado, los buenos muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un juego de jacarandá maciza, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de brocatela española punzó y fundas correspondientes, 1 rico piano perpendicular, 1 banquito para id forro brocatela, 1 espejo grande marco dorado (otro igual en la antesala), 1 mesa de jacarandá y piedra mármol para el centro, 6 sillas fantasía muy elegantes con incrustaciones de nácar, 2 galerías jacarandá con cortinados, 4 riquísimos grabados ingleses representando «Galileo», «Roma en el Siglo 16», «Benvenuto Celini» y «Enrique IIIº», 2 jardineras fantasía madera y porcelana, 1 araña de cristal para 4 luces de gas, adornos variados, alfombrado doble ancho de tripa y otras menudencias.

ANTE-SALA—Un medio juego de jacarandá compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrado en repa verde bastones floreados de seda, 6 sillas fantasía con incrustaciones de nácar, 1 mesa imitacion jacarandá con piedra mármol, para el centro, 2 id papier maché para té, 1 id fantasía de cristal 1 gran espejo marco dorado igual al de sala, 1 galería con cortinado, 1 magnífico cuadro al óleo antiquísimo, otro grande, adornos, un pié cristal para gas, alfombrado doble ancho etc. etc.

DORMITORIO—Un juego de jacarandá con incrustaciones de madera se haya compuesto de 1 cama con baldaquí y cortinado, lavatorio de 3 cuerpos y mesa de luz, 1 ropero hamburgués de caoba con espejo, 1 cómoda id id con tocador y piedra mármol, 1 galería id con cortinado, 1 reloj de bronce, 1 cuadro bordado, 1 sillon y 6 sillas de caoba, 1 pico cristal para gas, alfombrado de Bruselas, adornos, cuadros etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama de caoba con baldequí y cortinado de greton, 1 ropero hamburgués con espejo, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz, 1 sillon antiguo de terciopelo, 2 cuadros, 1 galería de caoba con cortinado, 1 pico para gas y alfombrado

OTRO DORMITORIO—Un ropero de caoba, 2 cómodas id, 1 cuna de bronce con cortinado, 2 camas de fierro para niño, 1 galería con cortinado, 1 pico para gas, cuadros y alfombrado.

COMEDOR—Un aparador de caoba de dos cuerpos con espejo piedra mármol, otro id para cristales, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 12 sillas junco austriaco con estantería, 1 confidente y dos sillones repa solferino. 1 reloj regulador, cuadros, 1 juego de té cristophle tejiti [illegible] otro id electro-plata, 1 juego loza, 1 araña bronce para gas, con pantallas de porcelana, 1 rica escopeta, 1 galería con cortinas, alfombrado y demas útiles de este departamento.

COCINA—Una económica, muy buena.

PATIO—Menudencias y cachivaches de familia. ag22

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 358

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,202,45

Base para venta 2|3 partes 910,801-64 cts.

El miércoles 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 358, edificada á todo costo en un terreno que mide 113|4 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, teniendo un martillo á su favor á las 43 1|2 vs q' mide 7 1|3 vs de ancho por 26 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Escusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1,366,202 45, $ m/c. tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son $ m/c. 910,801, 64. Títulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran á la escribania de Becar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes 338,051,41 ps. m|c.

El mismo dia despues de terminado el remate anterior procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin como perteneciente al concurso de D. Candido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior construida á la moderna con 9 habitaciones pisos de tabla cielos rasos de yeso, edificada en un terreno que mide 7 1|2 de frente al Este por 47 1|2 de fondo al Oeste.

Esta tasacion ha sido practicada últimamente como se verá por lo bajo que es de 507,077 10 $ m|c no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes que son 338,051 40 $ m/c.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la escribania de Dario Beccar. ag 15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps m|c.

Base para la venta 2|3 partes 218,798 ps m|c.

El Mártes 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr Balbin y como perteneciente al concurso de D Candido A. Galvan la propiedad situada calle Comercio 106, edificada á la moderna con todo lujo y comodidad suficiente

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos tabla umbrales y algibe de mármol, puertas y ventanas de maderas duras, y edificada en terreno que mide 9 vs y 45 cs de frente al Norte por 69 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs 75 cs

Recomendamos á los pichincheros esta propiedad situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires y cuyo porvenir lo palpan los propietarios á mas lo bajo de su tasacion incita á su compra

Las tasaciones pueden verse en la escribania de Beccar y por mas datos á nuestra casa 160 San Martin 160 ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL

LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 220,818 ps. m|c. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua á la anterior situada en la calle Comercio núm 110, edificada á la moderna

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño construidas con lujo empapeladas, con cielos rasos de yeso arañas de gas pisos de tabla umbrales y algibe de mármol puertas y ventanas de maderas duras y construida en un terreno que mide 9 vs. 45 cs. de frente al Norte por 69 vs. 30 cs de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno enancha al fondo hasta tener 9 vs. 75 cs de ancho.

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para emplear bien su dinero. Situadas estas casas como se encuentran en un paraje solicitado, producen una magnífica venta y fácilmente pueden producir mas.

La tasacion es de 331,227 ps. m|c. 80 cs. y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 220,818 ps m|c. 54 cs.

Los que desearen ver las tasaciones ocurran á la Escribania de Beccar Defensa 90, ó a nuestra casa San Martin 160 ag15

Por los mismos

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes 43,240 ps. m|c.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. A ejo Nevares (hijo), siempre que su precio exceda de las 2|3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. el terreno está situado en el zanjon Matorras en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay, cuyo terreno mide 27 vs 75 centímos de fte al Sud por 15 vs de fdo con el costado Oeste y 9 vs 15 centímos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes

Como pueden ver los interesados su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2|3 partes que son $ 43,240 m/c lo que es una verdadera pichincha.

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

BUENOS MUEBLES

Y DEMAS ENSERES DEL MENAGE

DE LA CASA HABITACION

BELGRANO 46

El Juéves 2 de Setiembre

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio por órden de su dueño, el menage de la casa habitacion cuyo pormenor irá mañana ag27

Por los mismos

EL VAPOR

ALVARO GOMEZ

ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 12 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnífico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, tasado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta menos de las 2|3 partes ps 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 900 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existen en el Rio de la Plata. El calado del buque, es de 10 piés, máximum, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, navegando tambien con una sola caldera. Tiene á demas 12 grilletes con cadenas, con 2 anclas, 6 botes, 2 bitácoras con sus guarniciones, 2 faroles de órden, 2 bombas centrífugas portátiles con sus guarniciones y mangueras, tiene todo el velamen é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existen en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios cualquier otra y seria considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa á recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo, 160 San Martin 160. ag27

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

De comestibles y bebidas—En nuestra casa calle del Perú n. 27.

El viérnes 27 del corriente

A las 12 en punto venderemos lo siguiente.

50 tercios yerba paraguaya, 50 id paraguay, 100 bls arroz de la India, 50 id nueces, 20 id avellanas, 25 id comino, 20 cjs kerosene, 400 barriles aceitunas, 50 bcas azúcar, 100 cjs fideos, 10 id orejones, 20 id tabaco americano, 200 id cohetes averiados, 200 id cognac de varias marcas, 20 barriles cognac, 50 canastos champagne, 200 cjs vino oporto, 200 id jerez, 100 id vermouth, chocolate, té negro, 10 cjs galletitas, 5 bcas. pavas de fierro, 5 id pintura amarilla. ag24

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre al este, perteneciente á las Señoras Gutierrez.

Por órden del Señor Juez Doctor Don Cárlos Marenco.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 35 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts. 74 cts. de fondo al Norte, angostando al fondo á 34 mts 89 cts., tasado últimamente en ps 453,772 m/c. 80 ct.

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps 302,515-20 ct. m|c.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribania del Sr. Coronado calle de la Defensa n. 86. ag25

José M. la Fuente

JUDICIAL

[illegible] calle [illegible] núms 139 y 141 (antiguos) hoy [illegible] al Este por [illegible]

El Domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé á rematar la espléndida propiedad ubicada en esta ciudad calle [illegible] 139 y 141 (antiguos) hoy núms. 139 y 141 perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Nata con 15 vs de frente al [illegible] por 60 vs de fondo al Oeste.

El edificio consta de dos departamentos, conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, entabladas empapeladas, cielos rasos y rodeadas de preciosas galerías adornadas, con columnas de hierro, 3 grandes sótanos 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, algibe, pozo balde, letrina, etc. etc. y fué tasada en todos sus ramos en la cantidad de 653,900 $ m/c. habiendo quedado reducida recientemente por rebaja á 418,600 $ m/c.

Comenzará el remate por las 2|3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocurrirse al escribano Srio. Lacasa, Defensa 74 ó al rematador Corrientes 239. ag10

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina a vapor de acerrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles tasada en la cantidad (de 50 000

100 cuñetes clavos surtidos con		
100 "	arroba 20 $	2,000
	Son	52,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se procederá a vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Mignaburu en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Por datos al martillero. ag. 8

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 30 DE AGOSTO

DIA DE FIESTA SANTA ROSA

A las 3 de la tarde

DE UNA FINCA

CALLE DE CORRIENTES N. 495

Entre Libertad y Talcahuano

Tasacion 258,109 pesos m|c. 2|3 partes 172073 pesos.

Produce 1450 ps m|c mensuales y hay quien pague 3000 ps con contrata per es de mesores hey que vender

Títulos superiores

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Cárlos L. Marenco se procederá á vender otra finca perteneciente á la testamentaria de D[illegible] menez edificada en terreno de 8 3|4 varas frente al Sud por 47 varas fondo al norte y bajo de muros 50 1|2 varas con 9 piezas algunas con cielo raso y buenas maderas. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes Por mas pormenores á la oficina de D Clodomiro Gallardo. ag19

Por el mismo

El Domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde, de una propiedad situada en la calle de Cuyo, esquina de Ombú subdividida en 4 lotes del modo siguiente

Lote num 1. Esquina 15 varas 20 céntimos de frente al Norte calle de Cuyo por 17 varas 6 céntimos frente á la calle de Ombú, angostando en su costado Sud en 15 varas 12 centímos Tasado en los 3 ramos de carpintería, herrería y albañilería en la suma de 74 068.

Lote núm. 2 Contiguo al anterior, 19 varas 40 céntimos de frente al Este sobre la calle de Ombú por 15 varas 12 céntimos al Norte y 15 varas 3 céntimos en su costado Sud. Tasada en los tres ramos de albañilería, carpintería y herrería, con edificio viejo en la cantidad de 100,508 82

Lote núm. 3 Contiguo 18 varas 57 céntimos de frente al Este sobre Ombú por 15 varas 3 céntimos de fondo en su costado Sud. Tasada en los ramos de albañilería y carpintería en la cantidad de 64,170 81.

Lote núm. 4. sigue al anterior-22 varas de frente al Este sobre Ombú por 14 varas 95 céntimos en su costado Norte y 14 varas 86 céntimos en su costado Sud. Tasado en los ramos de carpintería y albañilería en la suma de 69,272 76 76.

Monta la presente tasacion a la cantidad de 208,026 ps 68 centimos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se procederá á vender esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fuentes.—Títulos superiores.

Pormenores á la oficina del escribano D. Clodomiro Gallardo ó á los martilleros ag19

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 213, 811, 2|3 partes 142,541 ps m|c.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway a la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, algibe de 50 pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, madera y alfajías de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persiana en la ventana, vereda de piedras inglesas, gas, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo su base 2|3 partes 142,541.$ m/c. base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribania del Sr. Carballo calle Defensa num 86 ag13v19a

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

EN LA ENSENADA

UNA MANZANA

DE TERRENO CENTRAL

Por órden del Banco de la Provincia y cuenta de los Sres Tomás Gowland é hijos, en la ejecucion entablada por el primero ante el Sr. Juez Dr. Juan C. Lagos, remataremos a la mejor oferta, dinero de contado, la manzana muy central, núm. 21 letra B, del plano general de la Ensenada.

Está dividida en 4 grandes lotes de 50 por 50, haciendo angulo de esquina cada uno, y la tasacion que servirá de base para la venta, solo importa 20,000$ m|c. por cada lote. Estos antecedentes se hallan en la escribania del Sr Rainoso, del Tribunal de Comercio.

Terminada esta venta, nos ocuparemos, de la de una porcion de otros terrenos de aquella misma localidad de otra pertenencia; y sin ninguna limitacion de precio.

Por demas nos parece recordar el porvenir floreciente de aquel punto, centro tal vez dentro de poco tiempo de todos los saladeros de la provincia, lo que constituirá un comercio colosal; ó en donde se establecerá el gran puerto de la República.

El remate lo efectuaremos en la Ensenada, sobre la manzana núm. 21, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 29 de Agosto

A la 1 en punto

Los Sres. licitadores deberán partir de aquí por el único tren que hay, que sale de la estacion Paseo Julio á las 7 y 15 llega á las 10 y 30, y regresa de la Ensenada á las 4 y 30.

NOTA—Las personas que no sean conocidas entregarán en garantia del cumplimiento de la compra, el 10 por ciento, al tiempo de recibir el boleto de venta. ag.17

A. Galarce y Ca.

EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

A la 2 en punto de la tarde

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Cásares, la propiedad situada en la calle Belgrano núm. 783, compuesta de 9 1|2 vs de frente al Sud por 56 1|2 al Norte, con seis piezas, 3 zaguanes, cocina, letrina y algibe, tasada el todo en 359773 ps y 70 centavos, cuyo 2|3 partes servirán de base para la venta.

Por mas detalles ocurrir á la calle Rivadavia 359. ag21

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL—No. 1394

De una lindísima propiedad ubicada en la calle de Independencia No. 703, entre las calles de Zeballos y Salta, base para la venta 2|3 partes de su tasacion 125,250 ps. m|c.

El Domingo 29 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, por disposicion del Sr. Juez civil Dr. D. José M. Rosa, procederé á vender en público remate la referida propiedad, compuesta su terreno de 8 vs 75 centímetros de frente por 76 de fondo, con 5 lindas habitaciones, con cielos rasos, empapeladas, 2 segundos patios embaldozados, algibe, la mencionada propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra D. Ascension Gonzalez, sobre cobro de un crédito hipotecario. La propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 187,875 ps. y la base para la liquidacion de la venta son las 2|3 partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden al escritorio Potosí n. 329. ag17

AVISOS

Mensagerías "La Preciosa" y "Correo Nacional"

Para Bragado, 9 de Julio y Fuerte General Paz.

Los empresarios que firman, avisan al público en general gefes y oficiales en particular, que las salidas son las siguientes:

Para Bragado y 9 de Julio sale los dias nones por el primer tren y regresa los dias pares.

Para Fuerte General Paz sale de Buenos Aires los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 y regresa los dias 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 para Buenos Aires.

Agencias—Buenos Aires, calle Tacuari núms. 11 y 13; Chivilcoy, hotel de D. Pedro Lamarque; Bragado, casa de los mismos empresarios; 9 de Julio, hotel de Bernardo Satica; Fuerte General Paz, los mismos empresarios.

Recibe toda clase de encomiendas, hasta las 5 de la tarde víspera de su salida.

NOTA—Habiendo visto un anuncio del señor Cabrera que dice es la única diligencia del General Paz, digo que miente que la diligencia que siempre hizo sus viajes y los hará es de los que firman—E. Diaz y hnos—Agosto 24 de 1875. ag24v26,la pág.

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomas Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que ha e tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.

Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina [illegible] las enfermedades de la boca, se colocan desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ataduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Tomas Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito

125-FLORIDA-125

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Asociado antes con D. Tómas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. [illegible]

Hago saber al público y a mis [illegible] amigos, que he establecido mi estudio en esta [illegible] casa, donde cuento con grandes [illegible] para [illegible] acciones de orificacion y extraccion de dientes [illegible]

Cuento á mas con [illegible] instrumentos nuevos que he [illegible] Estados [illegible] y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas [illegible] en los últimos tiempos

Respecto á la [illegible]

m2º perm

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americana

DE

WHEELER Y WILSON

226 CALLE DE VICTORIA 228

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles [illegible] y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

m1 permt.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW

N. 335 calle Venezuela 335
(Antes N. 206)

m1 perm

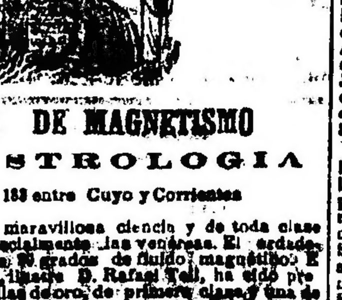

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 153 entre Cuyo y Corrientes

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El ardado magnetismo, es de 30 grados de fluido magnético. E célebre magnetizador, llamado D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata [illegible] por su gran mérito y su [illegible]. Se cura con [illegible] y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos [illegible] adivinos.

Precioso bálsamo del magnetismo, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de [illegible] de yerbas medicinales el cual cura todas las [illegible] del [illegible], aunque sean crónicas. [illegible] Esmeralda 153, entre Cuyo y Corrientes. ag17

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. —El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. El antídoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Dirigirse al Dr. D. B. RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta:

Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274.

" de S. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71.

" de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y 364.

" de Gésaro Nucha, B[illegible] y Venezuela.

Por mayor en la casa de los únicos importarios.

J. M. Lavaggi y Ca.

jn12premt. Potosí 294

18-SUIPACHA-18

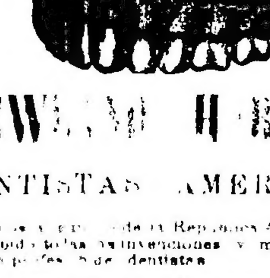

[illegible]

DENTISTAS AMERICANOS

Avisan [illegible] de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de los profesores de dentistas

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos [illegible] variado surtido de

20,000 dientes

De [illegible] enteramente nuevos y apropósito para todas las personas

Tenemos [illegible] Maquinita Dental de White premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre para [illegible] emplomar y [illegible] dientes

Tenemos [illegible] orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos [illegible] casa á las personas que tengan curiosidad de ver [illegible] cosas interesantes por [illegible] primera vez [illegible]

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 pert

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del [illegible] formado á D. Leandro Leuben para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á justificar [illegible] respectivos—Lobos, Agosto 10 de 1875. *Manuel Antonio Caminos*

ag 19v19set

Juzgado de Paz de la parroquia del Socorro—Por el presente se notifica á D. Santi Sindona, que ha sidido la da en su rebeldía por este Juzgado, la demanda que le ha interpuesto D. Miguel [illegible] en representacion del Sr. D. Angel Castagneti, por cobro de 1,125 $ provenientes de artículos de almacen, sometiendo la causa á prueba por diez dias comunes y prorogables—Buenos Aires, Agosto 1 de 1875—*Lorenzo A. Martinez*—Juez de Paz.

ag19v1º s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clara Gomez de Rocamora, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 6 de 1875—*Juan E. Coronado.*

ag6v8s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel [illegible] hace saber por el término de [illegible] dias [illegible] de D. Ricardo Pilado para que comparezcan [illegible] de Agosto al salon del Juzgado [illegible] reunion general [illegible] Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1875—*G. V. Carballo*

ag. [illegible]

[illegible] D. Angel E. Casares [illegible] treinta dias [illegible] los bienes [illegible] Santos [illegible] —Buenos Aires [illegible] *Carballo.* 31v31ag

[illegible] Dr. D. Amancio [illegible] término [illegible] á deducir sus acciones [illegible] *Manuel Lacasa*

[illegible] Síndico del concurso [illegible] á contar desde la fecha para [illegible] sus créditos, [illegible] no se admitirá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires Agosto 13 de 1875—*Pedro Pollete*, Síndico. ag20v9s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Latin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Sria y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan—Buenos Aires, Agosto 19 de 1875—*José Fernandez.* ag21v21s

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Girado de Casco para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Dario Beccar*, escribano secretario, Defensa 90. ag. 22v22set

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Prieto se presentaran ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos C. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. ag22v22s.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Carbone y Lesperon que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, deben presentar al Síndico Provisorio D Francisco Rezaval los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Agosto 23 de 1875.—*Ramon Peralta*, escribano secretario de Comercio. Perú 130. ag. 24v2set

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Loreta Herrero, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante su Sria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1875—*Federico Mendes.* Eno. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se hace saber á Don Francisco de Avila y á Doña Victoriana García d. Zuñiga que con su citacion se vá a espedir testimonio en forma de la escritura de venta que en seis de Noviembre de mil ochocientos diez y nueve, otorgaron á favor de Don Cosme Ortiz ante el Escribano público Don Juan José Rocha, registro hoy de Don Adolfo Conde; al alguna accion tuvieren que deducir se presentarán por la oficina del que suscribe en el término de tres dias.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1875.—*Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Juan P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Pedro Pisarro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Sria. del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 18 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario, calle Buenos Aires n. 21. ag25v25s

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos D. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Alvarez y de Don Felipe y Da. Gabina Rubio á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875—*Clodomiro Gallardo.* ag26v26s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José T. Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á la sala de despacho de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1875—*Manuel Llanes Olivar*, Esc. Srio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Angenoto [illegible] 1875—*Dario Beccar*, Escribano Secretario, Defensa 90. ag26v26s

[illegible] Dr. D. [illegible] se cita [illegible] Aires, Agosto 5 de 1875.—M. [illegible] Coronado, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel José Revelo del Dr. D. Rafael Moreno Ferreira y de su esposa Da. Lorenza Ravelo, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Julio 29 de 1875—*Juan E. Coronado.* ag1v1set

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Don Julian Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado, y por intermedio del infrascripto Secretario, á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolás Julio 31 de 1875—*Pedro Q. Larrosa.* Secretario. ag6v6s

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Benjamin y Don Ramon Bravo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1875.—*Juan E. Coronado.* ag6v6s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Escudero, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante S. S. y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, a cargo de D. Laureano Carballeda, a la que se halla adscrito el que firma, a deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les parara el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1875 - *Alejandro Villaabrille*, escribano público. ag. 3v3set

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Felipe T. Vela; se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "Barca Grande" aguas arriba, margen derecha, ocho cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente arroyo en medio con Don Pedro Martinez, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Ventura Alvez, el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 16 de 1875. *Desiderio Chafuen*, Escribano público.

j116 v28ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se citan y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente a los que se consideren con derecho á una capellania instituida el año 1817 por D. Pastor de Thellechea, D. Luis Rañal, D. Benito Linch, D. Manuel Martinez y García apoderado de D. Juan Martin de Puirredon, los tres últimos por sus esposas Da. Ildefonsa, Da. Benita y Da. Maria Califata Thellechea, el Presbistero D. Domingo Caviedes como tutor de su sobrino D. Pedro Thellechea, Da. Petrona Vera a nombre como tutora de su nieta Da. Robustiana Thellechea y Da. Mariana Ballesteros viuda de D Francisco Thellechea, como tutora de sus tres hijos menores D. Antonio, D. Maria del R sario y Da. Maria Antonia Thellechea, para que se presenten ante [illegible] señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 3 de 1875 *Gregorio V. Carballo.* jl.8v28ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla que está situado en el arroyo denominado Caraverta Grandes aguas arribas margen derecha compuesta su estension de tres cuadras mas o menos de frente a este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados que linda por su dicho frente con D. Agusto Dalban por el costado a abajo con D. Victor Lacorte y por el de arriba con D. Carlos Delator se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá a D. Juan Pernequi el derecho de posesion que de él solicita como de desiertos. San Fernando, Julio 19 de 1875. *Desiderio Chafuen*, escribano público. j 21v31ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. Francisca Benin ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Julio 30 de 1875 - *Faustino Miñones*, [illegible] ag 1º v1º set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Valerio Ponce de Leon y Da. Juana Kzyzx, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Sria. del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Agosto 6 de 1875 *Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires n. 21 ag10v10s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Luisa Hogues ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 6 de 1875—*Juan E. Coronado.* ag7v7s

[illegible] dias [illegible] *Jacinto Escobar* [illegible] j129v29ag

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "Carabelas aguas arriba margen izquierda, doce cuadras de frente a este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Don Manuel Fernandez, por sus fondos con los bañados por un costado con Don Francisco Corbeyra y por el otro con Don Leon Wals, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se le concederá a Don Vicente Cacasi el derecho de posesion que solicita—San Fernando Agosto 6 de 1875.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano público. ag13v23s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado D. Lupo Giñasu, para que dentro de dicho término, comparezcan a este juzgado, y por intermedio del infrascripto, a deducir sus acciones con arreglo a derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolás, Julio 5 de 1875 —*Pedro Q. Larrosa*, secretario. ag. 1º v1º set.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Muñoz, y así mismo se cita a D. Ramon Muñoz á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca a estar a derecho en el expediente seguido por Da. Nieves Reyna de Muñoz sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 11 de 1875 —*Clodomiro Gallardo*. ag12v12s

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan [illegible] y Doña Agustina Mu[illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría de forma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 18 de 1875 —*Carballo.* ag20v20s

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á Don Francisco Bonot, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Justo Quesada los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Ramon Idoyaga en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Agosto 16 de 1875.—*I. Campos.* ag20v7s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D José Maria Rosa, se procederá a la venta en remate público ante el Juez de Paz Territorial, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 de Setiembre próximo, de dos terrenos situados en el partido de la Villa de Lujan, pertenecientes a la testamentaria de D. Manuel Pazos, uno con la finca en él edificada, que dista á 8 1|2 cuadras de la Plaza principal de ese pueblo al Sud, en la calle ancha que va a la estacion del ferro-carril, compuesto de 17 1|2 de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 4 piezas de azotea y 1 de tejas, pozo de balde, zaguan y varias plantas, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y nueve mil, trescientos cuarenta y dos pesos m/c. (39,342 $ m/c.) y el otro sito en la calle de San José entre las de Colon y 11 de Setiembre, á 7 1|2 cuadras de la misma Plaza al Sud, compuesto de 17 1|2 vs de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, tasado en la suma de cuatro mil pesos (4000 ps m/c.) La base para la venta son las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurra á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Agosto 20 de 1875. *Nicanor Repetto* ag22v22s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan José Castillo y Da. Vicenta Antonia Ponce para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 86, terrer patio a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875.—*Faustino Miñones* ag 22v22set

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D Isidoro Albarracin se cita, llama y emplaza a D Esteban Bachis, para que dentro del término de nueve dias, a contar de la publicacion del presente, comparezca ante su Sria. por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él han entablado los S. S. Pauletti y Roscardi, por cobro de la cantidad de cien mil quinientos pesos m/c. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 23 de 1874. *Juan Risso*. ag23s.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Romero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha presente comparezcan ante S.S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el escribano, autorizante, á deducir sus acciones en forma; apercibidos que de no hacerlo; les parara el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1875—*Alejandro Villaabrille*, escribano público. ag 19 v1ºs

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que desde esta fecha [illegible] que se consideren con derecho a los bienes de Da. Ventura Videla viuda de Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten a deducirlo ante dicho Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican.—Mercedes Agosto 17 de 1875.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. ag24v24s.

Por disposicion de D. Julio Ardití [illegible] Comisario del Concurso de D. [illegible] se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia Mártes 31 del corriente á la una del dia, á fin de proceder á verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo [illegible] del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1875.—*Ramon Peralta* escribano secretario de Comercio. Perú 130. ag25v31ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remate en [illegible] de Setiembre [illegible] siembre, de un terreno de propiedad de la testamentaría de Don Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion "General Rodriguez", Partido del Lujan, señalado [illegible] compuesto de 338,341 metros cuadrados [illegible] cuadrados de [illegible] —Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de [illegible] tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1875—*Nicanor Repetto*.

[illegible]